



**MEMORIA
Y ESTADOS
FINANCIEROS
2024**



01

MEMORIA

Memoria Anual 2024

A los señores Accionistas de Pampa Energía S.A. ("Pampa", la "Sociedad" o la "Compañía"):

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, sometemos a vuestra consideración la Memoria Anual y los EEFF correspondientes al 81° ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

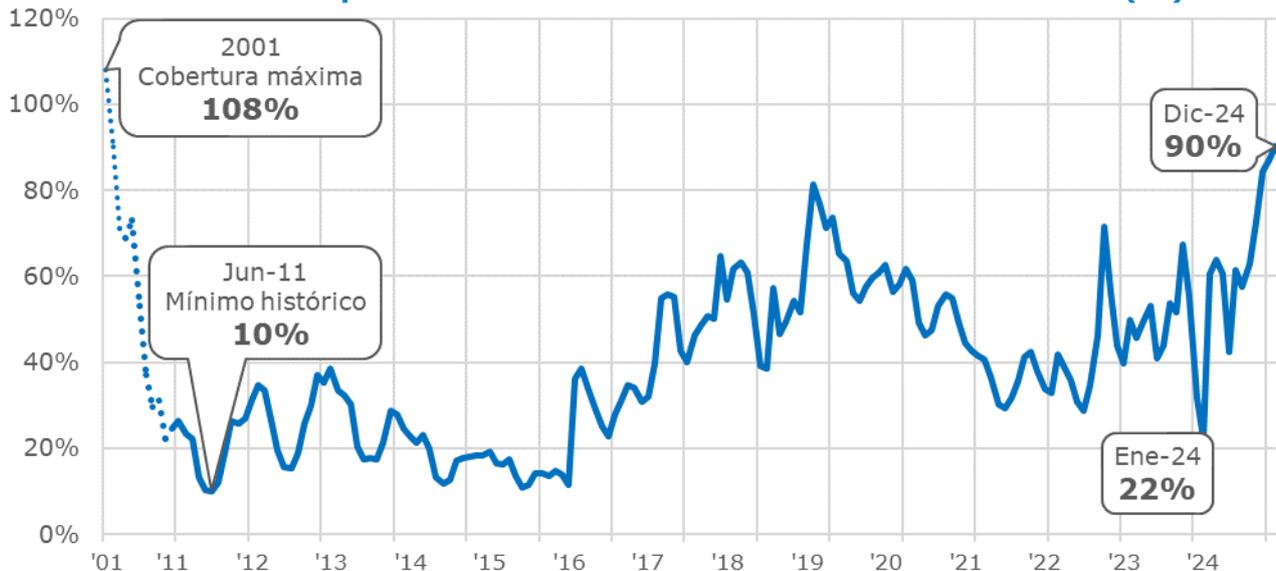
Contenidos de la Memoria

1.	El ejercicio 2024 y las perspectivas para el futuro	5
2.	Contexto macroeconómico.....	7
3.	Gobierno corporativo	8
4.	El mercado del gas y petróleo argentino	14
5.	El mercado eléctrico argentino	24
6.	Nuestros activos	38
7.	Finanzas	57
8.	Recursos humanos	60
9.	Comunidad y Fundación Pampa	62
10.	Tecnologías de la información	66
11.	Calidad, seguridad, medio ambiente y salud ocupacional.....	67
12.	Resultados del ejercicio.....	69
13.	Política de dividendos	82
14.	Propuesta del Directorio	83
	Anexo I: Informe de Gobierno Societario	84
	Glosario de términos.....	97

1. El ejercicio 2024 y las perspectivas para el futuro

El año 2024 estuvo marcado por el proceso hacia la normalización de las variables macroeconómicas, con énfasis en el equilibrio fiscal como base para un crecimiento equilibrado. En este contexto, el sector energético fue uno de los más impactados por el ajuste, ya que la normalización tarifaria elevó la cobertura de costos reales del 22% en enero al 90% en diciembre de 2024, el nivel más alto en más de 20 años. Esto permitió reducir los subsidios energéticos en un 0,5% del PBI, de US\$9,7 a US\$6,3 mil millones de erogaciones anuales, y normalizar la cadena de pagos, minimizando las demoras a su menor nivel en 7 años. Además, sentó las bases para la desregulación de la generación eléctrica, consolidando oportunidades de **crecimiento orgánico, desarrollo económico y proyección estable del sector.**

Cobertura del precio estacional sobre costo real de la electricidad (%)



Nota: Los valores entre 2001 y 2011 están disponibles solo en frecuencia anual.

Durante el 2024, dimos un paso estratégico con el **desarrollo de Rincón de Aranda**, bloque 100% propiedad de Pampa, ubicado en el corazón del *shale oil* de Vaca Muerta. Con un firme compromiso con el desarrollo energético del país y la eficiencia operativa, estamos incrementando la producción en una de las formaciones más prometedoras del mundo. El pozo conectado en marzo de 2024 superó nuestras expectativas, con una **producción inicial de 1,4 kbbl/día y promedio de 1,1 kbbl/día en 2024**, superando el rendimiento medio de los bloques vecinos. En agosto, comenzamos con el plan de desarrollo, con una activa campaña de perforación en preparación a la habilitación del oleoducto Duplicar, con seis pozos hechos en 2024 y la construcción de instalaciones y plantas de tratamiento. Hacia fines de 2024, aumentamos a cuatro los equipos de perforación y en febrero de este año, incorporamos un equipo de fractura. Nuestro objetivo es multiplicar por diez la producción actual de petróleo de Pampa, alcanzando los **45 kbbl/día en el año 2027.**

Dada la creciente escala de producción de Rincón de Aranda e imperiosa necesidad de evacuación adicional, en diciembre de 2024 anunciamos nuestra participación en el proyecto **Vaca Muerta Sur** junto a YPF, PAE, Vista y Pluspetrol. Este proyecto contempla la construcción y operación de un oleoducto de 437 km, una capacidad inicial de 550 kbbl/día, ampliable a 700 kbbl/día, y una **inversión estimada de US\$3.000 millones.** Además de nuestra capacidad firme en Duplicar, con VMOS aseguramos la evacuación de la nueva producción de *shale oil*, multiplicando por nueve la capacidad de transporte en firme de Pampa.

También, para continuar monetizando nuestras reservas de gas en Vaca Muerta y mitigar los efectos de la estacionalidad en la producción, en noviembre 2024 confirmamos nuestra participación en el **Proyecto FLNG**, una iniciativa pionera en la licuefacción de gas en Argentina, junto a PAE, Harbour Energy y Golar. Este proyecto prevé el montaje de instalaciones flotantes de licuefacción en el Golfo de San Matías, Río Negro, con inicio de operaciones en 2027. Desde Pampa aportaremos gas respaldados por el sólido desempeño de nuestros bloques Sierra Chata y El Mangrullo, estimando un fuerte crecimiento en la

producción. El proyecto FLNG **posicionará a Argentina en el mercado global de GNL, potenciando al sector energético.**

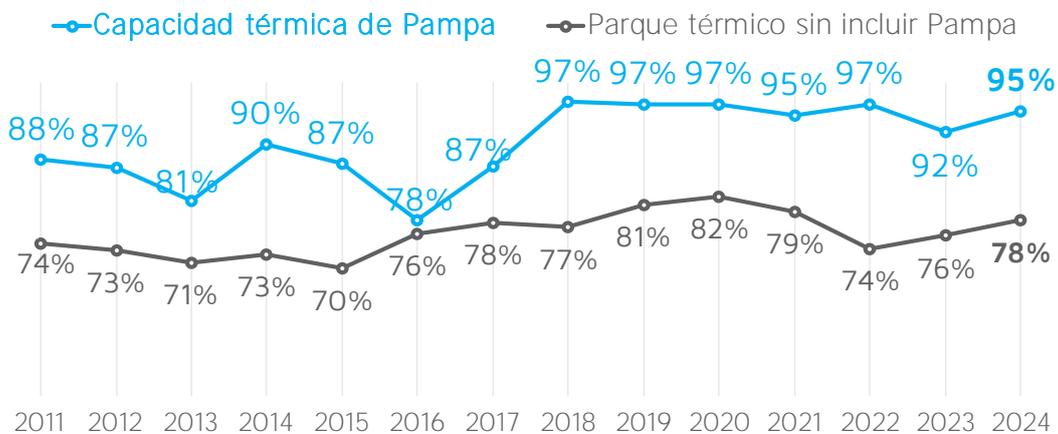
Todas estas nuevas iniciativas de *shale oil* e infraestructura en Vaca Muerta son inversiones estratégicas que generan empleo, divisas, eficiencias operativas y nuevos mercados para el crecimiento y desarrollo económico, **posicionando a la Argentina y Pampa como proveedores de primera línea de energía.**

Asimismo, nuestra producción de gas sigue registrando máximos históricos, **consolidando nuestra posición en la Cuenca Neuquina.** En julio de 2024, pleno invierno y momento más crítico del suministro, alcanzamos los 16,7 millones de m³ diarios, demostrando una vez más la **extraordinaria productividad de nuestros pozos de shale gas**, especialmente en Sierra Chata. El creciente aporte de gas natural a la matriz energética nacional es clave para reemplazar el uso de combustibles líquidos, disminuyendo la dependencia de divisas externas y los costos de generación eléctrica, fundamentales para la sustentabilidad del sistema.

En 2024 nuevamente logramos ser reconocidos como el **mayor generador de energía eléctrica del país**, gracias a la excelencia operativa de nuestro portafolio de activos, que incluye cuatro CC que, junto al suministro propio de gas de Vaca Muerta, nos dan una ventaja competitiva clave ante la inminente desregulación del sector. Nuestras unidades térmicas registraron una disponibilidad comercial del 95,4%, reflejando la solidez y confiabilidad de nuestros activos, respaldada por las inversiones sostenidas en el mantenimiento y modernización hacia la eficiencia.

En cuanto a los proyectos de expansión, en diciembre completamos la habilitación de PEPE 6, nuestro más reciente parque eólico, alcanzando una potencia total de 427 MW de energía limpia y posicionándonos como uno de los principales generadores renovables del país.

Evolución de la disponibilidad de generación térmica En % de la potencia nominal



Otro hito destacado en 2024 fue la mejora significativa en nuestro perfil de deuda. Gracias a nuestra proactividad y aprovechamiento de las oportunidades del mercado, colocamos dos bonos internacionales a 7 y 10 años con las tasas más competitivas del mercado. Además, respaldados por una sólida generación de caja en nuestros negocios de generación y producción de gas, cerramos el año con una deuda neta de US\$410 millones, **el nivel más bajo desde el año 2016.** Estos logros **refirman la confianza del mercado en nuestra gestión, contribuyendo con mayor solidez nuestro plan de crecimiento.**

Además de nuestra excelencia operativa, en 2024 reforzamos nuestro **compromiso con los principios ASG**, promoviendo el bienestar de nuestros colaboradores y contratistas, el diálogo cercano con nuestros grupos de interés y el desarrollo de las comunidades donde operamos. Este progreso es el resultado del esfuerzo y la dedicación de **nuestro equipo**, así como el respaldo de nuestras **familias, proveedores, instituciones financieras e inversores.** A nuestros accionistas les agradecemos la confianza depositada en nosotros y renovamos nuestro compromiso de seguir invirtiendo y creciendo para consolidarnos como un actor clave en el sector energético argentino.

2. Contexto macroeconómico

En 2024, la nueva administración puso en marcha un plan de estabilización económica basado en dos pilares fundamentales: uno fiscal y otro cambiario.

En el ámbito fiscal, el gobierno logró un superávit primario y financiero del 2,4% y 0,8% del PBI, respectivamente, un hito que no se alcanzaba desde hace 14 años. Este resultado fue posible gracias a un ajuste del gasto público del 27% en términos reales, pese a los desafíos políticos y sociales. Un componente clave de esta reducción fue la disminución de los subsidios energéticos: mientras que, a principios de año, las tarifas eléctricas solo cubrían el 22% del costo real, a fin de 2024 la cobertura alcanzó el 90%. La baja en subsidios económicos representó el 12% del total del ajuste.

En línea con el plan económico, en julio de 2024, se firmó el "Pacto de Mayo", que estableció entre sus metas el equilibrio fiscal y que el nivel del gasto público se mantenga debajo del 25% del PBI. El Tesoro ha sido riguroso en este aspecto, considerándolo un eje central de su política económica. De este modo, el superávit logrado le permitió cumplir con sus obligaciones, abonando tanto las amortizaciones como los intereses de sus obligaciones internacionales en moneda extranjera, lo que redujo significativamente el riesgo país, de 1.938 en diciembre de 2023 a 635 puntos básicos en diciembre de 2024. Esta mejora reabrió el mercado de capitales internacional para las empresas argentinas, registrándose 16 emisiones de bonos corporativos, incluidas dos de Pampa y una de TGS, que posibilitaron la refinanciación de las deudas en US\$ de las compañías. Sin embargo, el ajuste fiscal impactó la actividad económica, que hasta el tercer trimestre de 2024 acumuló una caída del 3% interanual.

En el plano monetario, el gobierno aplicó una política que incluyó dos medidas principales: limitar la expansión de la base monetaria amplia y establecer un régimen de *crawling peg* para el tipo de cambio, con una devaluación mensual del 2%, con el fin de anclar las expectativas de devaluación. Esta política fue viable, en parte, debido a la continuidad de los controles de capital. La cotización del US\$ mayorista cerró en AR\$1.032/US\$ al 31 de diciembre de 2024, acumulando un incremento del 28% respecto al cierre de 2023 y del 210% en promedio interanual. La combinación de un tipo de cambio controlado y la ausencia de necesidad de emisión monetaria para financiar al Tesoro, debido al mencionado superávit, resultó en una fuerte disminución de la tasa de inflación mensual, que pasó del 25,5% en diciembre de 2023 a 2,7% en diciembre 2024.

Con respecto a la balanza de pagos, se logró un superávit comercial cercano a US\$18,9 mil millones, destacándose el superávit energético de US\$5,7 mil millones, el mayor en 18 años. Esto fue posible gracias al crecimiento de las exportaciones de petróleo y a la reducción de las importaciones de gas y líquidos utilizados para la generación eléctrica, impulsada por el aumento de la producción de gas de Vaca Muerta. Asimismo, se avanzó en la regularización de la deuda comercial de los importadores mediante la emisión de títulos en US\$ por parte del BCRA y la eliminación de la mayoría de los pasivos remunerados de la entidad, avanzando en el saneamiento de su balance.

Es importante destacar que en octubre el gobierno lanzó una amnistía fiscal, mediante la cual se declararon más de US\$32 mil millones, de los cuales US\$22 mil millones ingresaron en efectivo al sistema. Este resultado no solo contribuyó a fortalecer las cuentas fiscales, sino que también permitió al gobierno recomponer las reservas del BCRA, que cerraron en un nivel cercano a los US\$30 mil millones, US\$7 mil millones más que a fines de 2023, robusteciendo el mercado local y proporcionando nuevas fuentes de financiamiento.

Finalmente, hacia finales de 2024, el gobierno comenzó a implementar la reducción de algunos impuestos, incluyendo la eliminación del impuesto PAÍS, con un impacto positivo para Pampa.

3. Gobierno corporativo

En Pampa consideramos que la mejor forma de conservar y proteger a nuestros inversores es adoptar e implementar las mejores prácticas de gobierno corporativo. Este enfoque nos consolida como una de las empresas más confiables y transparentes del mercado. Trabajamos continuamente para incorporar las mencionadas prácticas, alineándolos con las tendencias internacionales y la normativa local y extranjera vigente.

En este sentido, Pampa forma parte del [Panel +GC, patrocinado por ByMA](#), que reúne empresas listadas en ByMA y con acciones de voto simple comprometidas con las mejores prácticas de buen gobierno y transparencia corporativa, incluso a un nivel superior a lo requerido por la normativa vigente. Pampa cumple con la totalidad de dichas prácticas, alineadas con los principios de Gobierno Corporativo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), adoptados por el G20 y son revisadas periódicamente para garantizar su cumplimiento.

En el [Anexo I](#) de la presente Memoria se puede consultar más detalles sobre las prácticas de gobierno corporativo de Pampa, donde se incluye el informe de gobierno societario requerido por el Código, conforme a los términos del Art. 1 de la Sección I del Capítulo I del Título IV de las Normas de la CNV, de acuerdo con el texto ordenado 2013, modificado por la Res. General CNV N° 797/19.

3.1 Nuestros accionistas

Al 31 de diciembre de 2024, el [capital accionario](#) de Pampa estaba compuesto por un total de 1.363.520.380 acciones ordinarias con un valor nominal de AR\$1 y un voto por acción. El siguiente cuadro contiene información acerca de la titularidad de las acciones ordinarias de Pampa:

Tenedores al 31 de diciembre de 2024	En millones		% Capital en circulación
	Acciones	ADR	
Management ¹	302,2	12,1	22,2%
Libre flotación en NYSE y ByMA	1.057,4	42,3	77,6%
Plan de compensación del personal en acciones	3,9	0,2	0,3%
Capital en circulación	1.363,5	54,5	100,0%

Nota: Los valores están ajustados por redondeo, por lo que el total puede no igualar su suma. ¹ Tenencias directas e indirectas de los Sres. Marcos Marcelo Mindlin, Damián Miguel Mindlin, Gustavo Mariani y Ricardo Alejandro Torres.

Pampa está listada en ByMA, siendo parte de los índices S&P Merval y de Sustentabilidad (no comercial) y miembro del Panel +GC. Asimismo, Pampa cuenta con un programa de ADS Nivel II que cotiza en el NYSE, donde cada ADS representa 25 acciones ordinarias.

3.2 Los órganos sociales de Pampa

El Directorio

Conforme lo dispuesto por la LGS, la LMC y el Estatuto de Pampa, la toma de decisiones de la Sociedad está a cargo del [Directorio](#). El mismo debe estar compuesto por diez directores titulares e igual o menor número de directores suplentes, según lo determine la Asamblea, con un porcentaje de sus miembros revistiendo el carácter de independiente, según los criterios de independencia de las normas de la CNV. Todos nuestros directores son elegidos por el término de tres ejercicios y pueden ser reelegidos indefinidamente, salvo las restricciones que surgen de los criterios de independencia de la CNV. El vencimiento y la consecuente renovación de mandatos se realiza en forma parcial y escalonada cada año, eligiendo tres directores por dos ejercicios consecutivos y cuatro directores el año siguiente. Actualmente, el Directorio de Pampa está compuesto por:

Nombre	Cargo	Independencia	Vencimiento del mandato*
Marcos Marcelo Mindlin	Presidente	No Independiente	31/12/2026
Gustavo Mariani	Vicepresidente	No Independiente	31/12/2025
Ricardo Alejandro Torres	Director Titular	No Independiente	31/12/2025
Damián Miguel Mindlin	Director Titular	No Independiente	31/12/2026
María Carolina Sigwald	Directora Titular	No Independiente	31/12/2026
Silvana Wasersztrom	Directora Titular	Independiente	31/12/2025
Carolina Zang	Directora Titular	Independiente	31/12/2024
Carlos Correa Urquiza	Director Titular	Independiente	31/12/2024
Julia Sofía Pomares	Directora Titular	Independiente	31/12/2024
Lucas Sebastián Amado	Director Titular	Independiente	31/12/2024
Horacio Jorge Tomás Turri	Director Suplente	No Independiente	31/12/2025
María Agustina Montes	Directora Suplente	No Independiente	31/12/2025
Mariana De la Fuente	Directora Suplente	No Independiente	31/12/2024
Mauricio Penta	Director Suplente	No Independiente	31/12/2026
Diego Martín Salaverri	Director Suplente	No Independiente	31/12/2024
Clarisa Diana Lifsic	Directora Suplente	Independiente	31/12/2024
Clarisa Vittone	Directora Suplente	Independiente	31/12/2026
María de Lourdes Vázquez	Directora Suplente	Independiente	31/12/2026
Verónica Cheja	Directora Suplente	Independiente	31/12/2024
Lorena Rappaport	Directora Suplente	Independiente	31/12/2024

Nota: *Sus mandatos son válidos hasta su reelección o la elección de sus reemplazantes.

El 5 de marzo de 2025, María Carolina Sigwald presentó su renuncia al cargo de Directora Titular, la cual fue aprobada por el Directorio en dicha fecha, y su reemplazante será designado en la próxima asamblea de Pampa.

Nuestros principales ejecutivos

El siguiente cuadro ofrece información acerca de nuestros [funcionarios ejecutivos](#):

Nombre	Cargo
Marcos Marcelo Mindlin	Presidente
Gustavo Mariani	Vicepresidente ejecutivo y CEO
Ricardo Alejandro Torres	Vicepresidente ejecutivo
Damián Miguel Mindlin	Vicepresidente ejecutivo
Nicolás Mindlin	Vicepresidente ejecutivo
Horacio Jorge Tomás Turri	Vicepresidente y director ejecutivo de exploración y producción
Adolfo Zuberbühler	Director ejecutivo de finanzas (CFO)
María Carolina Sigwald	Directora ejecutiva de asuntos legales
Mauricio Penta	Director ejecutivo de administración, sistemas y abastecimientos

El 23 de diciembre de 2024, el Directorio aprobó la promoción a Nicolás Mindlin y Horacio Turri como vicepresidentes ejecutivos a partir del 1 de enero de 2025. Horacio Turri mantiene su posición como director ejecutivo de exploración y producción. Asimismo, Adolfo Zuberbühler, quien previamente ocupó la posición de director de finanzas, fue promovido a la posición de CFO.

La Comisión Fiscalizadora

La principal responsabilidad de la [Comisión Fiscalizadora](#) es efectuar un control de legalidad sobre el cumplimiento, por parte del Directorio, de las disposiciones de la LGS, el Estatuto, sus reglamentaciones, si hubiera, y las decisiones tomadas en las asambleas, sin intervenir en la gestión de nuestras operaciones ni los méritos de las decisiones tomadas por los directores.

Nuestro Estatuto Social establece que la Comisión Fiscalizadora esté integrada por tres miembros titulares y tres suplentes designados por nuestros accionistas, de profesión abogado o contador matriculado, y ejercen su cargo durante tres ejercicios fiscales. La composición actual es la siguiente:

Nombre	Cargo	Vencimiento del mandato*
José Daniel Abelovich	Síndico Titular	31/12/2026
Roberto Antonio Lizondo	Síndico Titular	31/12/2026
Tomás Arnaude	Síndico Titular	31/12/2026
Martín Fernández Dussaut	Síndico Suplente	31/12/2026
Noemi Ivonne Cohn	Síndico Suplente	31/12/2024
Germán Wetzler Malbrán	Síndico Suplente	31/12/2026

Nota: * Su mandato es válido hasta su reelección o la elección de sus reemplazantes.

El Comité de Auditoría

En cumplimiento del Art. 109 de la LMC, Pampa cuenta con un [Comité de Auditoría](#) integrado por tres miembros titulares y un miembro suplente, todos ellos reconocidos como independientes según las normas de la CNV, y con experiencia profesional en temas financieros, contables, jurídicos y/o empresariales.

De acuerdo con la normativa vigente y su propio reglamento, el Comité de Auditoría tiene, entre otras, las siguientes tareas:

- i. Supervisar el funcionamiento de los sistemas de control interno y del sistema administrativo-contable, así como la fiabilidad de este último y de toda la información financiera o de otros hechos significativos presentados a la CNV y los mercados.
- ii. Opinar sobre la propuesta del Directorio para la designación de los auditores externos a contratar por la Sociedad y velar por su independencia.
- iii. Revisar los planes de los auditores externos e internos, evaluar su desempeño y emitir una opinión al respecto al presentar y publicar los EEFF anuales. El Comité podrá determinar indicadores objetivos para evaluar el desempeño del auditor externo, su compromiso, eficiencia e independencia.
- iv. Supervisar la aplicación de las políticas en materia de información sobre la gestión de riesgos.
- v. Proporcionar al mercado información completa sobre las operaciones en las cuales exista conflicto de intereses con integrantes de los órganos sociales o accionistas controlantes.
- vi. Opinar sobre la razonabilidad de las propuestas de honorarios y de planes de opciones sobre acciones de los directores y administradores de la Sociedad formulados por el Directorio.
- vii. Opinar sobre el cumplimiento de las exigencias legales y la razonabilidad de las condiciones de emisión de acciones o valores convertibles en caso de aumento de capital con exclusión o limitación del derecho de preferencia.

- viii. Emitir una opinión fundada sobre las operaciones con partes relacionadas en los casos establecidos por la legislación y comunicarla en cumplimiento de la ley en caso de existir o poder existir un supuesto conflicto de intereses en Pampa.
- ix. Supervisar la operación de un canal por el cual los funcionarios y el personal de la Sociedad puedan efectuar denuncias en materia contable, de control interno y auditoría.
- x. Brindar cuanto informe, opinión, o dictamen exija la reglamentación vigente, con el alcance y la periodicidad que fije la misma y sus eventuales modificaciones, etc.
- xi. Cumplir con todas aquellas obligaciones impuestas por el Estatuto, así como las leyes y reglamentos aplicables a la Sociedad.
- xii. Verificar el cumplimiento de las normas de conducta que resulten aplicables.
- xiii. Elaborar anualmente un plan de actuación para el ejercicio, del cual dará cuenta al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. El Comité de Auditoría debe presentar dicho plan dentro de los 60 días corridos de iniciado el ejercicio.

La composición del Comité de Auditoría es la siguiente:

Nombre	Cargo	Independencia
Carlos Correa Urquiza	Presidente	Independiente
Carolina Zang	Vicepresidente	Independiente
Silvana Wasersztrom	Miembro Titular	Independiente
Clarisa Diana Lifsic	Miembro Suplente	Independiente

3.3 Protección a los accionistas minoritarios

El Estatuto de Pampa incluye medidas específicas para proteger a los accionistas minoritarios:

- Un único tipo de acción, con igualdad de derechos económicos y políticos.
- Mayorías especiales de hasta el 66,6% de los votos para modificar cláusulas específicas del Estatuto.
- Posibilidad de convocar a una asamblea a solicitud de accionistas con titularidad de al menos el 5% del capital social.

3.4 Políticas de gobierno corporativo

Programa de Integridad – Ley N° 27.401

Pampa cumple integralmente con la Ley de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, implementando acciones, mecanismos y procedimientos internos que integran nuestro Programa de Integridad. Su objetivo es prevenir, detectar y corregir irregularidades y actos ilícitos tipificados en dicha ley. El Programa se revisa periódicamente por el Directorio, incluyendo la identificación de posibles mejoras. La dirección de auditoría interna es la responsable interna del programa, encargada de su desarrollo, coordinación y supervisión.

Código de Conducta

Pampa cuenta con un [Código de Conducta](#) aprobado por el Directorio, que guía la toma de decisiones en forma honesta en las actividades diarias y también la forma en la que se abordan los desafíos. El Código promueve relaciones basadas en principios de excelencia con nuestros clientes, proveedores, colaboradores, accionistas, autoridades, organizaciones intermedias y la comunidad.

Comité de Ética

Contamos con un órgano de consulta sobre el Programa de Integridad. Entre sus principales responsabilidades, brinda orientación sobre el Código de Conducta, supervisa los casos reportados a través de la Línea Ética y puede opinar sobre medidas disciplinarias y conflictos de interés. Está compuesto por recursos humanos, legales y auditoría interna, bajo la supervisión del CEO, y es accesible mediante contacto directo o correo electrónico etica@pampa.com.

Línea Ética

Pampa dispone de la [Línea Ética](#), un canal exclusivo para reportar, bajo estricta confidencialidad, presuntas irregularidades o infracciones al Código de Conducta. El mismo es operado por un proveedor externo que dispone de distintos canales para denunciar (sitio web, chat, línea telefónica gratuita o correo electrónico), garantizando, a su vez, la transparencia. Asimismo, cuenta con un procedimiento de actuación ante denuncias, que describe el proceso desde la recepción de una denuncia hasta la conclusión de la investigación y la eventual aplicación de medidas correctivas. El Comité de Auditoría supervisa la operatoria de los canales y la resolución de las denuncias en los temas de su competencia.

Política para la prevención del fraude, la corrupción y otras irregularidades

Esta política refuerza la ética y transparencia como conductas esenciales para llevar adelante los negocios de Pampa, prohibiendo cualquier forma de fraude, corrupción y otras conductas irregulares. Asimismo, establece la postura de Pampa en relación con la prevención de la corrupción y otras conductas irregulares, complementando los principios y valores definidos en el Código de Conducta, por lo que ambos documentos deben leerse en conjunto. La política también contempla la obligación de reportar la existencia o sospecha de violación de leyes y/o normas, y la prohibición de aplicar represalias a quienes reporten de buena fe o se hubieran negado a participar de actos de corrupción.

Política de mejores prácticas bursátiles

Esta política regula la compraventa de valores negociables de Pampa y/o de sus empresas relacionadas, para garantizar la transparencia y prevenir el uso indebido de información material no pública. Aplica a todo el personal de Pampa y sus subsidiarias, incluyendo a miembros del Directorio, la Comisión Fiscalizadora y primeras líneas gerenciales.

Política de aprobación de operaciones con partes relacionadas

En línea con la LMC, la política establece que todas las operaciones relevantes que Pampa realice con personas físicas y/o jurídicas consideradas "partes relacionadas" deben ser autorizadas y controladas por el Directorio y el Comité de Auditoría, según corresponda, en coordinación con la dirección ejecutiva de asuntos legales de Pampa.

Cuestionario de autoevaluación del Directorio

El Directorio realiza anualmente una autoevaluación de su gestión, en la cual cada miembro del Directorio contesta de manera individual, y se identifican áreas de mejora en su desempeño. La dirección ejecutiva de asuntos legales se encarga del análisis y archivo del cuestionario.

Política de divulgación de información relevante

Esta política regula los procesos de publicación de información relevante, cumpliendo con los requerimientos regulatorios de los mercados de valores en los que Pampa cotiza o está registrada.

Política de gestión integrada

Esta política promueve el desarrollo sostenible de nuestros negocios, incorporando el uso eficiente de la energía y recursos naturales, la confiabilidad e integridad operativa, y la optimización de la gestión de nuestros activos. La misma incluye diez principios de gestión que guían de manera simple y ágil su implementación y fortalecen la cultura Pampa.

Política de dividendos

Esta política plasma los lineamientos para equilibrar la distribución de dividendos con los planes de inversión, ofreciendo claridad, transparencia y consistencia para que los accionistas tomen decisiones informadas, en concordancia con el Estatuto y la normativa vigente.

Política de remuneraciones

Esta política establece reglas generales para determinar la composición, actualización y tratamiento de la remuneración de los directores y el reembolso de gastos. El Comité de Remuneraciones depende del Directorio de Pampa y está integrado exclusivamente por tres miembros titulares e igual o menor número de miembros suplentes independientes. La composición es la siguiente:

Nombre	Cargo	Independencia
Silvana Wasersztrom	Presidenta	Independiente
Carlos Correa Urquiza	Miembro Titular	Independiente
Carolina Zang	Miembro Titular	Independiente
Clarisa Lifsic	Miembro Suplente	Independiente

Política de nominaciones

Esta política fija criterios de independencia, diversidad e idoneidad para los candidatos al Directorio, ya sean propuestos por el propio Órgano de Administración o por los accionistas, con el fin de ser presentados en la asamblea. El Comité de Nominaciones, el cual asiste al Directorio y la asamblea en el proceso de nominación y designación de los miembros del Directorio, está compuesto por tres miembros titulares e igual o menor número de miembros suplentes, debiendo su Presidente revestir el carácter de independiente. La composición es la siguiente:

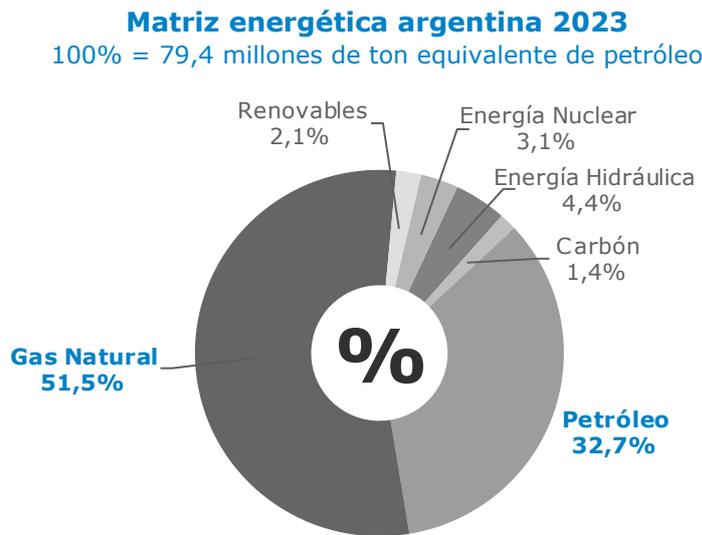
Nombre	Cargo	Independencia
Silvana Wasersztrom	Presidenta	Independiente
Gustavo Mariani	Miembro titular	No independiente
Carlos Correa Urquiza	Miembro titular	Independiente
Mariana de la Fuente	Miembro suplente	No independiente
Clarisa Lifsic	Miembro suplente	Independiente

4. El mercado del gas y petróleo argentino

4.1 Exploración y explotación de hidrocarburos¹

Matriz energética argentina

El gas natural y petróleo constituyen los principales recursos en la matriz energética primaria nacional. El siguiente gráfico muestra la matriz al 31 de diciembre de 2023, última información disponible:



Nota: El gráfico no incluye otros primarios por 4,7%. **Fuente:** SE.

Gas natural

En 2024, la producción bruta total de gas natural alcanzó los 139 millones de m³ por día, un aumento del 5% respecto a 2023. Este incremento es explicado por el crecimiento en la Cuenca Neuquina (+9,1 millones de m³ por día), impulsado por la habilitación del GPM en agosto de 2023, parcialmente compensado por caídas en la producción del resto de las cuencas: Austral (-1,2 millones de m³ por día), Golfo San Jorge (-0,6 millones de m³ por día) y Noroeste (-0,2 millones de m³ por día). La producción neta creció un 7%, totalizando 129 millones de m³ por día.

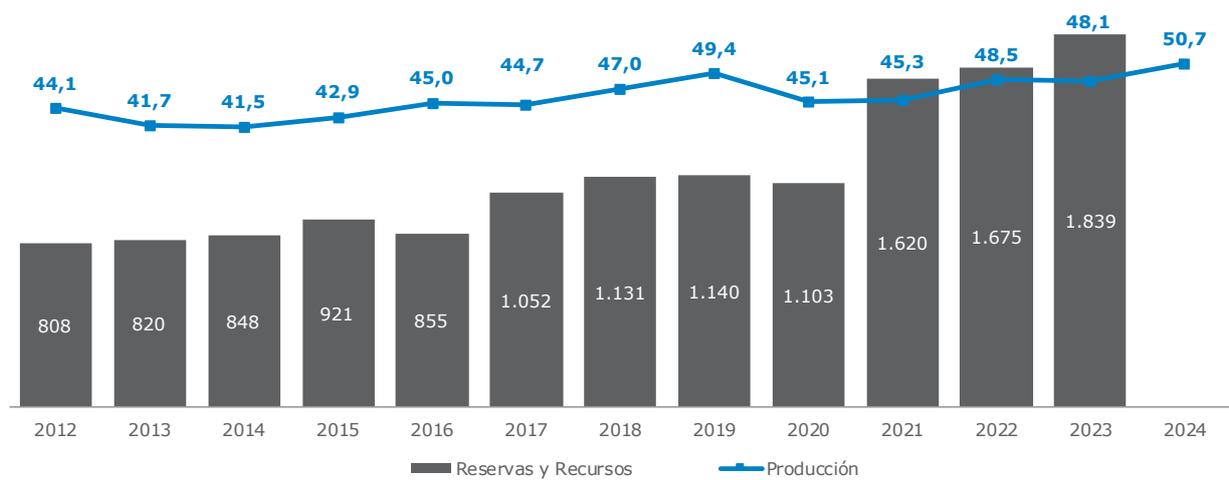
La demanda total creció un 2% interanual, principalmente debido al mayor consumo de gas de usinas, mayor demanda residencial y exportaciones. Asimismo, se registró una significativa reducción en las importaciones de gas natural, con caídas interanuales del 48% desde Bolivia (3,2 millones de m³ por día), y 34% en el GNL (4,5 millones de m³ por día), explicado por la nueva capacidad de evacuación desde Neuquén y la reversión del gasoducto Norte. En contraste, las exportaciones a Chile aumentaron un 10%, alcanzando 6,5 millones de m³ por día y representando el 5% de la producción total en 2024.

Al 31 de diciembre de 2023, las reservas y recursos totales de gas natural en el país ascendían a 1.839 mil millones de m³, un incremento del 10% con respecto a 2022. Del total, el 27% correspondía a reservas comprobadas y el 78% provenía de formaciones no convencionales.

¹ Para más información sobre los activos bajo este segmento, ver la [sección 6.1](#) de esta Memoria.

Evolución de producción bruta, reservas y recursos de gas natural

En miles de millones de m³, 2012-2024



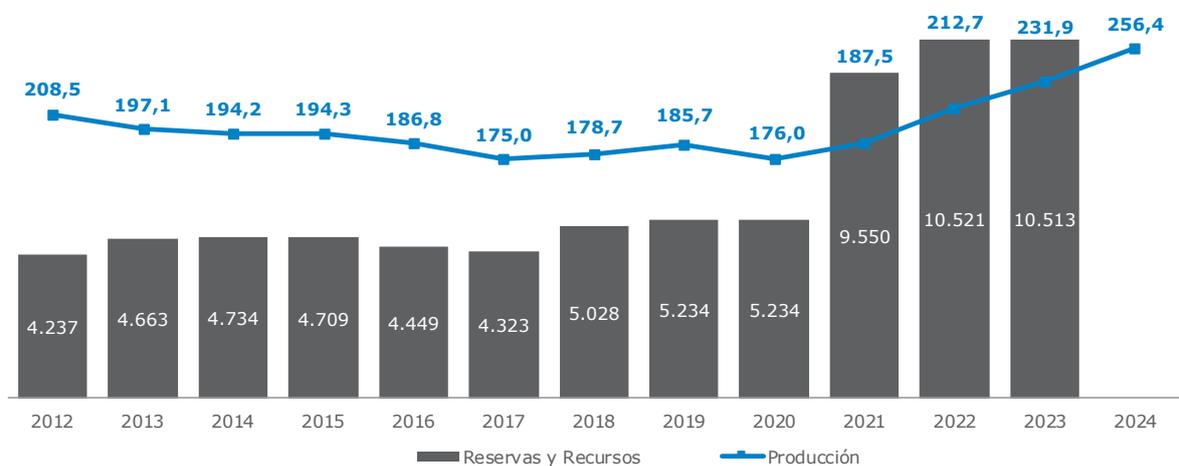
Nota: No hay información disponible acerca de reservas y recursos para el año 2024. **Fuente:** SE.

Petróleo

En 2024, la producción total de petróleo alcanzó los 700,7 kbbl por día, un incremento del 10% vs. 2023. Este crecimiento estuvo liderado por la Cuenca Neuquina, donde la producción aumentó un 20%. Los sistemas de Oldelval y OTASA mejoraron la capacidad de evacuación desde Vaca Muerta, lo que también contribuyó al incremento. De la producción total, el 69% provino de la Cuenca Neuquina (481 kbbl por día) y el 27% de la Cuenca Golfo San Jorge (190 kbbl por día, -5% vs. 2023).

Evolución de producción, reservas y recursos de petróleo

En millones de bbl, 2012-2024



Nota: No hay información disponible acerca de reservas y recursos para el año 2024. **Fuente:** SE.

La refinación local se mantuvo en los mismos niveles de 2023, con un volumen total de 520,7 kbbl por día, abastecido principalmente por las Cuencas Neuquina (341,3 kbbl por día, +6% interanual) y Golfo San Jorge (160,6 kbbl por día, -9% vs. 2023). Otras cuencas aportaron 18,8 kbbl por día (-7,5% interanual). En 2024 no se realizaron importaciones de petróleo, y las exportaciones aumentaron un 41%, alcanzando 185,5 kbbl por día, el 26% de la producción total, gracias a la mejora en la infraestructura de transporte.

Al 31 de diciembre de 2023, las reservas y recursos totales de petróleo en el país se mantuvieron estables en 10.513 millones de bbl, de los cuales el 29% correspondía a reservas comprobadas y el 68% no convencionales.

La Ley de Hidrocarburos de Argentina

La Ley de Hidrocarburos N° 17.319, modificada en octubre de 2014 (Ley N° 27.007), y actualizada el 8 de julio de 2024 (Ley N° 27.742 o Ley Bases), establece un marco regulatorio para impulsar la exploración, explotación y comercialización de recursos hidrocarburíferos, convencionales y no convencionales. Entre sus pilares destacan la flexibilización de plazos para permisos, las figuras de exploración y explotación de hidrocarburos no convencionales en la Plataforma Continental y Mar Territorial, incentivos a la inversión, y exportaciones libres de consideraciones de abastecimiento interno, entre otros.

Explotación no convencional de hidrocarburos

Se otorgó rango legal a la figura de "Concesión de Explotación No Convencional de Hidrocarburos", creada por el DNU N° 929/13, para la extracción de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos mediante estimulación no convencional en yacimientos de formaciones geológicas de rocas esquisto o pizarra (*shale gas* o *shale oil*), areniscas compactas (*tight sands*, *tight gas*, *tight oil*), capas de carbón (*coal bed methane*) y/o caracterizados por la presencia de rocas de baja permeabilidad.

Los titulares de permisos de exploración y/o concesiones de explotación de hidrocarburos podrán solicitar a la autoridad de aplicación una concesión no convencional hasta el 31 de diciembre de 2028. Esta solicitud deberá incluir el desarrollo de un plan piloto de explotación comercial del yacimiento, y se podrá unificar áreas no convencionales adyacentes si demuestran continuidad geológica.

Concesión de explotación no convencional de hidrocarburos (CENCH) en la provincia del Neuquén

El Ministerio de Energía y Recursos Naturales de la provincia del Neuquén estableció parámetros para el otorgamiento de una CENCH (Res. N° 53/20 y 142/21, ratificadas por Decreto Provincial N° 2183/21).

Los requisitos exigen a las empresas planes de desarrollo anuales de hasta cinco años, demostrando su viabilidad técnico-económica, parámetros adicionales respecto a la operación, evaluaciones de productividad real, costos y compromiso de inversión. Una vez presentada la solicitud, se incorpora el pago de un bono de extensión, cuyo valor está asociado a los recursos esperados a recuperar en el área, considerando el precio promedio de los últimos 2 años.

Plazos en los permisos y concesiones

Los plazos de los permisos de exploración serán fijados en cada licitación por la autoridad de aplicación, de acuerdo con el objetivo de la exploración: **(i) convencional**, se divide en dos períodos de hasta 3 años cada uno, con una prórroga facultativa de hasta 5 años (máximo de 11 años); **(ii) no convencional**, se divide en dos períodos de 4 años cada uno, con una prórroga facultativa de hasta 5 años (máximo de 13 años); y **(iii) en la plataforma continental y en el mar territorial**, se divide en dos períodos de 3 años cada uno, con posibilidad de incrementarse en 1 año cada uno.

Al finalizar el primer período del plazo básico, el titular del permiso decidirá si continúa explorando en el área, o si la revierte totalmente al Estado. Se podrá mantener toda el área originalmente otorgada si se cumplen las obligaciones del permiso. Si al término del plazo básico, el titular del permiso ejerce el derecho de prórroga, la restitución quedará limitada al 50% del área remanente. En las concesiones de explotación, los plazos cuentan desde la fecha de la Res. que las otorgue: **(i) convencional**, 25 años; **(ii) no convencional**, 35 años; y **(iii) en la plataforma continental y en el mar territorial**, 30 años.

Las concesiones de explotación otorgadas antes de la sanción de la Ley Bases continuarán rigiéndose hasta su vencimiento por los plazos establecidos. Luego, no podrán ser adjudicadas sin mediar un nuevo procedimiento licitatorio. En nuevas concesiones, se mantienen los plazos mencionados y la autoridad podrá extender por hasta 10 años más, de manera fundada.

Adjudicación de áreas

La Ley N° 17.319, modificada por las Leyes N° 27.007 y 27.742, propone un pliego modelo elaborado por la SE y las autoridades provinciales con condiciones, garantías e inversiones mínimas a las que deberán ajustarse las ofertas. Asimismo, establece mecanismos de ajuste de regalías, y se podrán considerar para su formulación las inversiones realizadas, los ingresos obtenidos y los gastos operativos, entre otras variables. La evaluación de las ofertas tendrá en cuenta el valor total del proyecto, y los oferentes competirán por regalías, con un valor base del 15% más un porcentaje a elección, pudiendo ser incluso negativo.

Canon y regalías

Los valores de canon por cada km² o fracción serán pagados anualmente en AR\$ y por adelantado por el titular del permiso, ajustados según la cotización promedio del barril de petróleo Brent. Durante el primer período, el monto equivale a 0,50 bbl de petróleo por km², y en el segundo período, a 2 barriles de petróleo por km². En prórrogas, el canon equivale a AR\$ a 15 bbl de petróleo por km².

Las regalías son el único mecanismo de ingreso sobre la producción que percibirán mensualmente las jurisdicciones concedentes, y se fijan en un porcentaje en el proceso de adjudicación. Para los contratos anteriores a la Ley Bases, oscilan entre el 12% y el 15%, según lo convenido con el PEN o Provincia, y podrán reducirlas hasta el 5% según productividad, condiciones y ubicación de los pozos.

Transporte y procesamiento

La Ley Bases reemplaza las concesiones por autorizaciones de transporte, otorgadas y prorrogadas por el mismo plazo de vigencia que la concesión de explotación en la que se origina. Vencidos los plazos, las instalaciones pasan al dominio del Estado nacional o provincial, según corresponda, sin cargo ni gravamen. Las concesiones otorgadas con anterioridad se regirán por los términos y condiciones de su otorgamiento.

Asimismo, la Ley Bases habilita al concedente otorgar habilitaciones para el procesamiento de hidrocarburos y derivados, la construcción y operación de plantas de acondicionamiento, separación y licuefacción de gas natural, e instalaciones necesarias, sin estar vinculadas a una concesión de explotación. Los titulares de proyectos y/o instalaciones de procesamiento podrán solicitar autorización de transporte desde y hasta sus instalaciones, sin estar sujetas a un plazo. Para los titulares autorizados antes de la Ley Bases, no será obligatorio tramitar la reconversión de las habilitaciones otorgadas (DNU N° 1.057/24).

Autorizaciones de almacenamiento subterráneo de gas natural

Según la Ley Bases, el PEN podrá autorizar el almacenamiento subterráneo de gas en reservorios naturales de hidrocarburos depletados a cualquier sujeto que: **(i)** cumpla con los requisitos de experiencia técnica y capacidad financiera; **(ii)** cuente con la conformidad del titular del permiso de exploración y/o la concesión de explotación donde se encuentre el reservorio; y **(iii)** construya las instalaciones necesarias.

Dichas autorizaciones no estarán sujetas a un plazo y los titulares de una autorización de almacenamiento podrán solicitar el transporte hasta sus instalaciones y desde estas hasta el sistema de transporte. Se pagarán bonos de explotación y pagos análogos. Asimismo, el gas natural almacenado solo pagará regalías al momento de su primera comercialización.

Exportación e importación de hidrocarburos

La Ley Bases determina que el comercio internacional de hidrocarburos será libre y sin objeción de la SE, salvo en los 30 días hábiles administrativos de ejercido el derecho de exportación, y deberá estar fundada en la seguridad del abastecimiento interno. Para el GNL, la Subsecretaría de Combustibles Líquidos comunicó a los productores que hasta tanto no se readece la normativa, continuará siendo aplicable el procedimiento de autorización actual (Nota N° 135497092).

Legislación uniforme

La Ley Bases faculta al PEN a elaborar, con el acuerdo de las provincias, una legislación ambiental armonizada, con el objetivo prioritario de aplicar las mejores prácticas internacionales de gestión ambiental a las tareas de exploración, explotación y/o transporte de hidrocarburos y lograr el desarrollo de la actividad con un adecuado cuidado del ambiente.

Regulaciones en el mercado de gas

Plan Gas

Creado en 2020, el Plan Gas promueve la producción del gas natural argentino y gestiona el impacto del costo del gas en las tarifas de la Demanda Prioritaria mediante la licitación de contratos de abastecimiento a largo plazo (DNU N° 892/20). Originalmente, el plazo de los contratos era de 4 años para la producción *onshore*, con un adicional de 4 años para la producción *offshore*, a partir de enero de 2021. Posteriormente, se extendió el plazo hasta el 31 de diciembre de 2028 para el volumen base de 70 millones de m³/día, adjudicado en las rondas 1 y 3 (DNU N° 730/22).

Los contratos se consignan entre productores como vendedores, y CMMESA, distribuidores de gas y ENARSA como compradores, en condición de DoP del 100% diario y ToP del 75% mensual para CMMESA y trimestral para distribuidores de gas y ENARSA. Se aplica un factor de ajuste estacional al precio de adjudicación de 0,82 en el periodo estival (octubre – abril), y 1,25 en el periodo invernal (mayo – septiembre) para volumen base y 1,30 para volumen adicional. CMMESA y ENARSA abonan el precio adjudicado en la licitación. Los distribuidores abonan el monto según el cuadro tarifario vigente, siendo la diferencia compensada por el Estado Nacional, garantizados por certificados de crédito fiscal, sin perjuicio de otros mecanismos.

En diciembre de 2020 se adjudicó la **ronda 1**, por un volumen base anual de 67,4 millones de m³/día a US\$3,5/MBTU desde enero de 2021, y un volumen adicional invernal de 3,6 millones de m³/día a US\$4,7/MBTU desde mayo de 2021 (Res. N° 391/20 y 447/20). En diciembre de 2022, las **rondas 4.1 y 5.1** extendieron hasta diciembre de 2028 48,0 millones de m³/día en Cuenca Neuquina a US\$3,592/MBTU y 2,4 millones de m³/día en Cuenca Austral a US\$3,479/MBTU (Res. SE N° 860/22).

En marzo de 2021 se adjudicó la **ronda 2**, con DoP diario creciente y ToP 75% trimestral, por volumen base invernal de 3,3 millones de m³/día a US\$4,7/MBTU desde junio de 2021 (Res. SE N° 169/21).

En noviembre de 2021 se adjudicó la **ronda 3**, por un volumen base anual de 3 millones de m³/día a US\$3,43/MBTU desde mayo de 2022 (Res. SE N° 1091/21). En diciembre de 2022, se extendió hasta diciembre de 2028 a US\$3,435/MBTU en Cuenca Neuquina (Res. SE N° 860/22).

La **ronda 4.2** adjudicó nuevos volúmenes hasta diciembre de 2028. Los adjudicatarios pueden limitar hasta un 30% del volumen comprometido con ENARSA a clientes industriales y/o GNC, sujeto a la aprobación de SE. Las licitaciones fueron:

- Compromiso plano anual desde julio de 2023: 11 millones de m³/día a US\$3,41/MBTU;
- Compromiso plano anual desde enero de 2024: 3 millones de m³/día a US\$2,989/MBTU;
- Compromiso en pico (invernal) desde mayo 2024: 7 millones de m³/día a US\$4,249/MBTU; y
- Compromiso en pico (invernal) desde mayo 2025: 7 millones de m³/día a US\$3,597/MBTU.

Finalmente, la **ronda 5.2** adjudicó volúmenes incrementales establecidos mensualmente en las Cuencas Austral, Golfo San Jorge y Noroeste, por 3,3 millones de m³/día a US\$7,319/MBTU desde octubre de 2023 hasta diciembre de 2028. Los clientes son ENARSA y CMMESA, con 80% de DoP diario y 0% de ToP (Res. SE N° 799/23).

Adjudicaciones de Pampa bajo Plan Gas

A continuación, se detallan las adjudicaciones de Pampa en cada ronda:

Ronda	Tipo de entrega	Volumen en millones de m ³ /día	Precio en US\$/MBTU	Vencimiento
1 y 4.1	Fijo anual	4,90 ¹	3,60 ²	Diciembre 2028
1	Invernal ³	1,00	4,68	Septiembre 2024
2	Invernal ³	0,86	4,68	Septiembre 2024
3 y 4.1	Fijo anual	2,00	3,347 ²	Diciembre 2028
4.2	Fijo anual	4,80	3,485 ²	Diciembre 2028
5.2 Noroeste	Variable mensual	13,5 – 70,5 miles de m ³ /día	6 - 9,8 ⁴	Diciembre 2028

Nota: **1** El compromiso total desde mayo de 2021 es de 7 millones de m³/día, de los cuales 4,9 son entregas bajo Plan Gas y el remanente se comercializa a mercado. **2** Aplica un factor de ajuste de 1,25 durante el invierno y 0,82 para el resto del año. **3** Comprende los meses mayo a septiembre. **4** Los precios comienzan en US\$9,8/MBTU y bajan a US\$6/MBTU en 2028

Gas natural para el segmento residencial

Demanda Prioritaria y CEE

En junio de 2016 se establecieron los criterios del CEE para garantizar el abastecimiento de la Demanda Prioritaria ante emergencias operativas (Res. MEyM N° 89/16 y modificatorias). En junio de 2017 se aprobó el procedimiento para la administración del despacho en el CEE (Res. ENARGAS N° 4502/17). Si el CEE no alcanza un acuerdo, el ENARGAS define el abastecimiento requerido, considerando las cantidades disponibles de cada productor, descontando lo previamente contratado para abastecer la Demanda Prioritaria, y asignando progresivamente hasta igualar la proporcionalidad de cada productor/importador sobre la Demanda Prioritaria.

Precio del gas natural en el PIST

Desde enero de 2021, los volúmenes de gas para la Demanda Prioritaria se contratan mediante el Plan Gas. Los distribuidores de gas abonan el monto valorizado según el cuadro tarifario vigente, y la diferencia con el precio adjudicado del Plan Gas es compensada por el Estado Nacional. ENARSA abona el 100% del precio adjudicado por el Plan Gas.

Gas natural para usinas eléctricas

Desde fin de 2019, la provisión de combustible para usinas quedó centralizada en CAMMESA, excepto los generadores con contratos en Energía Plus y bajo la Res. SEE N° 287/17 (Res. MDP N° 12/19). CAMMESA realiza subastas en condición interrumpible para cubrir su consumo mensual, y desde el año 2021, la mayoría se suministra bajo el Plan Gas. Generadores con contratos en Energía Plus y bajo la Res. SEE N° 287/17 pueden ceder la operación del gas natural y su transporte a CAMMESA. Pampa se adhirió a este esquema.

A partir de 2021, se establecieron precios de referencia en el PIST para la producción no contemplada en el Plan Gas, siendo de US\$2,3/MBTU en el período estival (octubre – abril) y US\$3,5/MBTU en el invernal (mayo – septiembre) para la Cuenca Neuquina (Res. SE N° 354/20). Complementariamente al Plan Gas, CAMMESA subasta con precio máximo igual al del Plan Gas y DoP del 30%, aunque el volumen es marginal.

En 28 enero de 2025, la SE derogó el esquema de despacho establecido en la Res. SE N° 354/20 a partir del 1 de febrero de 2025, que priorizaba el despacho según las obligaciones de los contratos de ENARSA con Bolivia y del Plan Gas. A partir del 1 de marzo de 2025, se autoriza el reconocimiento de costos de combustibles según precios de referencia y CVP declarados y aceptados, incluyendo flete, transporte y distribución de gas natural e impuestos y tasas. CAMMESA seguirá centralizando la gestión de combustibles

de los PPAs bajo Res. SE N° 220/07, 21/17 y 287/17. En cambio, los generadores remunerados bajo energía *spot* podrán gestionar su propio combustible, con CAMMESA como proveedor de última instancia (Res. N° SE 21/25). Sin embargo, en la nota NO-2025-16900682-APN-SE#MEC, enviada por la SE a CAMMESA el 19 de febrero de 2025, establece que el nuevo criterio de despacho a partir del 1 de marzo de 2025 permite a aquellos generadores que opten por gestionar su propio combustible puedan competir en función de su CVP declarado, una vez que CAMMESA haya asegurado la colocación de los volúmenes ToP fijados en el Plan Gas. Este cambio podría afectar los volúmenes comprendidos entre el ToP y el DoP comprometidos en dicho Plan Gas.

Exportación de gas natural

En abril de 2021 se reglamentó el procedimiento para la autorización de exportaciones de gas natural, en condición firme y preferencial para los adjudicatarios del Plan Gas durante el periodo estival, extensivo al periodo invernal cuando haya oferta excedente en una cuenca determinada y aprobación previa de la autoridad aplicable (Res. SE N° 360/21). En noviembre de 2022 se habilitó la exportación en condición firme en invierno, priorizando productores con precios competitivos y/o mayor aporte bajo Plan Gas (DNU N° 730/22). Además, la SE estableció enmiendas, como: **(i)** limitar la exportación por productor al máximo del 30% del volumen autorizado por cuenca o al 50% del compromiso bajo Plan Gas; **(ii)** cupos por cuenca para la exportación en firme; **(iii)** el volumen exportado será deducible del compromiso bajo Plan Gas en el verano; y **(iv)** el precio mínimo será el mayor entre un porcentaje del Brent y el precio de Plan Gas con factor de ajuste (Res. SE N° 774/22).

El 8 de julio de 2024, la Ley Bases dispuso la libre comercialización y la no objeción por parte de la SE, debiendo readecuar la Res. SE N° 360/21. Dicha reglamentación aún se encuentra pendiente.

Exportación de GNL

La Ley Bases establece un régimen especial de exportación de GNL para aquellos que produzcan, procesen, refinen, comercialicen, almacenen y/o fraccionen hidrocarburos y/o sus derivados, sin objeción de la SE dentro de los 120 días hábiles administrativos desde la presentación de la notificación de exportación.

Las autorizaciones de exportación de GNL serán ventas firmes por hasta 30 años, desde la puesta en marcha de la planta de licuefacción o sus ampliaciones. La SE realizará una evaluación de disponibilidad de recursos gasíferos a largo plazo para el abastecimiento de la demanda interna, al menos cada cinco años o cuando una nueva solicitud de exportación de GNL lo amerite según su escala, plazos o montos de inversión (DNU N° 1057/24).

Impuesto a la exportación de hidrocarburos

Desde mayo de 2020, se exige de abonar derechos de exportación siempre que el precio internacional Brent sea igual o inferior a US\$45/bbl, escalando progresivamente a medida que se incremente el precio de referencia hasta 8%, tope a reconocer cuando el Brent sea igual o superior a US\$60/bbl (DNU N° 488/20). Durante el 2024, la alícuota se mantuvo en 8%. Además, la Ley Bases dispuso que el PEN no podrá intervenir en la comercialización en el mercado interno para ningún segmento de la cadena de producción de hidrocarburos.

Régimen de acceso a divisas

El DNU N° 277/22 facilita el acceso a divisas en el MULC para compañías con producción incremental en comparación con el año 2021, para el pago de capital e intereses de pasivos comerciales, financieros con el exterior y empresas vinculadas no residentes, dividendos de balances cerrados y auditados y la repatriación de inversiones directas de empresas no residentes, transferibles a proveedores directos.

Para el gas natural, el beneficio equivale al 30% de la inyección incremental, valuado al precio promedio ponderado de exportación del país de los últimos 12 meses, neto de derecho de exportación. Para

el petróleo, el beneficio es del 20% de la producción incremental trimestral valuado a la cotización promedio de los últimos 12 meses del Brent, neto de derechos de exportación y con ajustes según la calidad de crudo.

El 13 de enero de 2023, a través de la Res. N° 13/23, la SE estableció las condiciones para que las compañías accedan al régimen. Mediante notas cursadas en agosto y septiembre de 2023, la Subsecretaría de Hidrocarburos otorgó a Pampa los certificados de acceso al beneficio correspondientes al 3T22, 4T22 y 1T23. Pampa presentó las solicitudes desde 2T23 a la fecha, las cuales no han sido otorgadas.

Programa de Incremento Exportador

A fin de incentivar las exportaciones de petróleo y gas, en octubre de 2023, la Res. SE N° 808/23 permitió a los exportadores de hidrocarburos liquidar bajo el Programa de Incremento Exportador (PIE, DNU N° 576/22). El PIE reconoce parcialmente el valor de las exportaciones bajo el tipo de cambio diferencial CCL, siendo el remanente ingresado a tipo de cambio oficial. Pampa adhirió a este régimen. Durante el 2024, el 20% de las exportaciones se liquidaron bajo este régimen (DNU N° 28/23).

Regulaciones en el mercado de petróleo

A la fecha, no se ha establecido un precio de referencia local para la comercialización de crudo. Las refinadoras validaron precios inferiores a la paridad de exportación hasta julio de 2024, cuando se alinearon.

4.2 Midstream

Regulaciones del transporte troncal de gas – situación tarifaria de TGS²

Para garantizar la calidad, seguridad y confiabilidad de servicio, TGS realiza importantes inversiones en la operación de gasoductos. Estas inversiones requieren que las tarifas de transporte de gas natural se determinen sobre una base de operación económica prudente y eficiente. En este sentido, TGS mantiene gestiones con el ENARGAS para la adecuación tarifaria transitoria y la RQT.

El 14 de diciembre de 2023, el ENARGAS convocó a una audiencia pública celebrada el 8 de enero de 2024, para definir la adecuación tarifaria transitoria (Res. N° 704/23). Como resultado, el 15 de febrero de 2024 se publicaron los cuadros tarifarios transitorios (Res. ENARGAS N° 112/24).

En paralelo, el DNU N° 55/23 emitido el 16 de diciembre de 2023 declaró la emergencia del sector energético nacional hasta el 31 de diciembre de 2024, luego prorrogada hasta el 9 de julio de 2025, última fecha de entrada en vigencia de los cuadros tarifarios resultantes (DNU N° 1.023/24). Entre otras cuestiones, este decreto inició del proceso de RQT, intervino el ENARGAS a partir del 1° de enero de 2024 e instruyó a la SE a emitir las normas y procedimientos para la sanción de precios de mercado en el servicio público de transporte de gas natural.

El 26 de marzo de 2024, TGS firmó el Acuerdo Transitorio 2024 con el ENARGAS, que incluyó un ajuste transitorio del 675% a partir de abril de 2024 (Res. ENARGAS N° 112/24). A partir de mayo de 2024 y hasta que se complete el proceso de RQT, las tarifas se ajustarían mensualmente según un índice compuesto por salarios, IPIM y el costo de la construcción en el Gran Buenos Aires, publicados por INDEC. Sin embargo, el ENARGAS postergó dicho ajuste mensual y notificó a las empresas que reemplazaría la fórmula por una basada en la inflación mensual proyectada por el MECON. TGS recibió los siguientes incrementos tarifarios:

² Para más información sobre los activos bajo este segmento, ver la sección [6.4 sobre TGS](#) en esta Memoria.

Aplicable desde:	Transporte de gas natural	
	Aumento	Resolución
Abr-24	675%	ENARGAS N° 112/24
Ago-24	4%	ENARGAS N° 411/24
Sep-24	1%	ENARGAS N° 491/24
Oct-24	2,7%	ENARGAS N° 601/24
Nov-24	3,5%	ENARGAS N° 735/24
Dic-24	3%	ENARGAS N° 815/24
Acumulado - año 2024	791,3%	
Ene-25	2,5%	ENARGAS N° 915/24
Feb-25	1,5%	ENARGAS N° 51/25

El 14 de enero de 2025, el ENARGAS convocó a audiencia pública para el 6 de febrero de 2025 para considerar, entre otras cuestiones, la RQT y la metodología de ajuste tarifario. TGS presentó su plan de gastos e inversiones 2025-2029, la base de capital y su propuesta de tasa de retorno (WACC). Además, TGS propuso dos metodologías de ajuste tarifario periódico: una en función del IPIM y otra con una fórmula compuesta por 30% IPIM, 40% índice de salarios y 30% índice de costo de construcción. A la fecha, el ENARGAS no ha concluido el proceso de RQT. No obstante, en dicha audiencia propuso una tasa del 7,18% real después de impuestos, y un ajuste tarifario periódico del 50% IPC y 50% IPIM.

Renovación de la licencia de TGS

En diciembre de 2027 vence la licencia de TGS para la operación del sistema de transporte de gas natural. El 8 de septiembre de 2023, TGS solicitó al ENARGAS iniciar el proceso de renovación. El contrato original permitía una extensión de 10 años, pero la Ley Bases aprobada en julio de 2024 habilita una prórroga de 20 años, extendiendo la licencia hasta diciembre de 2047. El 13 de junio de 2024, el ENARGAS emitió un informe técnico y legal favorable, destacando el cumplimiento de TGS con sus obligaciones y habilitando al interventor del ENARGAS, luego de la audiencia pública no vinculante celebrada el 21 de octubre de 2024, a presentar su informe de recomendación ante el PEN, que finalmente podría emitir el decreto otorgando la prórroga de la licencia dentro de los 120 días hábiles. Se espera que esto ocurra durante el primer semestre de 2025, una vez emitidas las recomendaciones afirmativas de los distintos entes intervinientes.

Gasoducto Perito Francisco Pascasio Moreno

El GPM, declarado de interés público nacional en febrero de 2022, es un proyecto estratégico para el desarrollo gasífero argentino (Res. SE N° 67/22). ENARSA fue designada titular de la concesión por 35 años y es fiduciante y beneficiario del fideicomiso FONDESGAS (Fondo de Desarrollo Gasífero Argentino), donde el Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (BICE) desempeña el rol de fiduciario (DNU N° 76/22).

El 5 de junio de 2023, ENARSA adjudicó a TGS la operación técnica del primer tramo del GPM por un plazo de 5 años y prorrogable por hasta 12 meses, incluyendo las dos plantas compresoras de Tratayén y Salliqueló, que en 2024 incrementaron la capacidad de transporte de 11 a 21 millones de m³ por día. Asimismo, TGS también es el operador técnico del Gasoducto Mercedes Cardales, por un plazo de 5 años.

Iniciativa privada

Con el objetivo de sustituir importaciones de gas oil y LNG con gas de Vaca Muerta, garantizando el abastecimiento interno y ahorro de divisas para el país, en junio de 2024, TGS presentó al Gobierno Nacional una propuesta de iniciativa privada sobre el GPM y un compromiso de inversión en el sistema regulado, que totalizan una inversión estimada de US\$700 millones. La propuesta de iniciativa privada, declarada de

interés público en diciembre de 2024 (DNU N° 1.060/24), contempla la ampliación de la capacidad de transporte del GPM en 14 millones de m³ por día bajo el RIGI y según lo previsto en la Ley de Hidrocarburos, con una inversión estimada de US\$500 millones, y el compromiso de inversión de US\$200 millones sobre el sistema regulado de transporte de gas, mediante la construcción de 20 km de loops de cañería y la instalación 15.000 HP de compresión en el gasoducto Neuba II, ampliando la capacidad de transporte en los tramos finales por 12 millones de m³ por día. El 25 de febrero de 2025, el MECON delegó en la SE y ENARSA la responsabilidad de llevar adelante la licitación de la Iniciativa Privada, estableciendo las pautas para elaborar el pliego (Res. N° 169/25). A la fecha, la licitación aún no ha sido lanzada.

Regulaciones del negocio de GLP

Programa Hogar y Acuerdo Propano para Redes

El Programa Hogar, vigente desde 2015, subsidia el precio del GLP en garrafas para usuarios de bajos recursos (DNU N° 470/15 y modificatorias). TGS participa en este programa, produciendo y comercializando un cupo definido de GLP a precios de referencia, inferiores a los de mercado:

Período	AR\$/ton	Res. SE N°
Desde sep-23 a ene-24	50.938	762/23
Feb-24	137.838	11/24
Sep-24	240.000	216/24
Dic-24	420.000	394/24

El 22 de enero de 2025, la SE dispuso la derogación de los aportes y precios de referencia definidos en el Programa Hogar, fijando como precio límite de venta la paridad de exportación (Res. N° 15/25).

El 6 de noviembre de 2024, TGS suscribió un nuevo Acuerdo de Abastecimiento de Gas Propano para Redes de Distribución de Gas Propano Indiluido, que establece compensaciones a los participantes, calculadas sobre la diferencia entre el precio de venta y la paridad de exportación publicada mensualmente por la SE. La compensación será abonada por el Gobierno Nacional mediante certificados de crédito fiscal, solo aplicables a la cancelación de derechos de exportaciones de hidrocarburos. A la fecha, no han sido emitidos los certificados del año 2024.

Impuesto a la exportación

Al igual que la exportación de hidrocarburos, desde mayo de 2020, se exime de abonar derechos de exportación mientras que el precio internacional Brent sea igual o inferior a US\$45/bbl, escalando progresivamente a medida que se incrementa el precio de referencia hasta 8%, tope a reconocer cuando el Brent sea igual o superior a US\$60/bbl (DNU N° 488/20). Durante el 2024, la alícuota se mantuvo en 8%.

Regulaciones del transporte de petróleo³

En noviembre de 2022, la SE inició el proceso de actualización tarifaria. Durante 2023 y 2024, Oldelval presentó la información solicitada, y en julio 2024 se llevó a cabo la auditoría de la SE. El 22 de octubre de 2024, la SE informó los nuevos cuadros tarifarios (Nota N° 115035654). Sin embargo, aún se encuentra en proceso de aprobación por parte de la autoridad de aplicación. El 14 de septiembre de 2022, la SE concedió la prórroga de la concesión y su ampliación denominada Medanita-Puesto Hernández, hasta el 14 de noviembre de 2037. Por ello, en 2022, Oldelval licitó la capacidad de transporte en firme en el oleoducto Allen-Puerto Rosales del Proyecto Duplicar, por más de 314 kbbl por día, mediante contratos con vigencia hasta la finalización de la concesión. El Proyecto Duplicar cuenta con un avance del 89%.

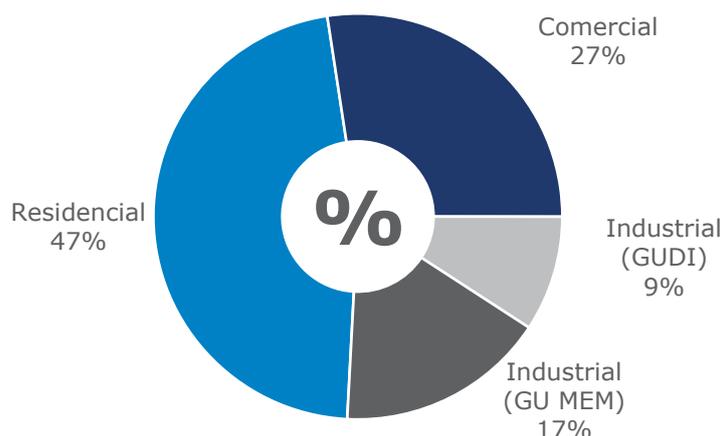
³ Para más información sobre los activos bajo este segmento, ver la sección [6.1 sobre Oldelval](#) en esta Memoria.

5. El mercado eléctrico argentino

5.1 Generación⁴

El consumo de energía eléctrica experimentó una leve contracción del 0,5% en 2024, alcanzando 140.227 GWh, explicado por caídas del 1,2% en el segmento comercial y 1,3% en la demanda industrial, parcialmente compensadas por un aumento del 0,4% en el sector residencial. El siguiente gráfico muestra la apertura del consumo eléctrico en 2024 por tipo de cliente:

Demanda eléctrica por tipo de cliente



Fuente: CAMMESA.

Picos de potencia máxima registrada

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Potencia (MW)	25.628	26.320	26.113	25.791	27.088	28.283	29.105	29.653	30.257
Fecha	24-feb	8-feb	29-ene	4-feb	29-dic	6-dic	13-mar	1-feb	10-feb
Temperatura (°C)	27,7	30,2	34,0	29,5	31,7	29,0	31,0	31,5	31,1
Hora	14:25	15:35	14:25	14:57	14:28	14:43	15:28	14:48	14:47

Fuente: CAMMESA.

Durante el 2024, el 1 de febrero el SADI registró el récord de potencia demandada de 29.653 MW. Sin embargo, el 10 de febrero de 2025 se registró un nuevo máximo de 30.257 MW.

Evolución de la oferta

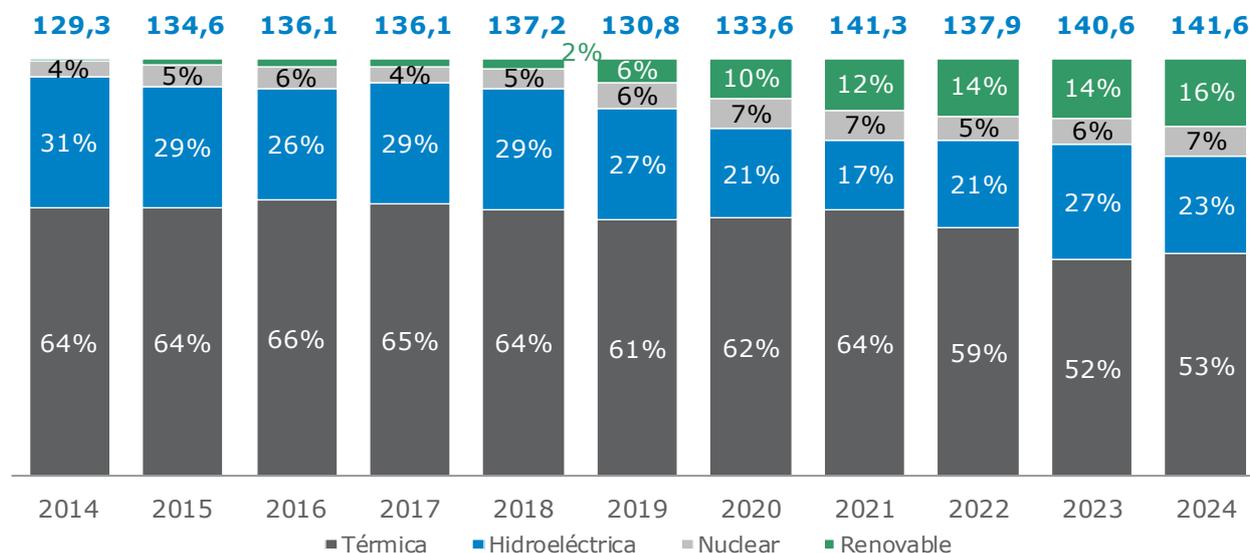
La generación de energía registró un crecimiento del 1% en 2024, alcanzando 141.592 GWh, impulsada por fuentes renovables (+2.791 GWh), térmicas (+2.370 GWh) y disponibilidad del parque nuclear (+1.486 GWh), parcialmente compensada por menor generación hidroeléctrica del 15%, neta de bombeo (-5.635 GWh). El sistema mantuvo su dependencia de la generación térmica, utilizando tanto gas natural como combustibles líquidos (GO y FO) y carbón mineral, aportando el 53% del total de volumen de energía (75.388 GWh), seguida por hidroeléctrica neta de bombeo (32.880 GWh, 23%), renovables (22.875 GWh, 16%) y nuclear (10.449 GWh, 7%). Si bien por tercer año consecutivo el SADI fue importador neto

⁴ Para más información sobre los activos bajo este segmento, ver la [sección 6.2](#) de esta Memoria.

de energía, en 2024 las importaciones disminuyeron un 25% a 4.654 GWh, las exportaciones aumentaron por 10 veces a 970 GWh y las pérdidas se redujeron en un 14% a 5.049 GWh. El siguiente gráfico muestra la evolución de la generación eléctrica por tipo de tecnología:

Generación eléctrica por tipo de central

En % y TWh, 2014 – 2024



Nota: Incluye MEM y MEM Sistema Patagónico. Generación hidroeléctrica neta de bombeo. **Fuente:** CAMMESA.

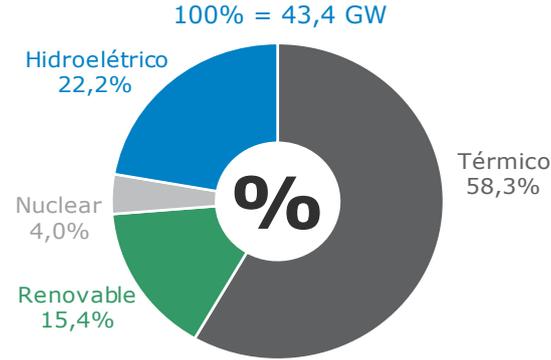
La capacidad de generación de Argentina se redujo en 423 MW, alcanzando un total de 43.351 MW a diciembre de 2024, principalmente por la menor disponibilidad firme de la Central Yacretá (-1.195 MW) y desvinculación de unidades obsoletas (-583 MW). No obstante, se incorporaron 925,2 MW de unidades renovables y 365,5 MW térmicos, incluyendo la repotenciación de 60 MW de CC Docksud. El siguiente cuadro resume el ingreso de nuevas unidades durante el año 2024:

Región	Tecnología	Capacidad (MW)
Buenos Aires	CC	60
	Eólica	378
Centro	Biogás	4,2
	CC	114,7
	Eólica	155
Comahue	Solar	10,3
Cuyo	Solar	52,7
Gran Bs. As.	CC	85,4
Litoral	CC	105,4
Noreste	Solar	130
Noroeste	Solar	114
Patagonia	Eólica	81
Total		1.290,7
	<i>Térmico</i>	28%
	<i>Renovable</i>	72%

Fuente: CAMMESA y análisis de Pampa Energía.

A continuación, la composición de la capacidad instalada argentina al 31 de diciembre de 2024:

Capacidad instalada argentina 2024



Fuente: CAMMESA.

Abastecimiento y consumo de combustibles⁵

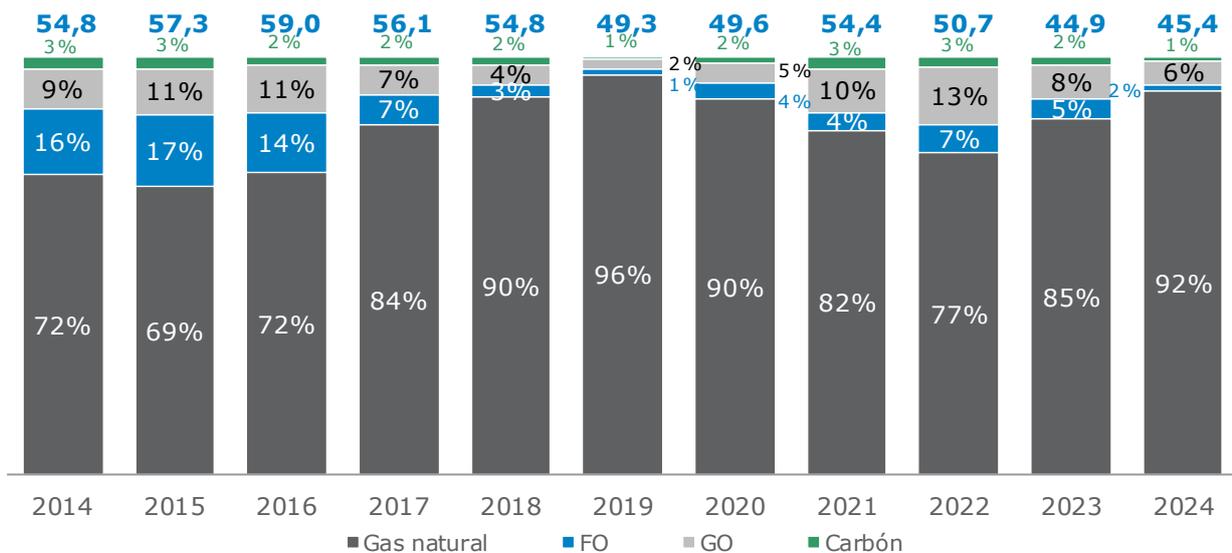
Desde el 30 de diciembre de 2019, la gestión comercial y provisión de combustible para usinas quedó centralizada en CAMMESA, con excepción de los generadores con contratos en Energía Plus y bajo la Res. SEE N° 287/17 (Res. MDP N° 12/19). Con la implementación del Plan Gas (Res. SE N° 354/20) y la cesión a CAMMESA del gas y su transporte por los generadores exceptuados, desde enero de 2021 el despacho térmico prioriza las unidades suministradas con gas importado de Bolivia en condición ToP, seguido de aquellas provistas por Plan Gas según su eficiencia y, por último, aquellas que ceden gas a CAMMESA.

Sin embargo, el 28 enero de 2025, la SE derogó la Res. SE N° 354/20 a partir del 1 de febrero de 2025 y estableció que, a partir del 1 de marzo de 2025, autoriza a que los generadores puedan gestionar su propio combustible para las unidades que remuneren bajo energía *spot* (Res. N° SE 21/25).

En cuanto al consumo de combustibles para usinas, en 2024 aumentó un 1% interanual, totalizando 45,4 millones de m³/día de gas equivalente. El gas natural consolidó el 92% del total consumido, con un incremento del 9% a 41,6 millones de m³/día, siendo 93% de origen local y 7% importado. El uso de combustibles alternativos (FO, GO y carbón mineral) disminuyó un 65%, 27% y 51%, respectivamente.

Consumo de combustible por tipo

En % y millones de m³/día de gas equivalente, 2014 – 2024



Fuente: CAMMESA.

⁵ Para más información, ver [Regulaciones en el mercado de gas – Gas natural para usinas eléctricas](#), en la sección 4.1 de esta Memoria.

Precio de la energía eléctrica

Desde 2003, la autoridad energética sancionó el precio *spot* del MEM sobre la base del CVP con gas natural en las unidades disponibles, incluso si no están generando con dicho combustible (Res. SE N° 240/03). Cualquier costo adicional por el consumo de combustibles líquidos se traslada fuera del precio de mercado sancionado, tratándose como sobre costo transitorio de despacho. El MEM asume los costos del gas y su transporte regulado, así como los costos de importación (Res. SGE N° 25/18 y SE N° 354/20).

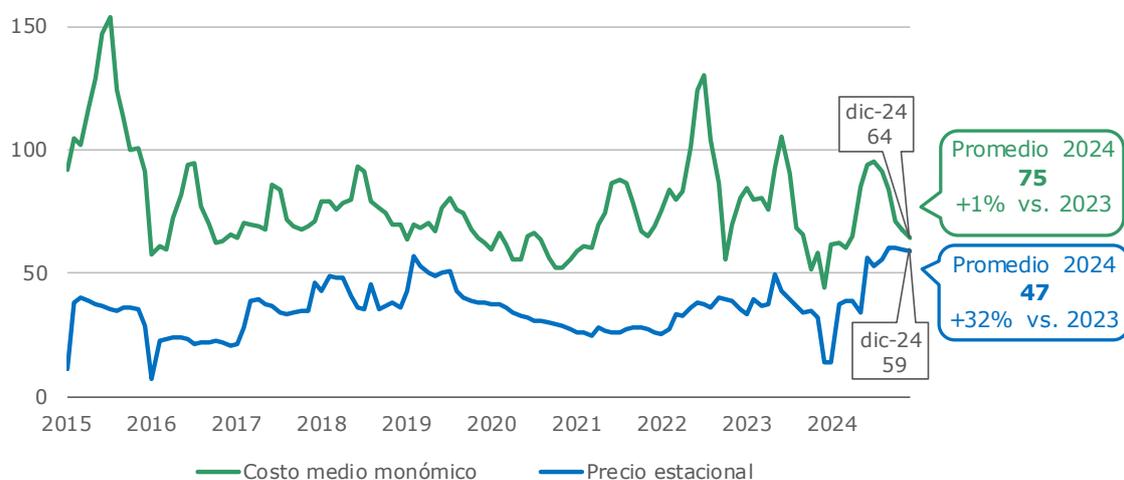
Evolución de precios en el MEM

Los precios *spot* máximos de la energía sancionados desde 2024 se resumen a continuación:

Aplicable desde:	Precio <i>spot</i> en el MEM	
	Máximo	Resolución
Febrero 2024	AR\$ 7.534	SE N° 9/24
Junio 2024	AR\$ 9.418	SE N° 99/24
Agosto 2024	AR\$ 9.606	SE N° 193/24
Septiembre 2024	AR\$ 10.086	SE N° 233/24
Octubre 2024	AR\$ 10.358	SE N° 285/24
Noviembre 2024	AR\$ 10.979	SCEyM N° 20/24
Diciembre 2024	AR\$ 11.528	SE N° 387/24
Enero 2025	AR\$ 11.989	SE N° 603/24
Febrero 2025	AR\$12.469	SE N° 27/25
Marzo 2025	AR\$12.656	SE N° 113/25

No obstante, el siguiente gráfico muestra el costo mayorista mensual que todos los usuarios del sistema eléctrico deberían pagar para evitar que el mismo sea deficitario, y el precio estacional de la energía. El costo mayorista incluye, además del precio de la energía, el cargo por potencia, el costo de generación, combustibles como el gas natural, FO, GO y carbón mineral, y otros conceptos menores. A diciembre de 2024, la cobertura ascendía al 92%.

Costo mayorista mensual y precio estacional En US\$/MWh



Fuente: CAMMESA, convertido a US\$ al tipo de cambio oficial.

Esquema remunerativo para la generación sin contratos - energía base

A continuación, se exponen los aumentos en la remuneración de la energía base, otorgados desde 2024:

Aplicable desde:	Energía base / spot	
	Aumento	Resolución
Febrero 2024	74%	SE N° 9/24
Junio 2024	25%	SE N° 99/24
Agosto 2024	3%	SE N° 193/24
Septiembre 2024	5%	SE N° 233/24
Octubre 2024	2,7%	SE N° 285/24
Noviembre 2024	6%	SCEyM N° 20/24
Diciembre 2024	5%	SE N° 387/24
Acumulado - año 2024	169%	
Enero 2025	4%	SE N° 603/24
Febrero 2025	4%	SE N° 27/25
Marzo 2025	1,5%	SE N° 113/25

Generadores térmicos

La remuneración se compone de un cargo fijo por potencia disponible mensual, con o sin DIGO, y un cargo variable por la energía generada, operada, y generada en horas de punta de cada mes.

Los **precios por potencia** para generadores que **no declaren DIGO**, en AR\$/MW-mes, son:

Tecnología / escala	Hasta ene-24	feb-24	...	ene-25	feb-25	Desde mar-25
CC grande > 150 MW	617.377	1.073.619		1.725.384	1.794.399	1.821.315
CC chico ≤ 150 MW	688.220	1.196.815		1.923.370	2.000.305	2.030.310
TV grande > 100 MW	880.520	1.531.224		2.460.790	2.559.222	2.597.610
TV chica ≤ 100 MW & MCI	1.052.573	1.830.424		2.941.625	3.059.290	3.105.179
TG grande > 50 MW	718.586	1.249.621		2.008.232	2.088.561	2.119.889
TG chica ≤ 50 MW	931.122	1.619.221		2.602.206	2.706.294	2.746.888

Los **precios por potencia** para generadores que **sí declaren DIGO**, en AR\$/MW-mes, son:

Período	Hasta ene-24	feb-24	...	ene-25	feb-25	Desde mar-25
Verano (dic-feb) e invierno (jun-ago)	2.208.195	3.840.051		6.171.236	6.418.085	6.514.356
Resto (mar-may & sep-nov)	1.656.146	2.880.038		4.628.428	4.813.565	4.885.768

Los **precios de la energía generada**, según el combustible, en AR\$/MWh, son:

Combustible	Hasta ene-24	feb-24	...	ene-25	feb-25	Desde mar-25
Gas natural	1.473	2.562		4.118	4.283	4.347
FO o GO	2.578	4.483		7.206	7.494	7.606
Biocombustibles	3.681	6.401		10.287	10.698	10.858
Carbón mineral	4.417	7.681		12.343	12.837	13.030

El **precio por la energía operada**, independientemente del tipo de combustible, se fijó en AR\$513/MWh (ene-24), subió a AR\$892/MWh (feb-24), y luego de los aumentos detallados anteriormente, alcanzó los AR\$1.433 (ene-25), AR\$1.490 (feb-25) y AR\$1.512 (mar-25).

El **precio por la energía generada en horas de punta** de cada mes es equivalente a los precios de la energía generada para el tipo de combustible despachado entre las 18:00 y 23:00, aplicándose el factor de 2,0 en los períodos de verano (dic-feb) e invierno (jun-ago), y 1,0 durante el resto del año.

PPA Res. SE N° 59/23

Para promover el mantenimiento y uso eficiente de los CC bajo energía base, la SE publicó el 7 de febrero de 2023 la Res. SE N° 59/23, donde invita a generadores a suscribir un Acuerdo de Disponibilidad de Potencia y Mejora de la Eficiencia con CAMMESA por un plazo máximo de 5 años. Las unidades que participen se comprometen a mantener una disponibilidad del 85% de la potencia neta. El PPA ofrece un precio de la potencia de US\$2.000/MW-mes, ajustado por disponibilidad, sumado a un pago parcial del precio de la potencia en AR\$ bajo el esquema para energía base.

Disponibilidad	Ajuste al precio de la potencia en US\$
≥85%	Precio x 100%
>50% & <85%	Precio x [30% + 2 x (Disponibilidad - 50%)]
≤50%	Precio x 30%
Meses	Ajuste al precio de la potencia en AR\$
dic-feb y jun-ago	Precio x 65%
Resto del año	Precio x 85%

El precio de la energía generada se fijó en US\$3,5/MWh para gas natural, US\$6,1/MWh para FO o GO y US\$8,7/MWh con biocombustible. El precio de la energía operada y la energía generada en horas de punta se fija en AR\$ de acuerdo al esquema de precios para energía base.

El 15 de marzo de 2023, la SE estableció los criterios de implementación, entre ellos: **(i)** Los CC con compromiso parcial en otros PPA estaban habilitados para adherirse, pero excluyeron a los autogeneradores con demanda industrial o comercial asociada; **(ii)** el plazo de vigencia no podía extenderse más allá del 31 de mayo de 2028; y **(iii)** los generadores podrían solicitar la rescisión si se demuestra que la remuneración complementaria derivada de la energía base no refleja la variación de los costos.

Bajo este esquema, Pampa adhirió los dos CC en CTLL y CTGEB (1.243 MW), y las dos TG en CTGB que componen el CC (569 MW). Dicha remuneración diferencial entró en vigencia el 1 de marzo de 2023 y continuará hasta el 29 de febrero de 2028.

Plan de Contingencia 2024-2026

El 1 de octubre de 2024, la SE, mediante la Res. N° 294/24, estableció un plan para enfrentar la condición crítica del sistema energético en los meses de mayor demanda. El plan incorpora un esquema de adhesión que reconoce una remuneración adicional, complementaria y excepcional para promover la

disponibilidad de las centrales de generación térmica en meses y horas críticas, vigente entre diciembre de 2024 a marzo de 2026:

- **Remuneración adicional fija** de US\$2.000/MW-mes a la potencia, ajustada según la criticidad del nodo donde se encuentre la unidad y disponibilidad en horas de alta demanda, y un 50% de dicha remuneración para la potencia que exceda a la potencia comprometida⁶.
- **Remuneración adicional variable** en US\$/MWh por energía generada en períodos de alta demanda, según el combustible, tecnología y criticidad:

Tecnología	Gas natural	Fuel Oil	Gas Oil	Biocombustibles	Carbón
TG	6,4	-	8,6	8,7	-
TV	3,4	6,0	-	8,7	10,4
Motores	8,1	15,4	10,5	8,7	-

Esta remuneración adicional podrá ser prorrogada por la SEE por 12 meses adicionales, sujeto a la presentación de un programa de mantenimiento para cada unidad generadora.

Además, CAMMESA deberá implementar un procedimiento de despacho estratégico para reducir los riesgos de restricciones de abastecimiento en los períodos de mayor consumo, el cual podrá incluir la reserva de despacho de aquellas unidades que se encuentren próximas a finalizar su vida útil, aprovechándolas durante los momentos de máxima exigencia del SADI.

El 20 de noviembre de 2024, **Pampa adhirió al esquema a CPB, CTG, CTP, CTLL, CTGEB y Ecoenergía**, con vigencia desde el 1 de diciembre de 2024 hasta el 31 de marzo de 2026.

Generadores de fuente no convencional

La remuneración para la energía generada de cualquier fuente no convencional se fijó en: AR\$10.304/MWh (ene-24), AR\$17.919/MWh (feb-24), y luego de los aumentos detallados anteriormente, alcanzó los AR\$28.799 (ene-25), AR\$29.951 (feb-25) y AR\$30.400 (mar-25). Para la energía generada antes de la habilitación comercial, la remuneración se reduce en un 50%.

Generadores hídricos

La remuneración incluye un cargo fijo por potencia disponible mensual y un variable por la energía generada, operada, y generada en horas de punta. Asimismo, se mantiene el factor de 1,05 sobre la potencia para compensar la incidencia de mantenimientos programados, y el factor de 1,20 para las unidades a cargo del mantenimiento de estructuras de control en el curso del río sin una central asociada.

El siguiente cuadro muestra los **precios de la potencia**, en AR\$/MW-mes:

Escala	Hasta ene-24	feb-24	...	ene-25	feb-25	Desde mar-25
Bombeo, MW > 300	607.254	1.056.015		1.697.094	1.764.978	1.791.453
Bombeo, 120 < MW ≤ 300	809.672	1.408.020		2.262.791	2.353.303	2.388.603
50 < MW ≤ 120	1.113.298	1.936.025		3.111.333	3.235.786	3.284.323
MW ≤ 50	1.821.760	3.168.041		5.091.272	5.294.923	5.374.347

⁶ Se distingue entre nodo con criticidad alta (1,25), media (1,00) y baja (0,75), y verano e invierno.

El **precio por la energía generada y operada** se fijó en AR\$/MWh:

Precio	Hasta ene-24	feb-24	...	ene-25	feb-25	Desde mar-25
Energía generada	1.288	2.240		3.600	3.744	3.800
Energía operada	513	892		1.433	1.490	1.512

El **precio por la energía generada en horas de punta** de cada mes es equivalente a los precios de la energía generada entre las 18:00 y 23:00, aplicándose el factor de 2,0 en los períodos de verano (dic-feb) e invierno (jun-ago), y 1,0 durante el resto del año.

Clasificación de las unidades de Pampa bajo energía base

Central	Unidad	Tecnología	Tamaño	Potencia
CPB	BBLATV29	TV	Grande	MW > 100
	BBLATV30	TV	Grande	MW > 100
CTEB	EBARTG01	TG	Grande	MW > 50
	EBARTG02	TG	Grande	MW > 50
CTG	GUEMTV11	TV	Chica	MW ≤ 100
	GUEMTV12	TV	Chica	MW ≤ 100
	GUEMTV13	TV	Grande	MW > 100
CTGEBBA	GEBATG01	CC	Grande	MW > 150
	GEBATG02	CC	Grande	MW > 150
	GEBATV01	CC	Grande	MW > 150
CTLL	LDLACC01	CC	Grande	MW > 150
	LDLACC02	CC	Grande	MW > 150
	LDLACC03	CC	Grande	MW > 150
	LDLATG04 ¹	TG	Grande	MW > 50
	LDLMDI01	MCI	-	-
CTP	PIQIDI01	MCI	-	-
HIDISA	ADTOHI	HI	Media	120 < MW ≤ 300
	LREYHB	HI de bombeo	Media	120 < MW ≤ 300
	ETIGHI	HI renovable	-	MW ≤ 50
HINISA	NIH1HI	HI	Chica	50 < MW ≤ 120
	NIH2HI	HI	Chica	50 < MW ≤ 120
	NIH3HI ²	HI	Chica	50 < MW ≤ 120
HPPL	PPLEHI	HI	Media	120 < MW ≤ 300

Nota: **1** Sólo aplican 26 MW de la unidad. **2** Aplica un coeficiente de 1,20 a la remuneración.

Para el caso de las unidades GUEMTG01 de CTG, EcoEnergía y GEBATG03 de CTGEBBA, la energía y la potencia disponible sin compromisos contractuales serán remuneradas como energía base, excluyendo el costo del combustible provisto por CAMMESA de la transacción.

Remuneración diferencial para energía convencional

Energía Plus - Res. N° 1.281/06

Para incentivar el desarrollo de nueva oferta de generación, en septiembre de 2006 la SE implementó el programa Energía Plus, que permite a los generadores vender energía a GU300 por encima de su consumo eléctrico del año 2005, bajo precios en US\$ negociados libremente, siempre que cuenten con abastecimiento y transporte de combustible. De no poder cubrir la demanda, el generador debe comprar la energía en el mercado *spot*.

Los GU300 que no contraten en el MAT deben abonar el Cargo Medio Incremental de la Demanda Excedente (CMIEE), fijado desde junio de 2018 como el máximo entre AR\$1.200/MWh y el sobrecosto transitorio de despacho (Nota SE N° 28663845/18).

Algunos contratos de Energía Plus se ajustan según la variación de precios de CAMMESA. Desde enero de 2021, con la implementación del Plan Gas, Pampa cede operativamente el suministro y transporte de gas a CAMMESA. Actualmente, **CTG, EcoEnergía y CTGEBa proveen Energía Plus a distintos clientes del MEM, con una potencia bruta total de 283 MW.**

No obstante, el 28 de enero de 2025, la SE introdujo cambios en la regulación del despacho y el funcionamiento del MEM con impacto en Energía Plus, limitando la renovación y firma de nuevos contratos. Aunque la norma no precisa una fecha límite, podrían extenderse hasta el 31 de octubre de 2025. Una vez expirados los contratos, Energía Plus dejaría de existir y las centrales habilitadas bajo este esquema deberían comercializar su potencia y energía según los esquemas de mercado que defina la SE en el proceso de normalización del MEM.

PPA Res. SE N° 220/07

Para aumentar la oferta de generación, la SE dictó la Res. N° 220/07, en la cual faculta a CAMMESA a suscribir "Contratos de Compromiso de Abastecimiento al MEM" con los generadores del MEM por la energía producida con nuevo equipamiento de generación. La modalidad de contratación es un PPA a largo plazo, en US\$ y el precio a pagar por CAMMESA remunera la inversión realizada por el generador con una tasa de retorno aceptada por la SE. **TG04 de CTLL (79 MW) y la expansión de CTEB (279 MW) son remunerados bajo este esquema hasta julio de 2026 y febrero de 2033, respectivamente.**

PPA Res. SEE N° 21/16

Los oferentes adjudicados en la licitación de marzo de 2016 realizada por la SEE suscribieron un PPA por un cargo fijo (US\$/MW-mes) y un cargo variable sin incluir combustibles (US\$/MWh), con CAMMESA como contraparte en representación de los distribuidores y GU del MEM. **Bajo esta normativa, están remunerados hasta agosto de 2027 la TG05 en CTLL (105 MW) y CTPP (100 MW); y CTIW (100 MW) hasta diciembre de 2027.**

PPA Res. SEE N° 287/17

En mayo de 2017, la SEE llamó a licitación proyectos de cogeneración y cierre de CC sobre equipamiento ya existente. Los proyectos adjudicados firmaron un PPA por 15 años, a un precio de la potencia disponible más el CVP sin combustible por la energía suministrada y el costo del combustible (si se oferta), menos las penalidades y el excedente de combustible.

CTGEBa posee una potencia bruta de 400 MW en PPA hasta julio de 2035. Además, desde enero de 2021 CTGEBa cede operativamente el suministro y transporte de gas a CAMMESA, y se fijó un orden de despacho centralizado, en consideración del combustible asignado para la generación.

Remuneración diferencial para energía renovable

En octubre de 2015 se promulgó la Ley N° 27.191, donde establece que, para el 31 de diciembre de 2025, el 20% de la demanda total de energía en Argentina debe provenir de fuentes renovables de energía. Para alcanzar este objetivo, los GU del MEM y CAMMESA deben cubrir su demanda con dichas fuentes en un 20% al 31 de diciembre de 2025. Los contratos celebrados con GU y los GUDI no podrán tener un precio promedio superior a US\$113/MWh.

Asimismo, se establecieron diversos incentivos, como beneficios fiscales (devolución anticipada del Impuesto al Valor Agregado, amortización acelerada en el impuesto a las ganancias, exenciones de derechos de importación, etc.) y la creación del Fondo para el Desarrollo de Energías Renovables (FODER), destinado a financiar proyectos.

RenovAr

Bajo la Ley N° 27.191, en 2016 se convocaron las rondas 1 y 1.5 del Programa RenovAr (Res. MEyM N° 71/16 y 252/16), adjudicándose 1.142 MW en la ronda 1, y 1.281,5 MW en la ronda 1.5. En 2017 se convocó la ronda 2 y se adjudicaron 2.043 MW (Res. MEyM N° 275/17). Finalmente, en 2018 la ronda 3 (MiniRen), asignó 246 MW.

PEA (100 MW) está remunerado bajo RenovAr ronda 1 hasta marzo de 2040.

Todas las reducciones de gases de efecto invernadero derivadas de los proyectos bajo RenovAr o cualquier otro proyecto de potencia renovable bajo la Ley N° 27.191, deben contabilizarse por el Estado Nacional para el cumplimiento de su meta de contribución en el marco de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París.

MAT ER

Creado en agosto de 2017, este régimen permite a los GU del MEM y los GUDI contratar o autogenerar energía limpia para cumplir con su demanda eléctrica a través de fuentes renovables. Los proyectos destinados al MAT ER no pueden participar en otros esquemas de remuneración, como RenovAr (Res. MEyM N° 281/17).

Los excedentes de generación contratados en el MAT ER se remuneran al precio mínimo vigente para cada tecnología en RenovAr, hasta un 10% de la generación. El remanente se comercializa en el mercado *spot*. Asimismo, las partes gozan de libertad para definir las condiciones contractuales (duración, prioridades de asignación, precios y otros), excepto el precio máximo fijado por la Ley N° 27.191. Sin embargo, los volúmenes comprometidos están limitados a acuerdos con generadores o comercializadores autorizados en el MAT ER.

En mayo de 2023, la SE introdujo mejoras al régimen, priorizando el despacho de proyectos que combinan demanda incremental con nueva generación renovable, y sobre la capacidad de transporte incremental para los proyectos financiados a su propio costo (Res. SE N° 360/23). Estos proyectos pueden acceder a la "Prioridad de Despacho Referencial A" en corredores con capacidad limitada, garantizando una probabilidad de inyección del 92% de la energía anual característica. PEPE VI calificó a esta prioridad.

PEPE 2, 3, 4 y 6 venden energía bajo MAT ER (327 MW). La energía se comercializa a través de PPA en US\$ con clientes privados, con un plazo promedio de aproximadamente 5 años. Además, desde 2019 Pampa comercializa energía renovable de terceros, cuyo volumen en 2024 totalizó los 15 GWh, contribuyendo al margen en el segmento MAT ER.

Suspensión de la licitación TERConf

En 2023, la SE lanzó una licitación para incorporar potencia de generación o cogeneración térmica, a fin de sustituir o repotenciar la capacidad existente y mejorar la confiabilidad del SADI. Los proyectos

adjudicados iban a suscribir un PPA con CAMMESA por hasta 15 años, con un precio por potencia base entre US\$9.000 y 19.800/MW-mes (dependiendo del renglón de la convocatoria), operación y mantenimiento en US\$/MW-mes, un variable en US\$/MWh según el combustible utilizado, y el costo del combustible asociado, si fuera ofertado. Se presentaron 66 proyectos por 7.112 MW. El 24 de noviembre de 2023 se adjudicaron un total de 29 proyectos por 3.340 MW, incluyendo la instalación de una TG de 300 MW en CTGEB A y la repotenciación en CTEB por 11 MW (Res. SE N° 961/23).

Sin embargo, tras la prórroga de 60 días hábiles el 16 de abril de 2024 (Res. SE N° 45/24), el 8 de julio de 2024, la SE dejó sin efecto la suscripción de los contratos de abastecimiento (Res. N° 151/24).

Acuerdo de pago con CAMMESA

El 27 de mayo de 2024, Pampa firmó el acuerdo de pago con CAMMESA por las transacciones impagas del MEM mediante un régimen de pagos excepcional, transitorio y único (Res SE N° 58/24). En consecuencia, las transacciones de diciembre 2023 y enero 2024 fueron liquidadas con títulos públicos (bonos soberanos AE38), cuya cotización local al cierre de dicha fecha fue de US\$0,65 por cada US\$ de VN, y la transacción de febrero 2024 se canceló en efectivo con fondos disponibles en CAMMESA y transferencias realizadas por el Estado Nacional.

Todos los pagos se realizaron sin reconocimiento de intereses, resultando en una pérdida de US\$53 millones para Pampa (de los cuales US\$23 millones eran intereses). Por su parte, la afiliada CTEB reconoció una pérdida de US\$16 millones (de los cuales US\$8 millones eran intereses).

Reforma regulatoria del mercado eléctrico

El 8 de julio de 2024 se sancionó la Ley Bases, que propone unificar el ENRE y ENARGAS en un único ente regulador y faculta al PEN a adecuar, en el plazo de la emergencia declarada, el marco regulatorio de la energía eléctrica a fin de: **(i)** promover la apertura del comercio internacional de la energía eléctrica; **(ii)** asegurar la libre comercialización y máxima competencia, garantizando a los usuarios finales la libre elección de proveedor; **(iii)** asegurar la remuneración en función al costo económico horario del sistema, teniendo en cuenta el gasto marginal horario del sistema y la energía no suministrada; **(iv)** adecuar las tarifas en función a los costos reales del suministro y cubrir las necesidades de inversión y garantizar la prestación continua; **(v)** explicitar los conceptos a pagar por el usuario en la factura final, con la expresa obligación del distribuidor de percibir los importes de energía, transporte e impuestos correspondientes al MEM y al fisco, según corresponda; y **(vi)** garantizar el desarrollo de infraestructura de transporte de energía eléctrica mediante mecanismos abiertos, transparentes, eficientes y competitivos.

A la fecha de emisión de la presente Memoria, aún no se dictó la reglamentación asociada.

El 28 de enero de 2025, la SE publicó la Res. N° 21/25, introduciendo cambios en la regulación del despacho y el funcionamiento del MAT del MEM. La norma requiere futuras reglamentaciones y/o aclaraciones para su implementación.

La resolución exceptúa de la suspensión de contratar en el MAT a los generadores, autogeneradores y cogeneradores térmicos, hidráulicos y nucleares habilitados comercialmente a partir del 1° de enero de 2025, o aquellas que se gestionen su propio combustible a través de nueva infraestructura. En cuanto a Energía Plus, los contratos suscriptos mantendrán vigencia hasta su finalización y no se podrían renovar o firmar nuevos acuerdos desde el 31 de octubre de 2025⁷.

Respecto al despacho y asignación de gas natural para generación, se derogó el esquema de prioridad previsto en la Res. SE N° 354/20 a partir del 1 de febrero de 2025 y, a partir del 1 de marzo de 2025 autoriza la gestión de combustibles a los generadores con unidades bajo energía *spot*, reconociendo los costos de combustibles conforme a precios de referencia y CVP declarados. CAMMESA seguirá centralizando la gestión de combustibles de los PPAs bajo Res. SE N° 220/07, 21/17 y 287/17. CAMMESA queda como proveedor de última instancia. Sin embargo, en la nota NO-2025-16900682-APN-SE#MEC, enviada por la SE a CAMMESA el 19 de febrero de 2025, establece que el nuevo criterio de despacho a partir

⁷ Para más información, ver [Remuneración diferencial para energía convencional - Energía Plus](#) en la sección 5.1 de esta Memoria.

del 1 de marzo de 2025 permite a aquellos generadores que opten por gestionar su propio combustible puedan competir en función de su CVP declarado, una vez que CAMMESA haya asegurado la colocación de los volúmenes ToP fijados en el Plan Gas. Este cambio podría afectar los volúmenes comprendidos entre el ToP y el DoP comprometidos en dicho Plan Gas⁸.

Además, se establecieron nuevos valores para el costo de energía no suministrada desde el 1 de febrero de 2025, con los siguientes escalones: **(i)** US\$350/MWh hasta el 5% de energía no suministrada; **(ii)** US\$750/MWh entre 5% y 10%; y **(iii)** US\$1.500/MWh para más del 10%.

El mismo 28 de enero de 2025, la SE envió a CAMMESA la Nota NO-2025-09628437-APN-SE#MEC, analizando el estado actual del MEM e instruyendo la publicación de una propuesta de lineamientos para su adaptación progresiva, con cambios en la estructura del MEM y los esquemas remuneratorios para la generación. CAMMESA publicó los informes en su página web, otorgando a las asociaciones que nuclean a los Agentes del MEM un plazo de 30 días para presentar comentarios sobre los esquemas propuestos. Una vez recibidos, CAMMESA elaborará informes con la valorización del impacto de las modificaciones y los remitirá a la SE, que dictará normas transitorias para la adaptación del MEM a partir del 1 de noviembre de 2025, cuando inicia el período estival 2025-2026.

A la fecha, Pampa está evaluando los cambios proyectados en base a los informes remitidos por la SE a CAMMESA.

Fin del impuesto PAIS

El 10 de agosto de 2023 se eximió del impuesto país al GNL, el gas natural, la energía eléctrica y la importación de bienes para la construcción y puesta en marcha del GPM, la reversión del Gasoducto Norte y a las obras que integran el Programa TransportAR (Res. SE N° 671/23). Posteriormente, la SE amplió el alcance a los bienes para obras vinculadas a la generación eléctrica. Las obras de PEPE IV y PEPE VI aplicaron bajo esta exención (Res. SE N° 714/23).

El 23 de diciembre de 2024 finalizó la vigencia del impuesto PAIS, en línea con el plazo de 5 períodos previsto en la Ley N° 27.541.

Vencimiento de las concesiones de HINISA e HIDISA e inicio del período de transición

El 1 de junio de 2024 vencían las concesiones de HINISA, una otorgada por la provincia de Mendoza para el uso de bienes y recursos hídricos, y otra del Estado Nacional para la generación de energía eléctrica. Pampa posee el 52,04% del paquete accionario de HINISA.

El 27 de mayo de 2024, el Gobierno de la Provincia de Mendoza y la SE establecieron una prórroga de 12 meses a partir del vencimiento, con el Subsecretario de Energía y Minería del Ministerio de Energía y Ambiente y ENARSA como veedores (DNU N° 1.021 y Res. SE N° 83/24). Sin embargo, el 11 de junio de 2024, la SE redujo el período a 6 meses, con vencimiento el 29 de noviembre de 2024, prorrogable por igual período, y fijó como veedor al Subsecretario de Energía y Minería de Mendoza (Res. N° 98/24). Finalmente, dicha concesión fue extendida hasta el 1 de junio de 2025.

El 19 de octubre de 2024 vencían las concesiones de HIDISA, una otorgada por la provincia de Mendoza para el uso los recursos hídricos, y otra del Estado Nacional para el uso de los bienes y la generación eléctrica. Pampa posee el 61% del capital accionario de HIDISA.

El 18 de octubre de 2024, el Gobierno de Mendoza fijó el período de transición de 12 meses a partir del vencimiento, con el Subsecretario de Energía y Minería como veedor (Decreto N° 2.096/24). Asimismo, la Secretaría de Coordinación de Energía y Minería de la Nación fijó el período de transición hasta el 1 de junio de 2025, y designó como veedor a la SEE (Res. SCEyM N° 1/24).

⁸ Para más información, ver [Gas natural para usinas eléctricas](#) en la sección 4.1 y [Abastecimiento y consumo de combustibles](#) en la sección 5.1 de esta Memoria.

5.2 Transmisión⁹

Evolución del sistema de transporte de alta tensión

El sistema de transporte en alta tensión argentino ha experimentado un crecimiento significativo desde 2005, impulsado principalmente por el Plan Federal de Transporte en 500 kV. La ejecución del Plan Federal permitió expandir la capacidad de transformación y la extensión de líneas de alta tensión, al ritmo de crecimiento de la demanda máxima desde 1992. Como resultado, el SADI ganó estabilidad operativa, mejorando la capacidad de respuesta ante el aumento sostenido de consumo energético nacional.

Evolución del sistema de transporte
Crecimiento acumulado (en %)



Fuente: Transener y CAMMESA.

Situación tarifaria de Transener

En diciembre de 2023, el DNU N° 55/23 declaró la emergencia del sector energético nacional hasta el 31 de diciembre de 2024, buscando unificar la regulación bajo un único ente para gas y electricidad, el cual reemplazaría al ENRE y ENARGAS. Asimismo, se instruyó a la SE a sancionar precios en condiciones de competencia y libre acceso, y mantener los niveles de ingresos en términos reales para garantizar la prestación de servicios públicos. Se iniciaron procesos de revisión tarifaria para transporte y distribución de energía eléctrica y gas natural, no pudiendo excederse la entrada en vigencia más allá de fin de 2024.

A través de las Res. ENRE N° 104/24 y 105/24, se establecieron incrementos del 179,7% y 191,1% respecto de los valores vigentes a noviembre de 2023 para Transener y Transba, respectivamente, aplicables a partir de febrero de 2024. También se determinó una fórmula para ajustar la tarifa mensualmente a partir de mayo de 2024, que combina salarios, IPIM e IPC.

Sin embargo, el 9 de mayo de 2024 el ENRE comunicó a Transener y Transba que, por instrucción del MECON a la SE, suspendió la fórmula de actualización tarifaria prevista. El 11 de junio de 2024, el ENRE comunicó la extensión de la suspensión para junio de 2024, y la modificación del mecanismo a partir de julio de 2024 con una fórmula basada en la inflación proyectada. El 2 de julio de 2024, el ENRE comunicó nuevamente la suspensión de la actualización mensual prevista para julio de 2024. Transener y Transba rechazaron estas medidas por afectar su sostenibilidad financiera.

⁹ Para más información sobre los activos bajo este segmento, ver la descripción de Transener en la [sección 6.4](#) de esta Memoria.

Transener y Transba recibieron los siguientes incrementos tarifarios:

Aplicable desde:	Aumento		Resolución	
	Transener	Transba	Transener	Transba
Feb-24	179,7%	191,1%	ENRE N° 104/24	ENRE N° 105/24
Ago-24	6%	6%	ENRE N° 512/24	ENRE N° 513/24
Sep-24	6%	6%	ENRE N° 581/24	ENRE N° 580/24
Oct-24	2,7%	2,7%	ENRE N° 696/24	ENRE N° 692/24
Nov-24	6%	6%	ENRE N° 901/24	ENRE N° 902/24
Dic-24	5%	5%	ENRE N° 1.016/24	ENRE N° 1.015/24
Acumulado - año 2024	259,2%	273,9%		
Ene-25	4%	4%	ENRE N° 1.065/24	ENRE N° 1.066/24
Feb-25	4%	4%	ENRE N° 85/25	ENRE N° 87/25
Mar-25	2%	2%	ENRE N° 158/25	ENRE N° 154/25

Por otra parte, el 15 de abril de 2024, el ENRE aprobó el programa para la RQT del transporte de energía eléctrica, con vigencia quinquenal a partir del 1 de enero de 2025 (Res. N° 223/24). La información de base de capital, costos históricos, bienes de uso, estado de servidumbres e instalaciones existentes fue presentada en tiempo y forma al ENRE antes del 17 de mayo de 2024.

El 21 de agosto de 2024, el ENRE fijó la tasa de rentabilidad del 10,14% después de impuestos, aplicable a las empresas concesionarias del servicio público de transporte de energía eléctrica en alta tensión y por distribución troncal para el período 2025-2029 (Res. N° 554/24).

El 2 de octubre de 2024, el ENRE convocó a una audiencia pública para el 5 de noviembre (Res. N° 705/24). Sin embargo, el 14 de octubre de 2024 el ENRE suspendió la convocatoria (Res. N° 743/24).

El DNU N° 1.023 del 19 de noviembre de 2024 prorrogó la emergencia energética hasta el 9 de julio de 2025. En consecuencia, el 7 de enero de 2025, el ENRE informó el nuevo cronograma para la RQT, donde contempla la presentación de la remuneración anual pretendida antes del 20 de enero de 2025, la realización de la audiencia pública el 25 de febrero de 2025 y la implementación de nuevos cuadros tarifarios antes del 1 de abril de 2025 (Res. N° 7/25).

Finalmente, el 10 de enero de 2025, el ENRE fijó la tasa de rentabilidad aplicable a las empresas concesionarias del servicio público de transporte de energía eléctrica en alta tensión y por distribución troncal. La misma será del 6,10% después de impuestos (Res. ENRE N° 28/25).

Modificación de orden de pago de CAMESA

El 15 de marzo de 2024, a través de la Res N° 34/24, la SE modificó el orden de pago de las transacciones en el MEM, estableciendo prioridad a los prestadores del servicio público de transporte de energía eléctrica en alta tensión y por distribución troncal con anterioridad a los agentes generadores.

6. Nuestros activos

Pampa Energía es una empresa energética independiente, con activa participación en las cadenas de valor de gas y electricidad de Argentina:

Petróleo y gas ¹		Generación de electricidad	
Bloques	11 de producción + 2 de exploración	Hidroeléctrico	938 MW
Gas	12,5 millones m ³ /d de producción	Térmico ²	4.093 MW
Petróleo	4,8 miles bbl/d de producción	Co-generación	14 MW
		Eólico	427 MW
Producción total	78,2 miles boe/d	Capacidad total	5.472 MW

Petroquímica		Otros negocios	
	Capacidad de:		9.248 km de gasoductos
Estireno	160 mil ton/año	TGS	Capacidad LGN de 1 millón ton/año
Caucho sintético	55 mil ton/año	Transener	22.396 km de líneas de alta tensión
Poliestireno	65 mil ton/año		

Participación de mercado	93-100%
---------------------------------	----------------

Nota: Al 31 de diciembre de 2024. CTEB, Transener y TGS son afiliadas que bajo NIIF no se consolidan en los EEEF. Suma de partes sujeta a redondeo. **1** Producción promedio del 2024. Incluye 0,9 kbbl de crudo producidos en Gobernador Ayala, cedido a Pluspetrol en octubre de 2024. **2** Incluye 848 MW en CTEB.

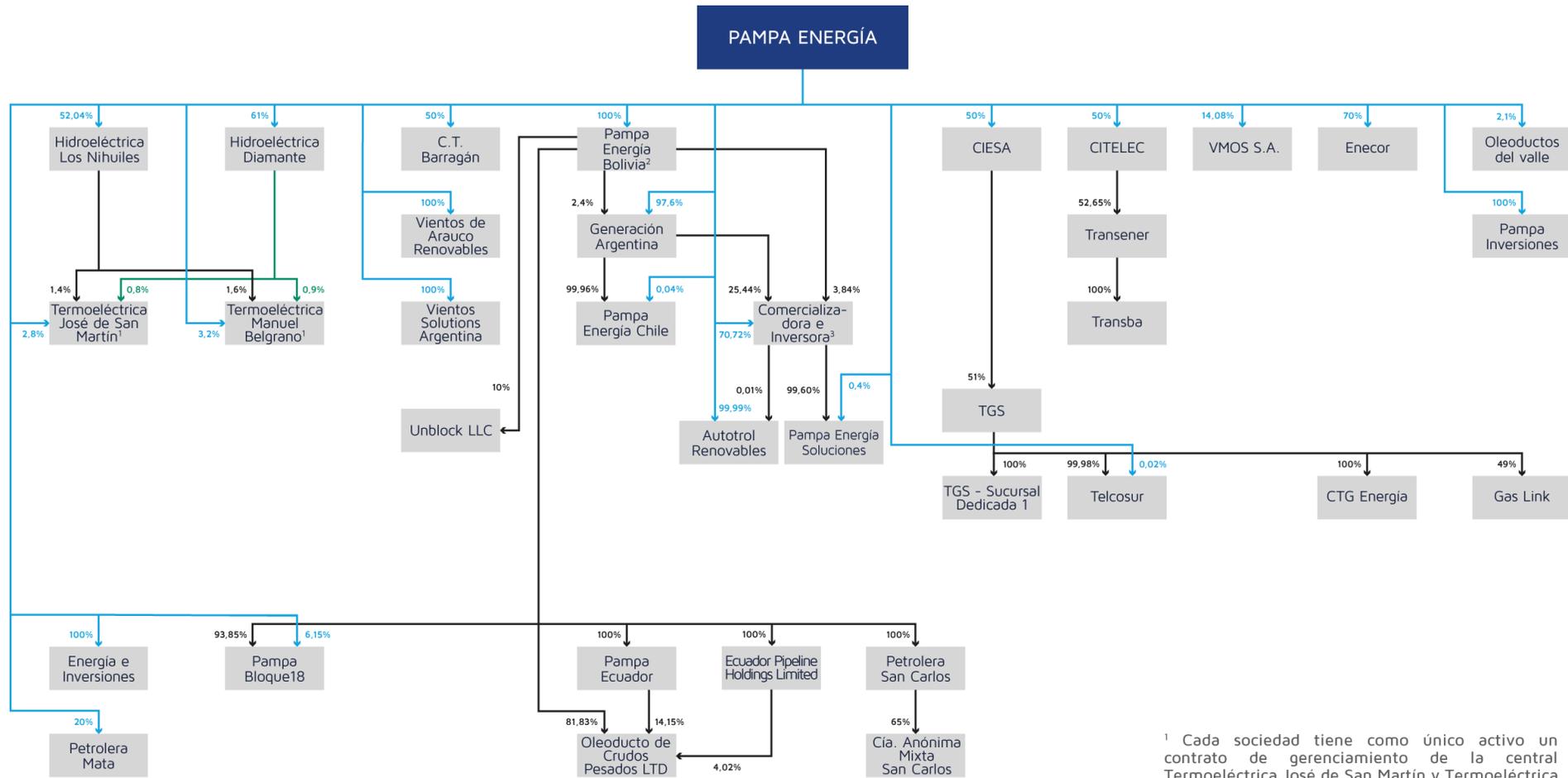
El segmento de petróleo y gas comprende las áreas operadas y no operadas con tenencia accionaria de Pampa Energía. En 2024, nuestra producción promedio en Argentina alcanzó los 78,2 kboe por día, con el 94% correspondiente a gas, consolidándonos como el quinto mayor productor gasífero en el país.

En generación de energía, somos la principal operadora privada del país, con una capacidad instalada de 5.472 MW, equivalente al 13% del total del parque argentino.

En petroquímica, a través de dos plantas de alta complejidad, somos el único productor en Argentina de estireno, caucho sintético y poliestireno en el país, con una participación que oscila entre 93% y 100%.

Finalmente, el segmento de holding y otros negocios incluye nuestra participación del 25,5% en TGS, la mayor transportadora de gas del país, que opera 9.248 km de gasoductos, infraestructura de captación y tratamiento en Vaca Muerta, y una planta de LGN en General Cerri, con una capacidad de producción de 1 millón de ton al año. Asimismo, poseemos una participación indirecta del 26,3% en Transener, que opera el 86% de la red de transmisión en alta tensión de Argentina y, a través de su subsidiaria Transba, opera el sistema de transporte por distribución troncal de la Provincia de Buenos Aires, siendo responsable de una extensión total de 22,4 mil km de líneas.

Estructura corporativa al 31 de diciembre de 2024



¹ Cada sociedad tiene como único activo un contrato de gerenciamiento de la central Termoeléctrica José de San Martín y Termoeléctrica Manuel Belgrano, respectivamente. Actualmente, ambos activos están bajo la titularidad de un Fideicomiso. ² Comercializadora e Inversora y Generación Argentina poseen el 0,00003% cada una de Pampa Energía Bolivia. ³ La sociedad se encuentra en proceso de escisión-fusión con fecha efectiva a partir del 1/1/2024.

6.1 Petróleo y gas¹⁰

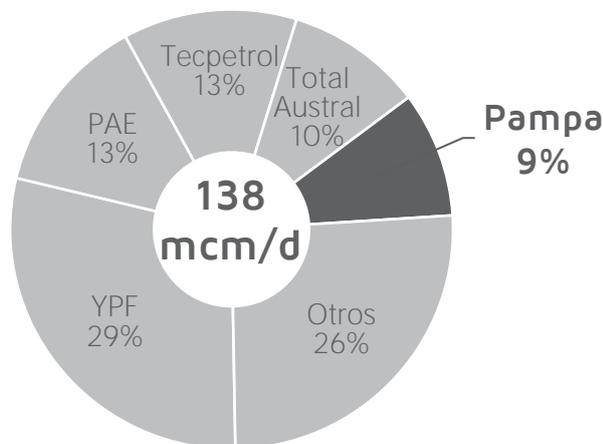
Pampa es una de las compañías líderes en la E&P de hidrocarburos en Argentina, con operaciones estratégicas en Vaca Muerta, la formación más relevante del país. En 2024, alcanzamos una producción promedio de 78,2 kboe diarios, marcando un crecimiento del 20% interanual. Este avance fue impulsado por el desarrollo de shale gas, entregando un récord histórico de 16,7 millones de m³/día en julio de 2024. El gas natural representó el 94% de la producción total, posicionándonos como el quinto productor nacional y tercero en *shale gas* de Vaca Muerta.

Las inversiones en 2024 alcanzaron los US\$243 millones, una reducción del 56%, explicada por las grandes erogaciones realizadas en 2023 para migrar la producción a *shale gas* y desarrollar nuestras áreas gasíferas en Vaca Muerta. Para los próximos tres años, nuestro crecimiento está centrado en el bloque Rincón de Aranda y comenzar a producir *shale oil* en Pampa, requiriendo una inversión de desarrollo superior a los US\$1.500 millones para los próximos tres años.

Principales indicadores técnicos de E&P	2023	2024
Cantidad de pozos productivos en Argentina	813	688
Producción promedio total en Argentina (kboe/día)	65,4	78,2
Producción promedio de gas en Argentina (dam ³ /día)	10.296	12.478
Producción promedio de petróleo en Argentina (kbbbl/día)	4,8	4,8

El siguiente gráfico muestra la participación de mercado de Pampa en la producción de gas nacional:

Producción bruta de gas natural 2024
100% = 138 millones de m³ diarios



Fuente: IAPG. Los porcentajes fueron calculados con información de los últimos 12 meses a noviembre de 2024.

Áreas de exploración y explotación de Pampa

El 13 de septiembre de 2024, tras recibir una oferta de un tercero, Pluspetrol S.A. (operador) ejerció su derecho preferente, según lo previsto en el Acuerdo de Operación Conjunta, y adquirió la participación de Pampa en el área de explotación Gobernador Ayala, la cual aportó únicamente el 1,2% de la producción total de hidrocarburos de Pampa durante el tercer trimestre de 2024. La transacción se cerró el 21 de octubre de 2024, por un precio base de US\$23 millones.

Procedimos a dar de baja las áreas exploratorias Borde del Limay y Los Vértices, dado que desde 2015 Pampa no tiene derechos ni obligaciones sobre los dos primeros bloques. Asimismo, la Provincia de

¹⁰ Para más información sobre el contexto de mercado y regulatorio, ver la [sección 4.1](#) de esta Memoria.

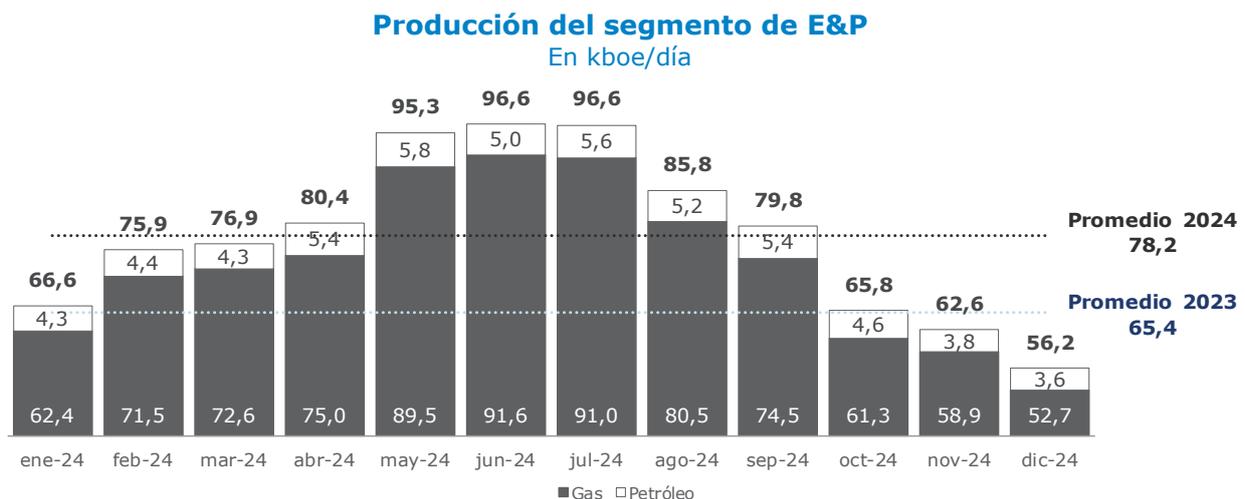
Mendoza aceptó la reversión del bloque Río Atuel, con efecto retroactivo a agosto de 2023 (Decisión Administrativa N° 12/24).

Área	Producción promedio diaria 2024 ¹			% Gas	Cuenca	Participación	Operador	Año expiración de licencia
	Crudo kbbl	Gas dam ³	Total kboe					
1 El Mangrullo	0,0	7.462	44,0	100%	Neuquina	100,00%	Pampa	2053
2 Sierra Chata	0,2	3.142	18,7	99%	Neuquina	45,55%	Pampa	2053
3 Río Neuquén	0,8	1.530	9,8	92%	Neuquina	31,42% ² 33,07% ³	YPF	2027 2051
4 Rincón del Mangrullo ⁴	0,0	209	1,3	98%	Neuquina	50,00%	YPF	2052
5 Rincón de Aranda	0,9	-	0,9	0%	Neuquina	100,00%	Pampa	2058
6 Río Limay Este (ex Senillosa) ⁵	-	-	-	na	Neuquina	85,00%	Pampa	2040
7 Veta Escondida	-	-	-	na	Neuquina	55,00%	Pampa	2027
8 Aguara Güe	0,1	123	0,9	84%	Noroeste	15,00%	Tecpetrol	2037
9 Los Blancos	0,2	-	0,2	0%	Noroeste	50,00%	High Luck Group	2045
10 La Tapera - Puesto Quiroga	0,1	-	0,1	0%	Golfo San Jorge	35,67%	Tecpetrol	2027
11 El Tordillo	1,5	12	1,6	4%	Golfo San Jorge	35,67%	Tecpetrol	2027
Total áreas productivas	4,8	12.477	78,2	94%				
1 Parva Negra Este	-	1	0,0	100%	Neuquina	85,00%	Pampa	2025
2 Las Tacanas Norte	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	Neuquina	90,00%	Pampa	2027
Total áreas exploratorias	-	1	0,0	100%				
Total producción en Argentina	4,8	12.478	78,2	94%				

Nota: Producción a nuestra tenencia. **1** Incluye 0,9 kbbl de crudo producidos en Gobernador Ayala, que fue cedido a Pluspetrol en octubre de 2024. **2** Provincia de Río Negro. **3** Provincia del Neuquén. **4** No incluye la formación Vaca Muerta. **5** En proceso de reversión.

Producción

En 2024, nuestra producción de petróleo y gas alcanzó en promedio 78,2 kboe por día lo que representa un aumento del 20% interanual, siendo 94% gas. A continuación, se detalla la evolución mensual:



Gas natural

En 2024, la producción neta de Pampa nuevamente creció un 21% interanual y 56% desde 2021, alcanzando un promedio anual de 12,5 millones de m³/día y marcando nuevos registros máximos, en línea con el aumento del 5% en la producción nacional durante el mismo período.

El gas continuó dominando la producción de hidrocarburos, impulsado por el compromiso de llenado de la nueva infraestructura GPM, operativa desde agosto de 2023. Pampa aportó 4,8 millones de m³ por día, equivalentes al 44% de la capacidad adicional total.

Con la perforación de 13 pozos y la completación de 18 pozos, el 20 de julio se alcanzó un nuevo pico máximo de producción de 16,7 millones de m³ por día, superando el registro de 2023 de 16,4 millones de m³ por día. Durante el invierno, la producción promedió 14,5 millones de m³ por día, un 19% más que el invierno de 2023. Este significativo incremento en la producción se apoyó en el desarrollo de reservas en Vaca Muerta, migrando la actividad de *tight* a *shale gas*.

En Sierra Chata, la producción creció un 40% interanual, alcanzando los 3,1 millones de m³ por día promedio año y registrando un pico máximo de 5 millones de m³ por día el 12 de julio de 2024, gracias a la alta productividad de sus pozos. En El Mangrullo, el crecimiento interanual fue del 23%, con un promedio de 7,5 millones de m³ por día y pico de 10,4 millones de m³ por día el 4 de junio de 2024. El Mangrullo representa el 60% de la producción total de Pampa.

En conjunto, Sierra Chata y El Mangrullo constituyen el 85% de nuestra producción total de gas. Ambos se encuentran entre los principales bloques productores de gas de la Cuenca Neuquina, con superficies de casi 200 km² y 870 km², respectivamente. Pampa opera y posee el 100% de la concesión de explotación en El Mangrullo hasta 2053, y en Sierra Chata cuenta con una participación del 45,55% hasta 2053.

Participación en el proyecto de FLNG

El 29 de noviembre 2024, Pampa anunció la participación en el proyecto pionero de GNL de Argentina, con una participación accionaria del 20% en SESA, en asociación con PAE, Harbour Energy, YPF y Golar. Pampa se compromete a suministrar gas natural.

Este proyecto incluye el montaje de instalaciones flotantes de licuefacción en el Golfo de San Matías, provincia de Río Negro, junto con la construcción de instalaciones auxiliares y complementarias. Se estima que el proyecto iniciará sus operaciones en 2027. SESA también solicitó la adhesión al RIGI, cumpliendo con los requisitos de la Ley Bases y el DNU N° 749/24 como "Proyecto de Exportación Estratégica de Largo Plazo".

El proyecto FLNG representa un paso estratégico para monetizar las reservas de Pampa en Vaca Muerta y posicionar a Argentina en el mercado global de GNL. Además, impulsará la generación de divisas, empleo y el desarrollo de proveedores locales.

Exportaciones de gas

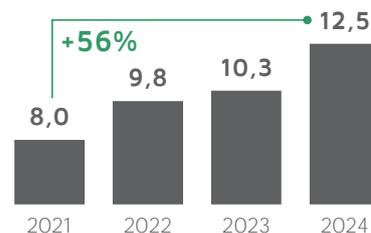
En 2024, Pampa exportó gas a Chile con permisos vigentes en condición firme:

Período	Volumen en millones de m ³ /día	
	Autorizado	Comercializado
octubre 2023 – abril 2024	1,5	0,7
mayo 2024 – septiembre 2024	0,6	0,5
octubre – diciembre 2024	0,6	0,3
enero 2025 – diciembre 2026	0,9	0,5 ¹

Nota: 1 Corresponde al promedio de enero 2025.

Asimismo, Pampa cuenta con permisos para exportar a Chile y Brasil en condición interrumpible.

Producción total de gas en millones de m³ diarios



Petróleo

En 2024, la producción de petróleo a nuestra tenencia promedió los 4,8 kbbl/día promedio año, en línea con los niveles de 2023. Las caídas en Gobernador Ayala y Los Blancos (-0,9 kbbl/día) fueron compensadas por el crecimiento en Rincón de Aranda. Durante 2024, se perforaron 7 pozos petrolíferos y se completó 1 pozo.

Pampa continuó exportando crudo, con ventas al exterior que representaron el 38% del total, frente al 27% de 2023. Se exportaron 11 cargamentos de crudo Medanito, totalizando 656 kbbl de petróleo, con destino principal a Estados Unidos y Brasil.

Inicio de desarrollo de Rincón de Aranda

En 2024, Pampa inició el desarrollo de *shale oil* en Rincón de Aranda, completando el pozo perforado en 2018 RdA-2001 y rehabilitando el pozo cerrado en 2020 RdA-2000. La producción inicial del pozo RdA-2001 arrojó resultados prometedores, por encima del rendimiento inicial promedio de bloques vecinos. En consecuencia, alcanzamos una producción promedio de 1,1 kbbl/día de crudo. Durante el ejercicio, se perforaron 6 pozos, conectó uno y rehabilitó uno, y desde fines de 2024 operan 4 equipos de perforación en simultáneo.

Se espera que para mayo de 2025 se cumplan los compromisos de inversión del plan piloto, que contemplaba la perforación de 8 pozos y la completación de 9, satisfaciendo los requisitos en menos de la mitad del tiempo estipulado inicialmente de 4 años. Paralelamente, estamos avanzando en la construcción de instalaciones propias de tratamiento y transporte y acuerdos con terceros para maximizar la capacidad de evacuación.

El plan de desarrollo demandará una inversión estimada de más de US\$1.500 millones entre 2025 y 2027, con el objetivo de alcanzar un *plateau* de producción de 45 kbbl/día para fines de 2027. Para ello, se perforarán 28 pozos horizontales. Una vez alcanzados los 45 kbbl/día, estimamos mantener el nivel de producción durante 15 años a través de un inventario de 286 pozos.

Exploración

Como parte del compromiso con la Provincia de Neuquén, en 2024 se realizó un procesamiento especial 3D de 216 km² en el área Las Tacanas Norte, donde Pampa opera y posee el 90% de participación bajo un periodo exploratorio de 4 años.

En Río Neuquén – licencia Río Negro, finalizamos la perforación de dos pozos en enero y agosto de 2024, uno exploratorio y otro de avanzada, como parte del compromiso para la extensión de la concesión hasta 2027. También se perforó un pad exploratorio de dos pozos horizontales en la provincia de Neuquén.

Reservas

Pampa realiza estimaciones anuales de sus reservas, evaluadas por geólogos e ingenieros de la Sociedad. Estas estimaciones determinan los volúmenes de hidrocarburos recuperables desde una fecha específica, basándose en la calidad de la información disponible y en la interpretación de los especialistas. Dado que dependen de múltiples supuestos, dichas estimaciones y pronósticos pueden diferir de las cantidades finales recuperadas. Estas estimaciones de reservas se evalúan y reportan conforme a las normas de la SEC. Gaffney Cline & Associates, consultores técnicos internacionales, llevaron a cabo una auditoría independiente de nuestras reservas, auditando el 98% de las reservas probadas (P1) estimadas por Pampa, concluyendo que los volúmenes de reservas de petróleo y gas natural son razonables.

Al 31 de diciembre de 2024, las reservas P1 de Pampa ascendieron a 231 millones de boe, un 16% superior al valor registrado en la misma fecha de 2023. Considerando los niveles de producción y las adiciones en 2024, el índice de reposición de reservas fue de 2,2 y la vida promedio obtenida fue de aproximadamente 8,6 años. Del total de reservas P1, el 93% corresponde a gas natural y el 7% a petróleo.

Además, el 57% proviene de reservorios *shale*, principalmente en Sierra Chata, El Mangrullo y Rincón de Aranda, en comparación con el 42% en 2023.

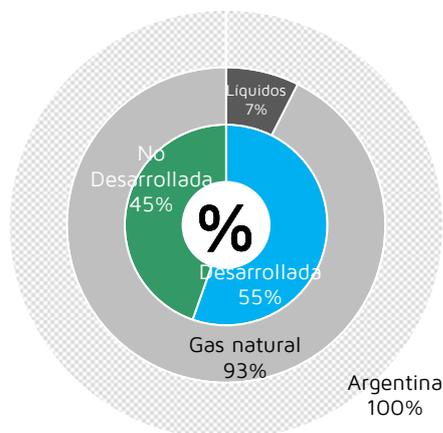
Reservas probadas (P1) en Argentina, en mboe	Petróleo, condensado y LGN	Gas natural	Total	% Gas
Probadas desarrolladas (P1-D)	4,4	123,6	128,0	97%
Probadas no desarrolladas (P1-ND)	12,8	90,4	103,2	88%
Total al 31 de diciembre de 2024	17,2	214,0	231,2	93%
Total al 31 de diciembre de 2023	11,6	187,4	199,0	94%
Índice de reposición de reservas	4,1x	2,1x	2,2x	
Vida promedio (años)	9,6	8,5	8,6	

Reservas Probadas (P1) por bloque, en mboe	Petróleo	Gas natural	Total	Variación vs. 2023
El Mangrullo	0,1	89,9	90,0	+9%
Sierra Chata	0,2	67,9	68,1	+40%
Río Neuquén	3,0	52,0	55,0	-1%
Rincón de Aranda	11,6	0,8	12,4	+572%
Aguaragüe	0,2	1,8	2,0	-5%
El Tordillo	1,4	0,2	1,6	-41%
Rincón del Mangrullo	-	1,4	1,4	-36%
Los Blancos	0,7	-	0,7	-10%
Gobernador Ayala	-	-	-	-100%
Total al 31 de diciembre de 2024	17,2	214,0	231,2	+16%

Las reservas estimadas en la República Argentina se presentan antes del pago de regalías, tratándose estas como costos operativos debido a su similitud con un impuesto a la producción. A continuación, se expone la composición y evolución de las reservas probadas de Pampa, tanto desarrolladas y no desarrolladas, al 31 de diciembre de 2024.

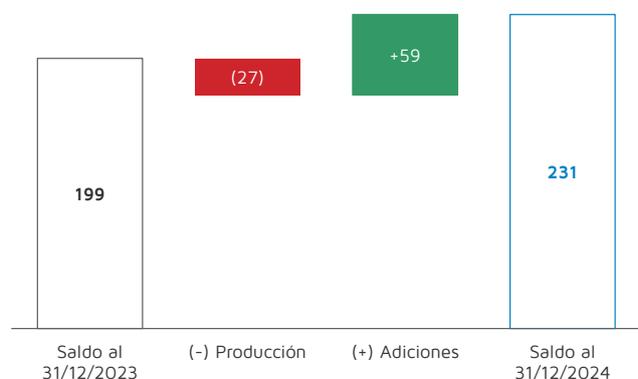
Total de reservas probadas

Al 31 de diciembre de 2024
100% = 231 millones de boe



Evolución de las reservas probadas certificadas

En millones de boe



Transporte de hidrocarburos¹¹

Oldelval

Al 31 de diciembre de 2024, Pampa mantiene una participación directa de 2,1% en Oldelval, empresa dedicada a la explotación de oleoductos troncales de acceso a Allen, en el área del Comahue, y el oleoducto Allen – Puerto Rosales, facilitando la evacuación del petróleo producido en la Cuenca Neuquina hasta el puerto de Bahía Blanca, abasteciendo en su trayecto a las refinerías de Plaza Huinca y Luján de Cuyo.

Durante 2024, el volumen total transportado fue de 55.826 m³ por día, equivalentes a 128,2 millones de bbl, un aumento del 1,5% en comparación con 2023. El transporte desde Allen a Puerto Rosales alcanzó un promedio de 46.962 m³ por día, mientras que las refinerías en Neuquén y Mendoza recibieron 2.525 m³ y 6.339 m³ por día promedio, respectivamente. Al cierre de 2024, la capacidad de transporte del tramo era de 36.000 m³ por día sin agentes reductores de fricción, y 51.408 m³ por día con su uso para todo su sistema de transporte.

Ante el crecimiento de la producción en la Cuenca Neuquina, Oldelval ampliará la capacidad de transporte con el proyecto Duplicar, con 525 km de nuevos ductos en Río Negro, La Pampa y Buenos Aires, y una nueva estación terminal en Puerto Rosales. Con una inversión inicial estimada en US\$1.180 millones y un plazo de ejecución de 28 meses, el proyecto fue financiado con los mercados de capitales local y desembolsos de los cargadores bajo contratos de *Ship or Pay*. En agosto de 2024, Oldelval actualizó el monto de la inversión a US\$1.325 millones, explicado por variación de costos y mayor alcance del proyecto.

El 1 de octubre de 2023 entró en operación la primera fase, agregando 12.000 m³ diarios de transporte. El 29 de agosto de 2024, Oldelval comunicó un nuevo cronograma de expansión: 12.500 m³ por día (sep-24), 13.500 m³ por día (oct-24), 15.000 m³ por día (nov-24) y 16.000 m³ por día (dic-24). Pampa fue adjudicada con una cuota de 6.302 bbl por día.

Participación en el Proyecto Vaca Muerta Sur

El 16 de diciembre de 2024, Pampa confirmó la participación en el Proyecto Vaca Muerta Sur (VMOS), junto a YPF, Vista, PAE y Pluspetrol. Pampa tiene una participación del 14% en VMOS S.A., sociedad creada para el desarrollo del proyecto, con posibilidad de dilución si se incorporan nuevos accionistas.

VMOS consiste en la construcción y operación de un oleoducto de 437 km que conectará Allen con Punta Colorada, en la Provincia de Río Negro, con una capacidad de hasta 550 kbbl por día, ampliable a 700 kbbl diarios. Además del oleoducto, VMOS incluye una terminal de carga y descarga equipada con monoboyas interconectadas, una playa de tanques y otras instalaciones asociadas para exportar petróleo y líquidos mediante buques VLCCs (*Very Large Crude Carriers*).

Con una inversión estimada de US\$3.000 millones, el financiamiento provendrá de aportes de los accionistas y fuentes externas. Pampa tendrá un contrato de transporte en firme de 50 kbbls diarios, además de capacidad de almacenamiento y despacho. El 15 de noviembre de 2024, VMOS solicitó la adhesión al RIGI, cumpliendo los requisitos de la Ley Bases y el DNU N° 749/24.

VMOS es un proyecto estratégico que no solo facilitará la evacuación y exportación de crudo de Vaca Muerta y Rincón de Aranda, sino que también permitirá reducir costos de transporte, abrir nuevos mercados, generar divisas y empleo y multiplicar por 9 la capacidad de transporte en firme de Pampa.

OCP Ecuador

El 30 de agosto de 2024, Pampa adquirió el 36% de OCP Ecuador por US\$23 millones, completando el 100% de tenencia accionaria. La concesión, luego de sucesivas prórrogas, fue terminada el 30 de

¹¹ Para más información, ver Regulaciones del transporte de petróleo, en la [sección 5.2](#) de esta Memoria.

noviembre de 2024, siendo las acciones y todos los derechos e intereses sobre el Oleoducto transferidos al Estado de Ecuador, conforme a los términos del contrato de autorización.

6.2 Generación de electricidad¹²

A continuación, se resume los 17 activos de generación eléctrica operados por Pampa al cierre de 2024:

Principales indicadores operativos del segmento de generación	Eólicas						Hidroeléctricas			Subtotal eólicas + hidro
	PEMC ¹	PEPE2	PEPE3	PEPE4	PEA	PEPE6 ²	HINISA	HIDISA	HPPL	
Capacidad instalada (MW)	-	53	53	81	100	140	265	388	285	1.366
Capacidad nueva (MW)	-	53	53	81	100	140	-	-	-	428
Participación de mercado	0,0%	0,1%	0,1%	0,2%	0,2%	0,3%	0,6%	0,9%	0,7%	3,2%
Periodo anual										
Generación neta 2024 (GWh)	-	188	202	341	343	197	857	616	890	3.633
Participación de mercado	-	0,1%	0,1%	0,2%	0,2%	0,1%	0,6%	0,4%	0,6%	2,6%
Ventas 2024 (GWh)	-	201	202	341	343	195	857	616	890	3.643
Generación neta 2023 (GWh)	193	209	204	274	326	-	543	361	1.060	3.170
Variación 2024 vs. 2023	-100%	-10%	-1%	+24%	+5%	na	+58%	+71%	-16%	+15%
Ventas 2023 (GWh)	193	213	217	274	326	-	544	361	1.060	3.187
Precio prom. 2024 (US\$/MWh)	na	81	64	64	82	64	13	21	13	35
Precio prom. 2023 (US\$/MWh)	70	74	65	65	80	na	17	31	11	38
Margen bruto prom. 2024 (US\$/MWh)	na	49	57	57	64	59	5	10	5	24
Margen bruto prom. 2023 (US\$/MWh)	59	55	60	60	69	na	1	8	4	26

Principales indicadores operativos del segmento de generación	Térmicas									Subtotal térmicas	Total
	CTLL	CTG	CTP	CPB	CTPP	CTIW	CTGEB A	Eco-Energía	CTEB ³		
Capacidad instalada (MW)	780	361	30	620	100	100	1.253	14	848	4.107	5.472
Capacidad nueva (MW)	184	100	-	-	100	100	565	14	279	1.343	1.770
Participación de mercado	1,8%	0,8%	0,1%	1,4%	0,2%	0,2%	2,9%	0,03%	2,0%	9,5%	13%
Periodo anual											
Generación neta 2024 (GWh)	4.754	303	59	262	192	145	7.584	70	4.741	18.111	21.743
Participación de mercado	3,4%	0,2%	0,0%	0,2%	0,1%	0,1%	5,4%	0,0%	3,3%	12,8%	15,4%
Ventas 2024 (GWh)	4.705	625	59	262	192	145	8.043	150	4.733	18.914	22.557
Generación neta 2023 (GWh)	4.512	225	75	606	274	265	7.548	68	4.236	17.809	20.979
Variación 2024 vs. 2023	+5%	+34%	-22%	-57%	-30%	-45%	+0%	+4%	+12%	+2%	+4%
Ventas 2023 (GWh)	4.470	547	75	606	274	265	8.224	146	4.236	18.842	22.029
Precio prom. 2024 (US\$/MWh)	20	54	30	124	na	na	38	36	30	36	36
Precio prom. 2023 (US\$/MWh)	19	65	24	49	135	110	37	39	30	35	35
Margen bruto prom. 2024 (US\$/MWh)	17	21	3	24	na	142	19	10	24	22	23
Margen bruto prom. 2023 (US\$/MWh)	15	20	4	6	107	86	20	13	23	21	22

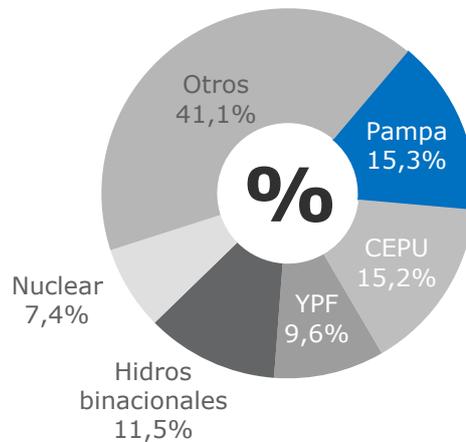
Nota: Los valores están sujetos a redondeo, por lo que el total puede no igualar su suma. Margen bruto antes de amortización y depreciación. **1** Desinvertido en julio de 2023. **2** Habilitación gradual: 45 MW (jul-24), 36 MW (ago-24), 13,5 MW (sept-24), 18 MW (oct-24), 27 MW (nov-24). **3** Co-operada por Pampa (participación accionaria del 50%).

¹² Para más información sobre el contexto de mercado y regulatorio, ver la [sección 5.1](#) en esta Memoria.

El siguiente cuadro muestra la participación de mercado de Pampa en generación eléctrica:

Generación eléctrica neta 2024

100% = 142.134 GWh



Nota: Generación hidroeléctrica no es neto de bombeo.
Fuente: CAMMESA.

Generación eólica

Pampa cuenta con cinco parques eólicos, con una capacidad instalada total de 427 MW, consolidándose como una de las principales generadoras de energía renovable del país.

PEPE 2, ubicado sobre la ruta provincial N° 51, a 18 km de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, fue habilitado en mayo de 2019 con una capacidad instalada de 53 MW, representando el 0,1% de la potencia argentina. Sus 14 aerogeneradores Vestas V-136 de 3,8 MW de potencia cada uno, cuentan con una altura al buje de 120 metros y un factor de carga neto P50 del 56%. La generación media anual desde 2020 fue de 195 GWh.

PEPE 3, ubicado en Coronel Rosales, sobre la ruta nacional N° 3, a 45 km de Bahía Blanca, es un parque gemelo de PEPE 2, pero con un factor de carga neto P50 del 63% y una generación media anual de 217 GWh desde 2020. PEPE II y PEPE III están registrados para emitir certificados IREC.

PEPE 4, adyacente a PEPE 3, aporta 81 MW, equivalente al 0,2% de la capacidad del país, mediante 18 aerogeneradores Vestas V-150 de 4,5 MW cada uno, con una altura al buje de 105 metros y un factor de carga neto P50 del 63%. Desde 2023, la generación media anual fue de 205 GWh.

PEA, en la provincia de La Rioja, a 90 km al norte de la capital provincial, sobre la ruta provincial N° 9, fue adquirido en diciembre de 2022. PEA cuenta con 38 aerogeneradores Siemens Gamesa G-114 de 2,625 MW cada uno, con una altura al buje de 80 metros y un factor de carga neto P50 del 43%. Su capacidad instalada es de 100 MW, representando el 0,2% de la potencia argentina. PEA fue habilitado en marzo de 2020 y vende su energía a CAMMESA bajo el programa RenovAr. La generación media anual histórica desde 2020 fue de 277 GWh.

En octubre de 2024, con una inversión de aproximadamente US\$250 millones, finalizamos la instalación de todos los aerogeneradores y las obras civiles de **PEPE 6**, habilitado comercialmente en noviembre de 2024. PEPE 6 cuenta con 31 aerogeneradores Vestas de 4,5 MW cada uno y una capacidad instalada total de 139,5 MW, representando el 0,3% de la potencia argentina. En 2024, generó 197 GWh.

Generación hidroeléctrica

Pampa opera tres concesiones en Mendoza y Neuquén, con una potencia bruta total de 938 MW, que representa el 10% de la capacidad hidroeléctrica nacional y 2% del total del país.

Situada sobre el río Atuel, en la provincia de Mendoza, **HINISA** opera el Sistema Los Nihuales, conformado por tres represas, tres plantas generadoras de energía hidroeléctrica (Nihuil I, Nihuil II y Nihuil III) y un dique compensador. Con una capacidad instalada de 265 MW, que representa el 0,6% de la capacidad total de Argentina, HINISA abarca aproximadamente 40 km y se eleva entre los 754 m y 1.251 m sobre el nivel del mar. Entre 1990 y 2024, su generación media anual fue de 781 GWh, alcanzando un máximo de 1.250 GWh en 2006 y un mínimo de 428 GWh en 2022.

HINISA inició su concesión por 30 años en junio de 1994 para la generación, venta y comercialización de electricidad del sistema hidroeléctrico Los Nihuales, y fue prorrogada hasta el 1 de junio de 2025. Pampa tiene una participación directa del 52% sobre el capital accionario de HINISA.

El 11 de enero 2025, un temporal causó daños severos en el Cañón del Atuel, dejando fuera de servicio e inoperativas las centrales Nihuil II y Nihuil III. Se activaron los seguros bajo la póliza de Todo Riesgo Operativo, dando notificación a las autoridades y evaluando el estado de los equipamientos afectados.

En la misma provincia de Mendoza, sobre el río Diamante se encuentra **HIDISA**, que opera el Sistema Diamante, conformado por tres represas y tres plantas generadoras de energía hidroeléctrica (Agua del Toro, Los Reyunos y El Tigre). Con una potencia bruta de 388 MW, que representa el 0,9% de la capacidad total de Argentina, HIDISA se extiende a lo largo de unos 55 km y tiene una altura que oscila entre los 873 m y 1.338 m sobre el nivel del mar. La generación media anual entre 1990 y 2024 fue de 529 GWh, con un pico de 943 GWh en 2006 y un mínimo de 303 GWh en 2022.

HIDISA comenzó su concesión por 30 años en octubre de 1994 para la generación, venta y comercialización de electricidad del sistema hidroeléctrico Diamante, y fue prorrogada hasta el 1 de junio de 2025. Pampa tiene una participación directa del 61% sobre el capital accionario de HIDISA.

La central **HPPL**, ubicada en la provincia del Neuquén sobre el río Limay, comenzó su operación en 1999 bajo una concesión de 30 años. HPPL tiene una capacidad instalada de 285 MW, que representa el 0,7% de la potencia total argentina, distribuida en 3 turbinas tipo Kaplan. La presa está compuesta por materiales sueltos con pantalla impermeable de hormigón, tiene una longitud de 1.045 m y una altura máxima de 54 m, con una cota máxima extraordinaria de 480 m sobre el nivel del mar. Entre 2000 y 2024, HPPL registró una generación media anual de 927 GWh, con un máximo de 1.430 GWh en 2006 y un mínimo de 494 GWh en 2016. La concesión de HPPL es 100% propiedad de Pampa.

Generación térmica

Pampa es uno de los principales generadores térmicos del país, con nueve centrales en todo el territorio argentino y una capacidad total 4.107 MW.

CTG está ubicada en el noroeste argentino, en la ciudad de Gral. Güemes, provincia de Salta. Privatizada en 1992, cuenta con una planta de ciclo abierto de 361 MW, equivalente al 0,8% de la potencia argentina, tras la incorporación de un turbogenerador a gas GE de 100 MW en septiembre de 2008. Entre 1993 y 2024, la generación anual promedio fue de 1.525 GWh, con un máximo de 1.903 GWh en 1996 y un mínimo de 225 GWh en 2022 y 2023.

También en Salta, al norte, se encuentra en el paraje Piquirenda **CTP**, en el Municipio de Aguaray, Departamento General San Martín. Finalizada en 2010, cuenta con una capacidad de 30 MW compuestos por diez motogeneradores GE Jenbacher JGS 620 alimentados a gas, representando el 0,1% de la potencia argentina. Desde 2011 a 2024, la generación anual promedio fue de 99 GWh, con un máximo de 156 GWh en 2017 y un mínimo de 52 GWh en 2022.

Hacia el sur, en la provincia del Neuquén, se encuentra **CTLL**, ubicada en Loma de la Lata, cerca del que fuera uno de los yacimientos gasíferos homónimo más grandes de Latinoamérica. Habilitada en 1994, posee una potencia de 780 MW, el 1,8% de la potencia argentina, y consta de tres TG GE de 125 MW cada

una, una TV Siemens de 180 MW instalada en el 2011 para el cierre a CC y repotenciada en enero de 2018, dos TG aeroderivadas GE de 105 MW cada una, instaladas en mayo de 2016 y agosto de 2017, y 15 MW de motores a gas MAN habilitados en agosto de 2021. Desde 1997 a 2024, la generación media anual fue de 2.475 GWh, con un máximo de 5.103 GWh en 2022 y un mínimo de 272 GWh en 2002.

Luego de haber sufrido una falla en 2023, la TG05 GE se reincorporó a finales de enero de 2024, para luego volver a fallar en agosto de 2024, por lo que funcionó con una turbina de potencia usada hasta diciembre de 2024, cuando se instaló la turbina propia reparada. Pampa está realizando las gestiones correspondientes con GE para minimizar el impacto económico de dichas fallas por el incumplimiento de los compromisos de disponibilidad bajo PPA.

En la provincia de Buenos Aires, Pampa opera seis CT. En las inmediaciones de la ciudad de Bahía Blanca se encuentran tres de ellas: **CPB**, en el puerto de Ingeniero White, de 620 MW, equivalente al 1,4% de la potencia argentina, distribuidos en 2 TV de 310 MW cada una. Sus calderas pueden operar con FO o gas, siendo este último abastecido a través de un gasoducto propio de 22 km, conectado al gasoducto troncal de TGS. CPB cuenta además con dos tanques para el almacenamiento de FO de 60.000 m³. Desde 1997 a 2024, la generación media anual fue de 1.788 GWh, con un máximo de 3.434 GWh en 2011 y un mínimo de 189 GWh en 2002.

En un predio contiguo a CPB se encuentra **CTIW**, con 100 MW de potencia, que representa el 0,2% de la capacidad argentina, mediante 6 motogeneradores Wärtsilä de combustible dual gas natural o FO y un rendimiento del 46%. La provisión de combustible líquido se realiza utilizando las instalaciones de descarga y almacenamiento de CPB, al igual que el gas natural mediante la instalación interna de la central. Entre 2018 y 2024, la generación media anual fue de 262 GWh, con un máximo de 312 GWh en 2019 y un mínimo de 145 GWh en 2024.

Asimismo, en las afueras de Bahía Blanca se encuentra **EcoEnergía**, una central de cogeneración ubicada dentro del Complejo General Cerri de TGS. Habilitada en 2011, consiste en una TV de 14 MW y vende su energía en el mercado de Energía Plus. Desde 2012 a 2024, la generación media anual fue de 87 GWh, con un máximo de 108 GWh en 2018 y un mínimo de 68 GWh en 2023.

Otras dos CT de la provincia de Buenos Aires se sitúan en el Gran Buenos Aires: **CTGEB**A en Marcos Paz, estratégicamente ubicada a 1 km de la estación transformadora de Ezeiza, un nodo clave para la provisión de energía a la mayor demanda del país. CTGEB A inició operaciones en 1999 y es una de las CT más grandes del país, con una potencia total de 1.253 MW, el 2,9% del parque argentino. Consta de dos CC: el primero, de 684 MW, está compuesto por dos TG de 223 MW cada una y una TV de 239 MW, repotenciadas en octubre de 2020; y el segundo CC cuenta con una TG, denominada Genelba Plus, de 182 MW, instalada en 2009 y repotenciada en junio de 2019, otra TG de 188 MW instalada en 2019, y la TV de 199 MW habilitada en julio de 2020. Desde 2000 a 2024, la generación media anual histórica fue de 5.386 GWh, con un máximo de 8.594 GWh en 2021 y un mínimo de 3.438 GWh en 2001.

Al norte del Gran Buenos Aires se encuentra **CTPP**, en el Parque Industrial del partido de Pilar, de 100 MW de potencia, 0,2% del total del país, mediante 6 motogeneradores Wärtsilä con una eficiencia del 43%. CTPP puede consumir indistintamente FO almacenado en tanques propios o gas natural, abastecido a través de un gasoducto dedicado conectado al troncal de TGN. Desde 2018 a 2024, la generación media anual fue de 234 GWh, con un máximo de 321 GWh en 2022 y un mínimo de 168 GWh en 2019.

Finalmente, **CTEB** es la sexta CT en la provincia de Buenos Aires, ubicada en Ensenada, Gran La Plata. Cuenta con una capacidad de 848 MW, equivalente al 2,0% de la potencia total argentina, compuesta por dos TG Siemens de 285 MW y 284 MW cada una, habilitadas en 2012 y repotenciadas en 2023, y una TV Siemens de 279 MW instalada en 2023 para el cierre a CC. CTEB puede consumir gas natural o GO almacenado en dos tanques de 45.000 m³. Desde 2013 a 2024, la generación media anual fue de 1.724 GWh, con un máximo de 4.741 GWh en 2024 y un mínimo de 255 GWh en 2020. Pampa opera CTEB bajo un esquema compartido con YPF Luz, y poseemos una participación del 50% sobre el capital accionario de CTBSA, sociedad cuyo único activo es CTEB.

Expansiones en curso

Proyecto	MW	Comercialización	Inversión ¹	Fecha de habilitación
PEPE VI	139,5	MAT ER	US\$250 millones	enero 2025

Nota: Estimada al 31 de diciembre de 2024. **1** Sin impuesto al valor agregado.

6.3 Petroquímica

El segmento de petroquímica está integrado verticalmente con nuestras operaciones de gas, lo que permite optimizar la cadena de valor y consolidar la posición en el mercado de estirénicos. Nuestros productos incluyen bases octánicas para naftas, benceno, solventes aromáticos, hexano y otros solventes parafínicos hidrogenados, propelente para industria cosmética, estireno monómero, caucho y poliestireno tanto para el mercado local como el internacional.

El desempeño de este negocio está influenciado por la oferta y demanda global, lo cual impacta sobre nuestros resultados. Pampa es la única productora argentina de estireno monómero, poliestireno y elastómeros, y el único fabricante integrado que transforma petróleo y gas en plásticos. Como parte de la estrategia de integración, utilizamos benceno de producción propia para obtener estireno, el cual se emplea en la producción de poliestireno y caucho sintético.

Pampa opera el complejo petroquímico integrado PGSM en San Lorenzo, provincia de Santa Fe, con una capacidad de producción anual de 50 kton de gases (GLP utilizado como materia prima y propelente), 155 kton de aromáticos, 290 kton de gasolina y refinado, 160 kton de estireno, 55 kton de caucho sintético, 180 kton de etilbenceno y 31 kton de etileno. Asimismo, el negocio cuenta con una planta de poliestireno en Zárate, provincia de Buenos Aires, con una capacidad de producción de 65 kton. Al 31 de diciembre de 2024, la participación estimada de Pampa en el mercado argentino de estireno, poliestireno y de caucho era del 100%, 98% y 93%, respectivamente.

En cuanto a las exportaciones, este negocio está sujeto a un derecho de exportación del 4,5% para la mayoría de sus productos (estireno, poliestireno, caucho y tolueno, DNU N° 1060/20). Otros productos como *naphthas*, aromáticos y solventes tributan el 8% (DNU N° 488/20).

Principales indicadores de petroquímica	2023	2024
Ventas (en kton)	404	469
Estireno (incluye propileno)	55	47
Caucho sintético	43	45
Poliestireno	56	42
Otros	250	336
Destino de ventas		
Argentina	71%	63%
Exterior	29%	37%

Estirénicos

Durante 2024, la contracción en la actividad económica y el aumento de los stocks de clientes afectaron la demanda doméstica de todos los productos estirénicos, con caídas del 23% en estireno, 30% en poliestireno y 46% en caucho. Sin embargo, este impacto fue parcialmente compensado por mayores exportaciones de estireno y caucho, principalmente a Chile, Brasil y Estados Unidos. En cuanto al propileno, el volumen de ventas cayó un 15%, alcanzando 7 kton, debido a la menor carga de la planta de etileno.

Reforming de naftas

En 2024, las ventas de la Reforma crecieron un 33% con respecto a 2023, impulsada por aumentos del 54% en el volumen de bases octánicas, 28% en solventes y aromáticos, 100% en corte aromático, 17% en *naphthas* y 12% en propelente. Se procesaron 362 kton de nafta virgen, 36% más que en 2023, incluyendo la importación de 34 kton y remanentes de stock del cierre de 2023, acumulados por la parada de planta anual programada en noviembre.

6.4 Otros negocios

Transener¹³

Transener es la empresa líder en el servicio público de transmisión de energía eléctrica en alta tensión en la Argentina. Concesionaria de 15.408 km de líneas y 60 estaciones transformadoras, opera directamente el 86% del sistema de alta tensión del país. Su subsidiaria, Transba, opera el Sistema de Transporte por Distribución Troncal de la provincia de Buenos Aires, que consiste en 6.988 km de líneas y 113 estaciones transformadoras. Al 31 de diciembre de 2024, Pampa posee una participación del 26,3%.

Principales indicadores de Transener	2023	2024
Datos técnicos		
Líneas de transmisión de Transener (Km)	15.408	15.408
Líneas de transmisión de Transba (Km)	6.982	6.988
Datos financieros, en US\$ millones*		
Ingresos por ventas	161	330
Resultado del ejercicio, atribuible a los propietarios de la sociedad	8	68
Activo	435	819
Pasivo	123	219
Patrimonio neto	312	600

Nota: *Cifras de los EEEF anuales bajo NIIF, en millones de AR\$ ajustado por inflación al 31 de diciembre de 2023 y 2024, y luego reexpresados al TCN de cierre de cada período.

Operación y mantenimiento

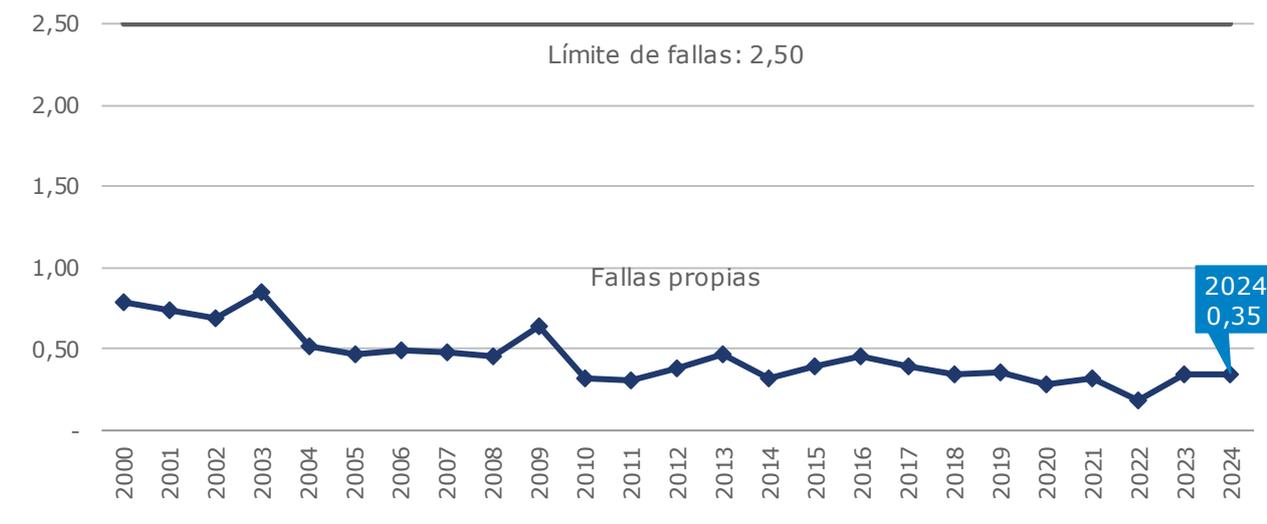
El sistema de transporte de energía eléctrica en extra alta tensión, operado y mantenido por Transener, enfrenta exigencias crecientes año a año. El 1 de febrero de 2024, la demanda alcanzó un nuevo récord histórico de 29.653 MW, superando en un 2% el pico máximo registrado en 2023.

A pesar de las altas exigencias, al cierre de 2024, se registraron 0,35 fallas por cada 100 km de línea, una calidad de servicio compatible con parámetros internacionales aceptados para empresas que operan y mantienen sistemas de transporte de extra alta tensión.

Los ingresos anuales generados por este segmento ascendieron a US\$292 millones, representando el 89% de los ingresos totales de Transener, un crecimiento del 103% con respecto a 2023, explicado por las actualizaciones tarifarias desde febrero 2024, en transición hacia la RQT, combinado con la apreciación real del AR\$.

Índice de fallas Tasa por cada 100 km de líneas

¹³ Para más información sobre el contexto de mercado y regulatorio, ver el [capítulo 5](#) de esta Memoria.



Fuente: Transener.

Desarrollo de negocios

Los ingresos anuales generados por este segmento ascendieron a US\$38 millones, representando el 11% de los ingresos totales de Transener, un 115% en comparación al 2023, explicado por la apreciación real del AR\$.

Servicios de ingeniería, obras y mantenimiento

Transener prioriza proyectos que aprovechan sus ventajas competitivas en sistemas de 500 kV y 132 kV, con un enfoque creciente en energías renovables. En 2024, además de brindar asesoramiento en ingeniería para estaciones transformadoras en nuevos parques eólicos, Transener amplió su oferta de servicios con la instalación de sistemas de monitoreo de producción y demanda, y creció notablemente en la prestación de acceso al sistema interconectado, incluyendo estudios eléctricos, ingeniería básica y elaboración de pliegos técnicos para presupuestar obras.

Desde sus inicios, Transener se ha comprometido con la operación, mantenimiento y provisión de servicios especializados en transmisión de energía eléctrica a clientes privados, ya sean para uso exclusivo o vinculadas al servicio público, como transportistas independientes. Entre sus actividades se incluyen el reemplazo de transformadores y *bushings*, análisis de aceite, diagnósticos especializados, reparación de fibra óptica, medición de campos eléctricos y magnéticos, implementación de sistemas automatizados y mantenimiento de líneas y estaciones transformadoras, entre otros servicios.

Transener ha mantenido una política de remuneración justa y transparente, con la mayoría de los contratos renovados continuamente, reflejando la calidad del servicio y la satisfacción de sus clientes.

Comunicaciones

Durante 2024, Transener continuó ofreciendo servicios de infraestructura para empresas de comunicaciones, desde la cesión de fibras ópticas oscuras en su sistema de propiedad, hasta el alquiler de espacios en estaciones de microondas y estructuras para antenas. La creciente demanda de dichos servicios impulsó los ingresos, reflejando el aumento en el volumen de servicios prestados y las condiciones comerciales.

Además, Transener continúa brindando servicios especializados de apoyo en comunicaciones operativas y transmisión de datos para los agentes del MEM.

TGS¹⁴

TGS es la principal transportadora de gas del país, operando el sistema de gasoductos más extenso de América Latina. Asimismo, es líder en la producción y comercialización de LGN, tanto para el mercado local como el de exportación, actividad que desarrolla en el Complejo Cerri, ubicado en Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. TGS brinda soluciones integrales en materia de gas natural, como transporte hasta el gasoducto troncal a través del ducto colector Vaca Muerta y el tratamiento en la planta Tratayén. A través de su sociedad controlada Telcosur, brinda soluciones en telecomunicaciones. Al 31 de diciembre de 2024, Pampa posee una participación del 25,5% en TGS.

Principales indicadores de TGS	2023	2024
Datos técnicos		
Transporte de gas		
Capacidad en firme contratada promedio (en millones de m ³ por día)	83,2	83,5
Entregas promedio (en millones de m ³ por día)	66,8	69,5
Producción y comercialización de LGN		
Producción total de LGN (en kton)	1.134	1.052
Capacidad de procesamiento de gas (en millones de m ³ por día)	47,0	47,0
Capacidad de almacenamiento (en kton)	54,0	54,0
Datos financieros, en US\$ millones*		
Ingresos	560	1.182
Resultado del ejercicio, atribuible a los propietarios de la sociedad	29	359
Activo	1.887	3.289
Pasivo	829	1.125
Patrimonio Neto	1.058	2.164

Nota: *Cifras de los EEEF anuales bajo NIIF, en millones de AR\$ ajustado por inflación al 31 de diciembre de 2023 y 2024, y luego reexpresados al TCN de cierre de cada período.

Segmento regulado: transporte de gas

Los ingresos de este segmento provienen principalmente de contratos de transporte en firme, que garantizan la reserva de capacidad del gasoducto con pago independientemente del uso efectivo del mismo, y también servicios interrumpibles, sujeto a disponibilidad. Asimismo, TGS opera y mantiene activos de transporte de gas ampliados por el Gobierno Nacional, cuya propiedad recae en fideicomisos constituidos a tales efectos. Por este servicio, TGS recibe el CAU, fijado por el ENARGAS.

Los ingresos en 2024 de este segmento ascendieron a US\$427 millones, representando el 36% de los ingresos totales de TGS. Dichos ingresos observan un crecimiento del 249% con respecto a 2023, explicado por las actualizaciones tarifarias desde abril 2024, en transición hacia la RQT, combinado con la apreciación real del AR\$. El 84% de los ingresos regulados provienen de contratos de transporte en condición firme (vs. 82% en 2023), con un promedio de vida ponderado de aproximadamente 10 años y una capacidad en firme contratada promedio de 83,5 millones de m³ por día.

Durante 2024, la inyección promedio diaria de gas en el sistema operado por TGS fue de 83,4 millones de m³ por día (+10% vs. 2023), que incluye los aportes de las Cuencas Austral, Golfo San Jorge y Neuquina, y el gas ingresado al GPM en Salliqueló, el cual promedió 11,7 millones de m³ por día.

¹⁴ Para más información sobre el contexto de mercado y regulatorio, ver el [capítulo 4](#) de esta Memoria.

Asimismo, se firmaron 85 nuevos contratos, 36 de transporte interrumpible y 49 de intercambio y desplazamiento.

Segmento no regulado: producción y comercialización de LGN

A diferencia del transporte de gas, la producción y comercialización de LGN no está sujeta a regulación por parte del ENARGAS. En 2024, los ingresos del segmento ascendieron a US\$539 millones, un 64% más respecto de 2023, debido a la apreciación real del AR\$ y una mejora en el precio del etano.

La producción y comercialización de LGN se desarrolla en el Complejo Cerri, ubicado en las cercanías de la ciudad de Bahía Blanca, y es abastecido por todos los gasoductos principales de TGS. En Cerri se extraen etano, propano, butano y gasolina natural, comercializados en el mercado local y para exportación. En Argentina, el propano y butano se venden a compañías fraccionadoras, mientras que para el mercado externo, junto a la gasolina natural, se venden a precios internacionales. Por su parte, el etano se vende a Polisur a precios acordados entre las partes.

En 2024, TGS vendió 1.077 kton de LGN (-5% vs. 2023), de los cuales el 38% fue exportado. Del volumen destinado al mercado interno, el 75% se pactó a precios en US\$.

El despacho de GLP se realizó mediante 14.389 camiones (331.751 ton), menor a los 379.544 ton despachados durante el 2023. Los camiones abastecen principalmente la demanda interna, y países limítrofes, y permiten mejorar márgenes operativos y diversificar clientes. Además, TGS aprovechó oportunidades de exportación *spot* de GLP, con mejora sustancial en los premios. En 2024 TGS continuó posicionándose en Brasil, con el objetivo para 2025 de vender GLP, vía marítima, directamente a distribuidores brasileños.

Ventas de LGN, por mercado de destino
En kton



Fuente: TGS.

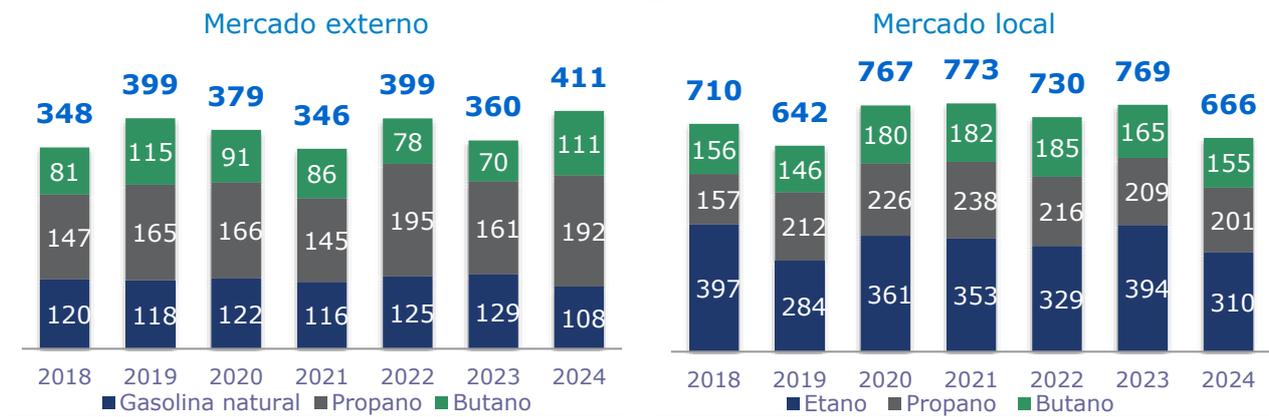
En cuanto al mercado interno, TGS continuó participando en los diversos programas del Gobierno Nacional, como el [Programa Hogar](#), que subsidia el GLP en garrafas para hogares de bajos recursos. Por fuera de estos programas, TGS vendió 160.697 ton de propano y 2.828 ton de butano, destinados principalmente a fraccionadores y, en menor medida, a industrias, propelentes y automotores.

El acuerdo con PBB Polisor para la venta de etano sigue vigente, con mejoras en la cláusula ToP (de cumplimiento anual), que aseguró a TGS un incremento en los volúmenes de venta durante los primeros 5 años de contrato. Sin embargo, las ventas de etano disminuyeron a 309.894 ton (vs. 394.370 ton en 2023), principalmente debido a dificultades operativas en PBB y al mantenimiento mayor del Complejo Cerri.

Respecto del gas arribado al Complejo Cerri para su procesamiento, se observó una leve disminución respecto de 2023, atribuida a una menor producción en la Cuenca Austral, aunque hacia finales de año, la situación se revirtió con la entrada en operación del yacimiento *offshore* Fénix. La Cuenca Neuquina mantuvo volúmenes estables con mayor riqueza en el gas, compensando la merma de la Cuenca Austral.

Ventas de LGN, por producto

En kton



Fuente: TGS.

Segmento no regulado: midstream

El segmento *midstream*, no regulado por el ENARGAS, incluye servicios de captación, tratamiento y compresión de gas, siendo los más relevantes los servicios prestados a través de Vaca Muerta y los de INTEGRA, entre los que se destacan la operación y mantenimiento en instalaciones de terceros, como gasoductos y plantas. También comprende telecomunicaciones, a cargo de la subsidiaria Telcosur.

En 2024, los ingresos del segmento fueron de US\$215 millones, que representó el 18% del total de TGS, aumentaron un 97% vs. 2023, principalmente debido al transporte y acondicionamiento de gas natural en Vaca Muerta.

Desde 2018, TGS se focalizó en ser líder en la prestación de servicios integrados y protagonista del desarrollo energético del país, llevando invertidos más de US\$700 millones en infraestructura *midstream* y una red de gasoductos de 183 km que atraviesa múltiples áreas hidrocarburíferas, y una planta de acondicionamiento de gas en Tratayén, que permite el ingreso a los sistemas regulados de transporte.

Durante 2024 y parte de 2025, TGS amplió la capacidad de la planta en Tratayén, de 5,4 a 28 millones de m³ por día, con una inversión aproximada de US\$350 millones. Las obras consistieron en la instalación de dos plantas de 6,6 millones de m³ por día cada una, inauguradas en noviembre de 2024 y febrero de 2025. Cabe destacar que estas plantas pueden convertirse con mínima inversión para procesar gas natural en el corazón de la Cuenca Neuquina, posibilitando la extracción de LGN.

Asimismo, en 2024 se avanzó en estudios de ingeniería para la ampliación de la capacidad de procesamiento de la planta en Tratayén, la construcción de un poliducto para evacuar LGN a ser separados en la planta en Tratayén, y el desarrollo de nuevas instalaciones de fraccionamiento, almacenamiento y despacho en Cerri. Estos proyectos apuntan a comercializar LGN en el mercado internacional y mejorar la infraestructura para la creciente producción de gas, en línea con la demanda en el segmento *upstream*.

En telecomunicaciones, Telcosur concretó nuevos acuerdos en 2024, incrementando su capacidad vendida y fortaleciendo su operación.

Finalmente, TGS INTEGRA, la unidad de negocios que agrupa todos los servicios que TGS ofrece al mercado energético para dar soporte, desde la operación y mantenimiento de ductos y plantas de terceros, hasta la ejecución de obras menores y trabajos de reparación de ductos, asistencia de pasaje de *scraper*, trabajos de laboratorio como calibración de medidores y análisis de muestras de hidrocarburos, *overhaul* de turbinas y compresores, entre otros. Durante 2024 se adjudicaron servicios de *hot-tap*, integridad, ingeniería y operación y mantenimiento del GPM. Adicionalmente, Golar seleccionó a TGS para brindar asesoría al proyecto de FLNG.

Enecor

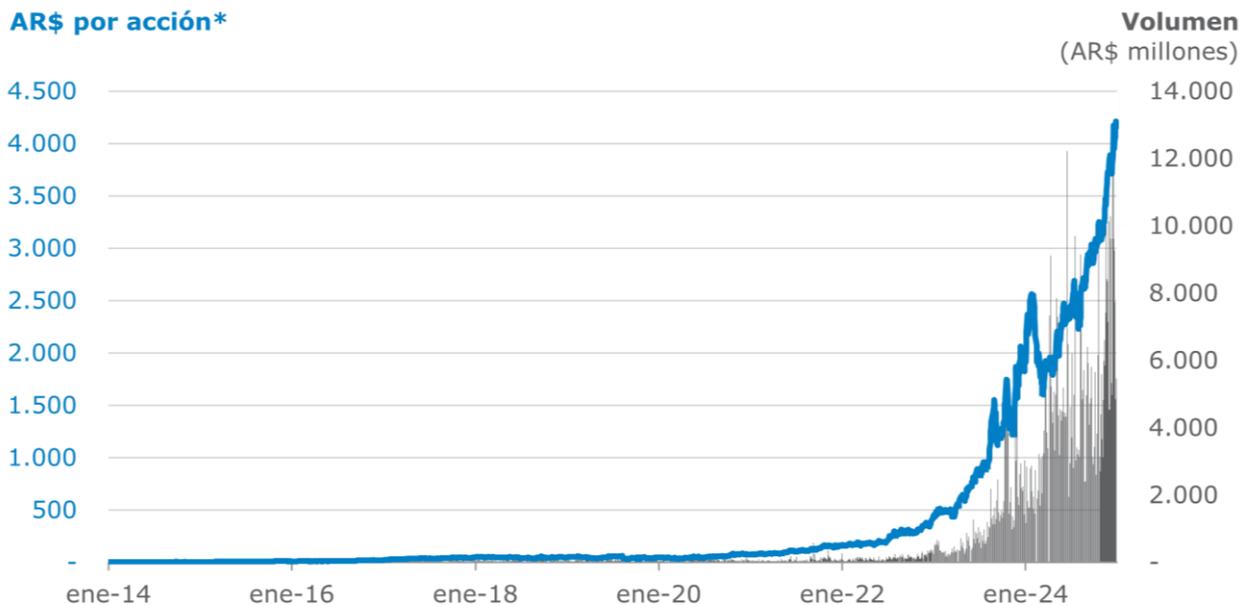
Pampa posee el 70% de Enecor, compañía que opera como transportista independiente bajo una concesión de 95 años, vigente hasta 2088. Enecor subcontrata a Transener para la operación y mantenimiento de los 21 km de líneas en doble terna en 132 kV, desde la estación transformadora Paso de la Patria, en la provincia de Corrientes.

El 3 de octubre de 2024, la SE inició la RQT para los transportistas independientes (Res. N° 706/24), para luego postergar el proceso hasta el 9 de julio 2025 mediante (Nota ENRE N° 128974332). Sin embargo, el 7 de enero de 2025 el procedimiento fue reanudado y el ENRE modificó los plazos para la aprobación de los valores a remunerar durante el próximo período tarifario (Res. N° 5/25). La información correspondiente fue presentada antes del 20 de enero 2025.

7. Finanzas

7.1 Comportamiento de nuestra acción

El siguiente gráfico muestra la evolución del precio por acción y volumen operado de Pampa en ByMA desde enero de 2014 al 31 de diciembre de 2024:



Nota: *Precio ajustado por derechos de suscripción preferente y emisiones. **Fuente:** ByMA/Bloomberg.

El siguiente gráfico muestra la evolución del precio por ADS y volumen operado de Pampa en el NYSE desde enero de 2014 al 31 de diciembre de 2024:



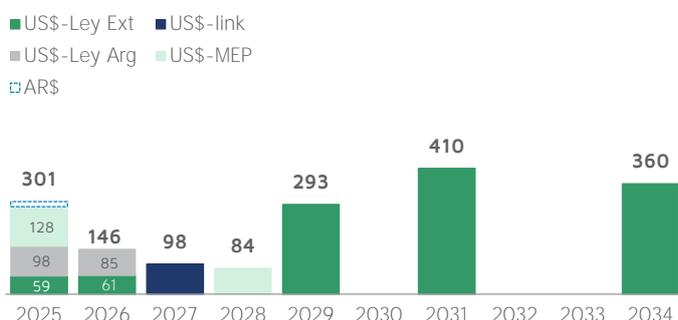
Nota: *Precio ajustado por emisiones. **Fuente:** Bloomberg.

7.2 Deuda financiera

Al 31 de diciembre de 2024, el endeudamiento financiero a nivel consolidado de Pampa bajo NIIF alcanzó los US\$2.079 millones, un aumento de US\$631 millones respecto del cierre de 2023. Sin embargo, la deuda neta se redujo un 33%, situándose en US\$410 millones, el nivel más bajo en los últimos 9 años, gracias a una mayor liquidez generada por los flujos operativos de generación y E&P, y la mejora en la cobranza de CAMMESA y ENARSA. El detalle del capital de la deuda bruta es la siguiente:

Moneda de pago	Tipo de emisión	Monto en millones de US\$	Legislación	% sobre deuda bruta total	Tasa promedio
US\$	US\$	1.535	Extranjera	75%	8,2%
	US\$	183	Argentina	9%	4,4%
	US\$ MEP	208	Argentina	10%	5,3%
AR\$	AR\$	17	Argentina	1%	30,9%, variable
	US\$-link	98	Argentina	5%	0%

En 2024, Pampa logró una mejora significativa en su perfil de vencimientos, mediante la exitosa colocación de dos bonos internacionales a 7 y 10 años, ON 2031 y ON 2034, a tasas muy competitivas que reflejan el fuerte interés de los principales inversores institucionales. Los fondos obtenidos se destinaron al rescate de la ON 2027, recompra aprobada por el Directorio el 26 de agosto de 2024. En consecuencia, la vida promedio de la deuda financiera consolidada de Pampa ascendió a 4,2 años. A continuación, se expone el perfil de vencimientos de capital del Grupo Restringido, neto de recompras, en US\$ millones al cierre del ejercicio 2024:



Nota: Sólo considera Pampa consolidada bajo NIIF, no incluye afiliadas TGS, Transener y CTBSA. Los vencimientos correspondientes al año 2025 ya netean la recompra del remanente de la ON 2027, perfeccionada en enero de 2025 por US\$353 millones.

A continuación, se resumen las emisiones de Pampa durante el 2024:

ON	Moneda	Legislación	VN en millones	Tasa pactada	Vencimiento
Clase 19	AR\$	Argentina	17.131	Badlar Privada -1%	Feb-25
Clase 20 ¹	US\$	Argentina	108	6%	Mar-26
Clase 21	US\$	Extranjera	410	7,95%	Sep-31
Clase 22	US\$-MEP	Argentina	84	5,75%	Oct-28
Clase 23	US\$	Extranjera	360	7,875%	Dic-34

Nota: 1 La Clase 20 fue emitida en dos instancias: US\$55 millones en marzo 2024 y US\$52 en mayo 2024. Posteriormente, fueron recomprados y cancelados US\$47 millones.

El 5 de febrero, Pampa rescató anticipadamente su Bono Verde Clase 17 por AR\$5.980 millones, que vencía el 4 de mayo de 2024. Luego, el 27 de junio de 2024, rescató la ON Clase 15 por AR\$18.264 millones y pagó US\$59 millones por la primera amortización de la ON 2026, monto neto de recompras.

Además, durante 2024 obtuvo préstamos en US\$ en el mercado local por US\$130 millones y se cancelaron préstamos de corto plazo por AR\$25.968 millones. Adicionalmente, se abonaron las últimas dos cuotas del préstamo con FINNVERA por US\$8 millones.

Con respecto a las afiliadas, CTBSA tomó financiamientos de corto plazo por US\$66 millones y AR\$6.000 millones, canceló la ON Clase 8 por AR\$4.236 millones y rescató anticipadamente las ONs Clase 2 por AR\$31.760 millones y Clase 4 por US\$96 millones. Transener canceló préstamos por AR\$194 millones. TGS pagó deuda bancaria de corto plazo por US\$13 millones y emitió la ON Clase 3 a descuento por US\$490 millones, con tasa de interés del 8,5%, vencimiento único en julio del 2031 y rendimiento del 8,75%. Posteriormente, TGS rescató la totalidad de su ON con tasa de interés de 6,75% y vencimiento en mayo de 2025, por US\$470 millones.

Tras el cierre del ejercicio 2024, Pampa rescató el saldo remanente de la ON 2027, y tomó financiamientos netos por US\$31 millones. Asimismo, CTBSA tomó préstamos bancarios por US\$75 millones neto de cancelaciones, canceló deudas bancarias de corto plazo por AR\$6.000 millones y recompró la ON Clase 6 por US\$18 millones.

A la fecha de emisión de la presente Memoria, la Sociedad y sus subsidiarias se encuentran en cumplimiento con los *covenants* establecidos en sus endeudamientos.

Calificación crediticia de Pampa y subsidiarias

En abril de 2024, FIX SCR elevó la calificación local de CTEB de "A+" a "AA-" por su bajo riesgo operativo y la sólida estructura de deuda y, posteriormente, el 19 de febrero de 2025, la mejoró a "AA+". Asimismo, S&P mejoró la calificación global de Pampa y TGS a "B-", en línea con la mejora de la deuda soberana. FitchRatings elevó la calificación local de Pampa de "AA+" a "AAA" con perspectiva estable. El 14 de enero de 2025, Moody's mejoró la calificación de Pampa y TGS de "Caa3" a "Caa1", reflejando la suba del rating del soberano en moneda extranjera.

A continuación, se exponen las calificaciones de riesgo para Pampa y subsidiarias

Empresa	Agencia	Calificación	
		Escala global	Escala nacional ²
Pampa	S&P	B-	na
	Moody's	Caa1	na
	FitchRatings ¹	B-	AAA (largo plazo) A1+ (corto plazo)
TGS	S&P	B-	na
	Moody's	Caa1	na
	FitchRatings	B-	na
Transener	FitchRatings ¹	na	A+ (largo plazo)
CTEB	FitchRatings ¹	na	AA+

Nota: 1 Escala nacional expedida por FIX SCR.

8. Recursos humanos

Desde el equipo de recursos humanos, trabajamos para aportar valor a través de la cercanía con las operaciones y los negocios, guiados por nuestros valores Pampa. Nuestro objetivo principal es atraer y desarrollar talento, fortaleciendo la cultura organizacional, el buen clima laboral y la comunicación 360°. Asimismo, promovemos la eficiencia y mejora continua en los procesos, apoyándonos en la digitalización para ofrecer una experiencia laboral más ágil y simple.

8.1 Reclutamiento y selección

En 2024 continuamos buscando perfiles dinámicos que reflejen nuestra cultura de trabajo en equipo, excelencia, adaptabilidad y compromiso. Utilizamos redes sociales para comunicar vacantes, consolidar nuestra marca empleadora para atraer talentos y mejorar el flujo de postulantes. También priorizamos el desarrollo interno, logrando cubrir el 10% de las vacantes mediante movimientos internos.

8.2 Pasantías

En 2024 incorporamos 13 pasantes en diversas áreas y negocios de la Compañía, además de renovar 6 acuerdos individuales.

8.3 Planeamiento de capital humano

Nuestros procesos, políticas y prácticas están orientados al desarrollo del talento individual y colectivo para maximizar las capacidades organizacionales. Creemos en el liderazgo como pilar fundamental para promover una cultura de trabajo colaborativo, exploración de oportunidades y cumplimiento de objetivos. En 2024, realizamos un encuentro anual con referentes de recursos humanos de nuestros activos para revisar estrategias y definir prioridades. Asimismo, llevamos a cabo el Comité Ejecutivo Ampliado, donde los principales líderes repasaron resultados y planes de negocio.

8.4 Remuneraciones

Nuestra política salarial busca asegurar la competitividad externa y equidad interna. Realizamos monitoreos permanentes con encuestas y relevamientos de mercado para ajustar nuestras compensaciones y estructura salarial, especialmente para el personal fuera de convenio colectivo.

8.5 Relación con sindicatos

Mantenemos un diálogo continuo y transparente con las organizaciones gremiales de las distintas ramas de la industria en las que operamos, fomentando relaciones basadas en el respeto y la búsqueda de intereses comunes. Durante 2024, realizamos múltiples negociaciones paritarias para acompañar los índices de inflación y mantener el poder adquisitivo de los salarios. Las negociaciones se han llevado adelante tanto a nivel empresa como a nivel regional y/o de actividad a través de nuestra activa participación en diferentes cámaras empresariales y comisiones negociadoras. En nuestra planta petroquímica de Zárate, la paritaria 2024 aún continúa abierta desde abril pasado.

8.6 Administración del personal

En 2024, seguimos avanzando en la digitalización y optimización de procesos para mejorar el acceso a la información y el control de gestión. Actualizamos la plataforma para gestionar la firma electrónica de procedimientos y políticas, digitalizamos legajos de bajas desde 2022, avanzamos con mejoras en la liquidación tercerizada de la nómina de personal y trabajamos en la migración a una nueva versión de SAP,

incluyendo pruebas de los módulos de recursos humanos y una nueva herramienta para la rendición de gastos.

8.7 Formación y desarrollo

En 2024 lanzamos la Academia Pampa, un espacio integral para el aprendizaje, enfocado en tres ejes: transformación, negocio y liderazgo. Específicamente, se han realizado:

- **En la Escuela de transformación**, impartimos formaciones en herramientas como Power BI, marca personal de desarrollo, presentaciones de alto impacto, pensamiento exponencial, Python.
- **En la Escuela de liderazgo**, realizamos programas como inducción al liderazgo, neuroliderazgo, marca personal y liderazgo exponencial.
- **En la Escuela de negocios**, ofrecimos certificaciones y programas sobre nuestros negocios.
- **Acompañamos la formación académica** en maestrías y especializaciones, realizamos capacitación técnica en todos los negocios y áreas corporativas, y continuamos con la formación en el idioma inglés, acompañando a cerca de 100 colaboradores.
- **Desarrollo interno:** en 2024 tuvimos 94 movimientos internos de personal, incluyendo promociones, movimientos laterales y cambios de áreas, entre otros.
- **Formación de mentores internos** para *networking* interno e impulsar el rol en los líderes de Pampa y generar conversaciones de desarrollo. Participaron 12 líderes como mentores en formación y 24 colaboradores.
- **Nuevo modelo de desempeño**, que busca potenciar las conversaciones entre líderes y colaboradores, desarrollando 6 impulsores estratégicos: gestión de activos, participación en mercados, nuevos negocios, desarrollo profesional, sustentabilidad y eficiencia e innovación.

8.8 Comunicación interna, clima, bienestar y cultura

La cultura Pampa se caracteriza por un modelo de trabajo integrado, profesional, ágil y diverso. En 2024, promovimos la cercanía con nuestros colaboradores a través del diseño de la experiencia, la comunicación, el bienestar y el reconocimiento. Las principales iniciativas que llevamos adelante fueron:

- **Conecta**, una nueva plataforma colaborativa para compartir información, fomentar la comunicación y concentrar los aplicativos. Con un 98% de adopción y 1.580 publicaciones, logramos un índice de compromiso del 71% al cierre del ejercicio.
- Talleres sobre **diversidad e inclusión** para equipos de recursos humanos de todos los activos y revisión de procesos de selección desde una perspectiva inclusiva.
- **Nuevos beneficios**, como mejoras en vacaciones para colaboradores con menor antigüedad y un reembolso mensual por conectividad para acompañar el trabajo remoto.
- **Pampa en Familia**, una jornada para integrar a las familias de nuestros colaboradores con la Compañía. Asistieron más de 1.200 personas con un alto nivel de satisfacción.
- **Programa Un Aplauso**, en el cual reconocemos las Actitudes Pampa a nuestros colaboradores y visibilizamos y estimulamos las buenas prácticas y comportamientos ejemplares. Durante 2024, nos enfocamos específicamente en aspectos de CSMS en todos los activos de generación y petroquímica.
- **#MODOPAMPA:** actividades de integración y pertenencia con la Compañía, como *after office*, deportes, encuentros con familiares y fiestas de fin de año.
- **Marca empleadora:** workshops sobre nuestra cultura, valores, negocios y propósitos.
- **Medición continua de la experiencia empleado:** implementamos la herramienta *Qualtrics* para medir el ciclo de vida y compromiso de los colaboradores.

9. Comunidad y Fundación Pampa

La inversión social que desarrollamos junto con la Fundación Pampa se basa en un modelo estratégico que fomenta la relación con nuestros diversos públicos de interés. Con un fuerte compromiso social, implementamos programas y acciones destinados a mejorar la calidad de vida de las personas, potenciar la educación y fortalecer las instituciones en las comunidades donde operamos.

Para garantizar un impacto claro, medible y sostenible, enmarcamos nuestra estrategia de inversión social en tres ejes:

- **Educación** como base del crecimiento y la autonomía personal, esencial para la formación profesional. Por ello, nos esforzamos por ofrecer igualdad de oportunidades a niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad.
- **Empleabilidad**, motor para el desarrollo personal en el corto plazo y de las comunidades en el mediano y largo plazo.
- **Inclusión social** que permite acercar oportunidades y recursos en ámbitos sociales, ambientales, culturales y económicos de su entorno.

En línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), nuestras iniciativas de inversión social contribuyen especialmente con el **ODS 4** (educación de calidad), **ODS 7** (energía asequible y no contaminante), **ODS 8** (trabajo decente y crecimiento económico) y **ODS 12** (producción y consumo responsables). Además, el **ODS 17** (alianzas para lograr los objetivos) es transversal a todas nuestras acciones, ya que hacemos sinergia con la trayectoria y la importancia de las organizaciones sociales y organismos públicos, consolidando nuestro compromiso hacia una sociedad más equitativa.

En 2024 recibimos reconocimientos como la estatuilla de Oro en Sustentabilidad Social otorgado por los premios Eikon y el premio "Proyecto Mixto" de Britcham por el impacto de "Ellas Pueden". Por segundo año consecutivo, fuimos destacados por el Foro Ecuménico Social como "Emprendedor Solidario" y por el CEADS, a través del programa "Conectando Empresas con los ODS". Otros reconocimientos incluyeron el de "Empresa Socialmente Comprometida" por la Dirección Provincial de Relaciones con la Comunidad de Buenos Aires, y el otorgado por la Organización Internacional de Directivos de Capital Humano (DCH) y el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ) a nuestro programa de Prácticas Profesionalizantes.

9.1 Educación y formación para la inserción laboral

Acompañamiento en trayectorias educativas

Incentivamos la terminalidad educativa en nivel secundario técnico y facilitamos la transición hacia la educación universitaria y terciaria para los adolescentes en las provincias de Neuquén, Salta, Mendoza, Buenos Aires y Santa Fe. Nuestros becarios no solo reciben un aporte económico, sino también acompañamiento, capacitaciones y salidas educativas, y la posibilidad de explorar entornos laborales formales, proporcionándoles una visión clara de las oportunidades profesionales futuras.

En 2024 apoyamos a 1.160 estudiantes, incluyendo 911 en los últimos tres años de escuela secundaria técnica y 249 en universidades y terciarios. A diciembre de 2024, 338 estudiantes secundarios y 34 universitarios se graduaron, principalmente en carreras afines a nuestros negocios, como ingeniería.

Asimismo, capacitamos a 482 docentes y directivos, quienes implementaron lo aprendido a cerca de 19.000 estudiantes. A través de la Red de Escuelas Fundación Pampa, invitamos a los equipos directivos de más de 30 escuelas secundarias técnicas de Buenos Aires, Santa Fe, Salta, Mendoza y Neuquén a formarse en temas de gestión. Además, junto a Eutopía impulsamos la transformación de 16 escuelas secundarias técnicas a través de 60 directivos y docentes, beneficiando a más de 12.000 estudiantes.

Para fomentar la enseñanza sobre energía, realizamos iniciativas como "Investigadores de la Energía", alcanzando a 66 docentes de nivel inicial y primario en Neuquén. En Mendoza, junto a Fundación Varkey, EMESA, EPRE y la Dirección General de Escuelas, implementamos el programa "Aprender con

Energía Sostenible”, capacitando a 236 docentes e impactando a 4.000 estudiantes. En el nivel secundario, brindamos cursos de eficiencia energética para 89 docentes de 22 escuelas técnicas de Mendoza y Neuquén, y en Buenos Aires, con el acompañamiento de la Dirección de Escuelas Técnicas de la provincia, iniciamos el “Proyecto Experimento” junto a la Fundación Siemens, para 31 docentes de 16 escuelas secundarias con orientación en energías renovables.

En total, destinamos AR\$413 millones a investigación, donaciones y programas educativos.

Formación para la inserción laboral

En 2024, más de 1.900 jóvenes estudiantes secundarios, terciarios y universitarios participaron en prácticas profesionalizantes, talleres de primer empleo y capacitaciones, que fortalecieron sus habilidades técnicas y personales, promoviendo así su empleabilidad.

Realizamos más de 1.000 prácticas profesionalizantes para estudiantes de los últimos años de escuelas técnicas, en colaboración con socios estratégicos. En ciertos activos de Pampa, 101 estudiantes de 17 escuelas técnicas completaron 13.456 horas de formación teórico-práctica. Junto a la UTN en San Rafael y Neuquén, acercamos a 54 jóvenes a los activos para una formación mixta. Establecimos alianzas con Fundación Siemens, 500RPM, Fundación El Sol Sale Para Todos y Plapiqui-IPA para el desarrollo de prácticas en energías renovables y diseño 3D (*Solid Edge*) para 204 estudiantes. 628 estudiantes realizaron prácticas como parte del programa de capacitación docente en eficiencia energética. En el Edificio Pampa, realizamos Actividades de Aproximación al Mundo Laboral (ACAP) para 50 estudiantes secundarios, con un promedio de 40 horas de prácticas y capacitaciones. En el nivel universitario y terciario, facilitamos prácticas profesionales supervisadas de 200 horas y pasantías para 4 estudiantes becados de universidades y terciarios de Salta y Buenos Aires.

También impulsamos actividades de empleabilidad, como el encuentro junto a AcercaRSE para 437 estudiantes de 9 escuelas técnicas en Zárate y alrededores, la participación en la Expo Argentina Oil & Gas (AOG) Patagonia junto al IAPG para 64 becarios universitarios, 343 estudiantes y 47 docentes de secundaria técnica, y talleres de habilidades técnicas e interpersonales dictados por profesionales de Pampa y otras empresas del grupo a 61 estudiantes becados de Buenos Aires y Neuquén. Finalmente, colaboramos en la formación de 66 estudiantes como desarrolladores web Full Stack junto a JP Morgan Chase y Fundación Pescar.

9.2 Diagnóstico local y desarrollo de proyectos de impacto comunitario

En Pampa, fomentamos una relación cercana y constructiva con nuestros grupos de interés en todas las áreas de nuestros negocios. En 2024 continuaron los 27 planes de acción destinados a la comunidad, fuerzas vivas y gobiernos locales. Realizamos seis talleres con más de 50 líderes e implementamos el Procedimiento de Gestión Estratégica de los Grupos de Interés (GI), con foco en la gestión de riesgos para el negocio de generación, lo que permitió mejorar la matriz de GI 2024. A nivel nacional, participamos en grupos de trabajo y contribuimos financieramente en 13 alianzas para el desarrollo sostenible.

Energía sostenible

Como empresa energética, promovemos iniciativas sociales que facilitan el acceso a la energía a través de fuentes renovables y fomentan la eficiencia energética. En Salta, junto a la Fundación Solar Inti, impulsamos un proyecto de autoconstrucción de cocinas ecológicas para mujeres de la comunidad aborígen guaraní de Piquirenda. En 2024, realizamos el mantenimiento de las 10 cocinas y hornos entregados en 2023, y sumamos 14 nuevas beneficiarias, extendiendo el impacto a más de 400 personas.

Asimismo, desarrollamos el programa Eficiencia Energética en Mendoza y Neuquén, capacitando a 717 docentes y estudiantes de escuelas técnicas, quienes obtuvieron certificaciones como asistentes técnicos en gestión de la energía. Este programa, que implementó 55 proyectos en 2024, logró un ahorro anual de energía del 28% y evitó la emisión de 87 tCO₂e. También entregamos 20 tableros experimentales y kits de aprendizaje, y llevamos a cabo 144 acciones de eficiencia energética. En Coronel Rosales, colaboramos con

estudiantes y docentes de escuelas técnicas de Bahía Blanca y Monte Hermoso para el mantenimiento de aerogeneradores de baja potencia instalados en escuelas rurales.

Capacitación en oficios y apoyo a emprendimientos productivos

Continuamos fomentando el desarrollo de actividades productivas que generan empleo y beneficios sociales y/o ambientales. En Buenos Aires, 75 participantes de Bahía Blanca e Ingeniero White completaron con éxito el programa "Buen Trabajo", dirigido a mejorar la empleabilidad de personas desempleadas o sin ocupación formal, en su mayoría entre 18 y 45 años. En La Rioja, 59 personas finalizaron el curso de auxiliar en instalaciones eléctricas, desarrollado junto a la Universidad de La Rioja y la Fundación Voz.

Para fomentar la inclusión laboral de personas con discapacidad, otorgamos becas a 4 estudiantes de la Fundación Baccigalupo para formarse como asistentes deportivos, alcanzando un total de 38 becas otorgadas desde 2016. Además, continuamos aportando insumos al Taller Protegido Accervil, donde 42 trabajadores con discapacidad motora elaboran productos, y nos unimos al proyecto Alamesa, promoviendo encuentros mensuales en su restaurante inclusivo con nuestros empleados.

A través del programa "Compras Inclusivas Responsables", organizamos en 2024 nuestra primera ronda de negocios, un encuentro de vinculación comercial entre proveedores sociales y áreas claves de la Compañía y de otras empresas. Organizamos 16 ferias comerciales en Salta, Mendoza, Santa Fe, Neuquén y Buenos Aires, con la participación de 30 emprendimientos sociales.

Fortalecimiento de las organizaciones locales

En Salta, en conjunto con Pata Pila, brindamos talleres de repostería para 27 mujeres y soporte a la comunidad guaraní de Piquirenda Viejo con charlas sobre oficios y bromatología. Desde 2021, hemos fortalecido la red de mujeres de esta comunidad a través de talleres sobre la construcción de una comunidad saludable, perspectiva de género y derechos, niñez, adolescencia y familias.

Somos socios fundadores del Laboratorio Público-Privado del Grupo de Fundaciones y Empresas (GDFE), que busca acelerar la colaboración entre gobiernos, empresas y organizaciones de la sociedad civil. Actualmente, este proyecto opera en 18 ciudades e involucra a más de 130 instituciones.

En Bahía Blanca, apoyamos a la Red Bahía para promover la articulación público-privada. En 2024 acompañamos a 83 organizaciones con capacitaciones para fortalecer redes de trabajo. Además, tras el temporal de fines de 2023, destinamos recursos a la reconstrucción de 3 clubes locales y donamos 26.500 kg de alimentos.

En la ciudad de Buenos Aires continuamos acompañando al Fondo de Desarrollo de Economía Social (FONDES), impulsando alternativas de financiamiento para emprendimientos de barrios populares y cooperativas.

9.3 Voluntariado Pampa

En Pampa consideramos que nuestros colaboradores son nuestro mayor capital, y tenemos la responsabilidad de crear valor compartido en las comunidades donde desarrollamos nuestras operaciones. Actualmente, contamos con 10 Comités de Voluntariado activos integrados por 121 personas, quienes se reúnen periódicamente para definir actividades y planes de acción, en articulación con socios estratégicos a nivel local. En 2024 impulsamos 27 acciones, con más de 1.300 participaciones y 11.000 horas dedicadas a actividades solidarias.

Voluntariado profesional

Promovemos que nuestros colaboradores aporten sus habilidades y conocimientos específicos a causas, proyectos y organizaciones sociales. Con el objetivo de contribuir a la formación educativa desde el

conocimiento de nuestros procesos productivos e instalaciones, en 2024 realizamos 81 visitas a 12 activos bajo el programa "Puertas Abiertas", donde participaron más de 1.800 estudiantes y docentes en Buenos Aires, Mendoza, Salta, Santa Fe, La Rioja y Neuquén. Como mencionamos anteriormente, bajo ACAP, 29 voluntarios del Edificio Pampa compartieron sus conocimientos y experiencias, y 171 voluntarios colaboraron en las prácticas secundarias y universitarias realizadas en nuestros activos.

En 2024, junto al equipo de CSMS, desarrollamos capacitaciones sobre gestión ambiental, plantación de árboles y cuidado del medio ambiente a más de 1.900 jóvenes en Mendoza, Neuquén, Salta, Santa Fe y Buenos Aires. En Santa Fe, capacitamos a estudiantes en primeros auxilios y seguridad.

Campañas anuales

En 2024 realizamos 5 ediciones de la Campaña de Hemodonación en Capital Federal, Salta y Neuquén en alianza con organizaciones locales, alcanzando 129 donaciones efectivas que impactaron en hasta 516 vidas.

Realizamos "Empezamos con Todo", una colecta de útiles y juguetes que alcanzó a 786 infancias y jóvenes, y "Nos Juntamos Contra el Frío" durante el invierno en Salta, Buenos Aires y Mendoza, colectando abrigo y alimentos no perecederos para 9 organizaciones que acompañan a más de 1.000 personas en situación de vulnerabilidad. Asimismo, celebramos el Mes de la Infancia con talleres y propuestas lúdicas en Neuquén, Bahía Blanca (en alianza con la organización Deportes y Valores), Santa Fe (junto al Hogar ANIDE) y Zárate (junto a la Casa de Abrigo).

Finalmente, 366 colaboradores de todos los activos se sumaron a la campaña anual Nochebuena Solidaria durante noviembre y diciembre, donde armaron 1.300 bolsones con alimentos y obsequios para familias de más de 35 organizaciones de las comunidades donde operamos.

Jornadas y proyectos de impacto socio-comunitario

En General Güemes, bajo el proyecto TEA, 15 voluntarios comenzaron a fabricar juegos inclusivos para fomentar la creatividad y visibilidad para la Escuela Monseñor Tavella, los cuales se entregarán en 2025. En Piquirenda, finalizamos la refuncionalización de la cancha comunitaria, iniciada en 2023, coronándolo con un torneo de fútbol en que participaron 10 voluntarios. En Zárate, mejoramos la infraestructura de la escuela N°25. Recibimos donaciones del grupo de tejedoras del Edificio Pampa para el Hospital Materno Infantil Dr. Oscar Allende y al Hogar Anide, donde voluntarios también colaboraron en la pintura de sus instalaciones. En Marcos Paz, 21 voluntarios crearon una huerta educativa en la E.P. N°4 La Colorada.

10. Tecnologías de la información

Durante 2024 reforzamos nuestras capacidades en ciberseguridad, ampliando la protección de nuestros activos digitales y mejorando la respuesta ante posibles incidentes, basándonos en el marco internacional NIST CSF 2.0. Publicamos una nueva Política General de Seguridad de la Información con directrices más sólidas para la gestión de accesos, identidades y responsabilidades.

Llevamos adelante el proyecto SAP S4/HANA, implementando funcionalidades definidas en conjunto con las áreas de negocio, adoptando las mejores prácticas globales propuestas por SAP, e incluyendo soluciones innovadoras como *Group Reporting* y aplicaciones móviles. Entre los beneficios se encuentran la simplificación de procesos, reducción de costos de mantenimiento, mejora en la experiencia del usuario y una base sólida para futuras innovaciones.

En el ámbito corporativo, lanzamos la digitalización de permisos de trabajo y adoptamos células ágiles para acelerar la entrega de soluciones digitales para el área de CSMS y los negocios. En recursos humanos, migramos los procesos de liquidación de nómina a un servicio tercerizado, asegurando continuidad operativa y trazabilidad de los datos, e implementamos *Qualtrics* para optimizar la experiencia de empleados y candidatos.

En el negocio de E&P, implementamos un sistema de monitoreo en tiempo real para operaciones de perforación, lo que redujo riesgos y costos operativos. Actualizamos el software de gestión de pozos *OpenWells* para mejorar herramientas de ingeniería y diseño, e introdujimos soluciones móviles para la gestión de corrosión, venteo de CO₂ y modelización de redes de producción.

En el negocio de Generación, desarrollamos un *dashboard* para el análisis de pérdidas de ingresos, permitiendo identificar oportunidades de mejora con información de CAMMESA y nuestros sistemas de control. Se continuó con el desarrollo de soluciones de análisis de información en tiempo real *machine learning* para monitorear generadores, equipos rotantes y transformadores. También implementamos una solución para la detección de persona caída, que representa un avance significativo para la seguridad de los colaboradores.

En Petroquímica, nos concentramos en mantener los niveles y metas de confiabilidad, además de ampliar las soluciones de control de acceso y videovigilancia en las plantas.

Con respecto a la infraestructura, migramos el dominio corporativo a Pampa.com, estandarizando la denominación de usuarios, y renovamos tecnología para reducir la obsolescencia y mejorar el rendimiento, como la modernización de redes, centrales telefónicas y plataformas como PI, *OpenWells* y Zafiro. Asimismo, ampliamos la cobertura de telefonía celular, WiFi y sistemas de CCTV en nuestros activos.

Finalmente, para potenciar la gestión y análisis avanzado de datos, desplegamos la plataforma de *datalakehouse* y AI de AWS/Databricks, estableciendo el marco metodológico y de ejecución para soluciones avanzadas.

11. Calidad, seguridad, medio ambiente y salud ocupacional

En Pampa, mantenemos un firme compromiso de llevar adelante nuestras actividades con los más altos estándares de calidad, seguridad, medio ambiente y salud, en beneficio de las personas, el cuidado del medio ambiente y la eficiencia energética, alineados con el desarrollo sostenible y las necesidades de las futuras generaciones.

Nuestra [Política de Gestión Integrada](#) incorpora principios esenciales para la salud y seguridad, la protección del medio ambiente, el uso eficiente de la energía y los recursos naturales, y la confiabilidad de nuestras operaciones. Este enfoque incluye diez principios de gestión que sirven como guía para su implementación ágil y efectiva.

En 2024, lanzamos el Programa de Evolución Cultural en CSMS, estructurado en liderazgo, aprendizaje, y comunicación y participación. Las iniciativas de gestión en todas las operaciones complementaron este programa, promoviendo la evolución cultural para alcanzar la excelencia operacional y consolidarnos como una empresa sostenible. En 2024, el Programa contó con 14 iniciativas, logrando un avance superior al 93%.

11.1 Calidad de gestión

Adoptamos estándares internacionales como ISO y el modelo del Premio Nacional a la Calidad de Argentina para avanzar en la mejora continua. Usamos herramientas como la Matriz de Gerenciamiento de Riesgos operativos (MGR), el ciclo de desempeño en CSMS, la administración de sistemas certificados de gestión y la calidad de gestión diaria.

Para reducir los riesgos inherentes a nuestras operaciones, aplicamos la MGR mediante la celebración de ciclos que evalúan todos nuestros activos, siendo el último en 2023. En 2024 avanzamos en la mitigación de los riesgos mayores detectados, logrando un 66% de avance. Además, obtuvimos el Premio Nacional a la Calidad en transformación digital en Generación, un valioso reconocimiento al liderazgo, la gestión y los resultados en este ámbito.

Mantuvimos las certificaciones ISO 9001 (Gestión de Calidad), 14001 (Gestión Ambiental), 45001 (Seguridad y Salud en el Trabajo) en todos los negocios e ISO 55001 (Gestión de Activos) en todas las centrales eléctricas, y ampliamos su alcance a Rincón de Aranda, PEA y PEPE 6. Mejoramos aplicativos de CSMS, automatizamos indicadores y reforzamos la capacitación en CSMS a través de plataformas digitales y de manera presencial.

Con "Conecta", nuestra plataforma corporativa, difundimos más de 150 comunicaciones sobre CSMS, buenas prácticas, simulacros, reconocimiento a equipos, y campañas de salud y medio ambiente. Fortalecimos el programa "Un Aplauso", reconociendo iniciativas destacadas en confiabilidad, seguridad, medio ambiente, salud y eficiencia energética.

Desde 2013, participamos en el encuentro nacional anual de la Sociedad Argentina Pro-Mejoramiento Continuo (SAMECO). En el 29° encuentro presentamos el trabajo: "Optimización del mantenimiento predictivo en sistemas de frenado de turbogrupos hidráulicos" de HINISA.

11.2 Seguridad e higiene

En 2024, reforzamos la seguridad con capacitación en investigación de accidentes y mejoras en aplicativos. Integramos FIELD, utilizado para el relevamiento de oportunidades de mejoras, con nuestro Sistema Integrado de Hallazgos y Mejoras (SIHAM), y desarrollamos un nuevo aplicativo de análisis de alcance, con el fin de difundir y analizar las anomalías en todos nuestros activos, promoviendo el aprendizaje organizacional. Por otro lado, se continuaron y desarrollaron nuevas iniciativas estratégicas:

- **Control en campo**, que verifica prácticas preventivas por parte de los líderes de los activos y sus reportes, complementada con observaciones preventivas de comportamiento.
- **Gestión en la contratación de servicios**, alineando requisitos de CSMS con la Política de Gestión Integrada y su posterior evaluación de desempeño.
- **Capacitación en gestión de riesgos de procesos**, adoptando el modelo de la Occupational Safety and Health Administration (OSHA), a implementarse en 2025.
- **Digitalización de permisos de trabajo**, integrados con la plataforma SAP, asegurando la seguridad y necesidades operativas. La implementación se prevé para fines del 2025;
- **Rediseño de las Reglas de Oro** para fomentar una cultura de seguridad, respaldadas por campañas participativas y reflexivas.
- **Higiene industrial:** Mejora en los mapas de riesgos químicos, físicos y ergonómicos.

11.3 Medio ambiente

Estamos adheridos al Pacto Global de las Naciones Unidas desde 2019. Participamos nuevamente en el programa "Conectando Empresas con los ODS", organizado por el CEADS y EY Argentina, centrado en consolidar el rol de las empresas en la Agenda 2030, presentando numerosas iniciativas que contribuyen al ODS 7: "Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna".

Asimismo, en 2024 realizamos estudios de reducción de emisiones de CO₂ en venteos y captura de carbono en nuestros yacimientos y detección de pérdidas con cámaras infrarrojas para un rápido mantenimiento. Asimismo, bajo los requerimientos de ISO 14064-1, comenzamos a trabajar en una estrategia de neutralidad de carbono, y continuamos con el inventario de emisiones de alcance 3, que incluye las emisiones de los residuos generados en nuestras operaciones, viajes de negocios y desplazamiento de empleados. También completamos una evaluación de riesgos hídricos actuales y potenciales en cada uno de nuestros activos, y desarrollamos la línea de base de biodiversidad para CPB, CTIW, CTEB, CTGEB y CTPP.

En el plano corporativo, el Edificio Pampa fue reconocido con el "Ecosello de Sostenibilidad" del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, y completamos las encuestas de cambio climático, seguridad hídrica, biodiversidad y plásticos de CDP.

11.4 Respuesta ante la emergencia

En 2024 realizamos simulacros periódicos para promover prácticas establecidas y responder de manera rápida y eficiente ante situaciones de emergencia, y completamos un análisis de alineación de todos los sitios al estándar corporativo de gestión de contingencias y operaciones. Asimismo, realizamos análisis de riesgos en campo y capacitamos en el sistema de comando de incidentes, fortaleciendo nuestra capacidad de respuesta en colaboración con organismos locales.

11.5 Salud ocupacional

Nuestra gestión de salud prioriza la reducción de riesgos y el bienestar integral de nuestros colaboradores. Durante 2024 continuamos realizando exámenes médicos anuales, capacitaciones y más de 8.600 test bajo la [Política de Alcohol, Drogas y Sustancias Psicoactivas](#), manteniendo nuestra certificación de ámbito de trabajo saludable ante SEDRONAR.

Continuamos con nuestro programa de Cardioprotección, con capacitaciones en Resucitación Cardiopulmonar (RCP) y primeros auxilios. Realizamos campañas de vacunación que alcanzaron a más de 1.000 personas, y talleres sobre salud mental, manejo del estrés y prevención de enfermedades.

Finalmente, Pampa es empresa amiga de la hemo-donación. En 2024, junto con la Fundación Pampa, continuamos promoviendo colectas voluntarias de sangre a colaboradores. Además, en el Edificio Pampa, contamos con un espacio destinado a la lactancia materna.

12. Resultados del ejercicio

Pampa, empresa líder independiente e integrada de energía de Argentina, concentra sus negocios en la cadena de valor de electricidad y gas del país.

A través de sus actividades propias, sociedades subsidiarias y participaciones en negocios conjuntos y asociadas, y sobre la base de la naturaleza, clientes y riesgos involucrados se han identificado los siguientes segmentos de negocio:

- **Petróleo y gas**, integrado principalmente por las participaciones propias en áreas de petróleo y gas y por las participaciones en CISA (hasta su reorganización corporativa realizada en 2024) y Oldelval;
- **Generación de energía**, integrado principalmente por las participaciones directas e indirectas en CTBSA, HINISA, HIDISA, Termoeléctrica Manuel Belgrano, Termoeléctrica José de San Martín y por las actividades propias de generación de electricidad a través de las centrales CTG, CPB, CTP, CTLL, CTGEB, CTPP, CTIW, EcoEnergía, los parques eólicos PEPE 2, PEPE 3, PEPE 4, VAR y PEPE 6, y de la represa HPPL;
- **Petroquímica**, integrado por las operaciones propias de estirénicos y de la unidad reformadora catalítica desarrolladas en las plantas de Argentina; y
- **Holding y otros**, integrado principalmente por operaciones de inversiones financieras, actividades holding, las participaciones en los negocios conjuntos CITELEC y CIESA y sus respectivas subsidiarias licenciatarias del transporte de electricidad en alta tensión a nivel nacional y de gas en el sur del país, respectivamente, por la participación en OCP y Enecor. Los resultados del segmento contemplan la consolidación de OCP desde el 30 de agosto de 2024 al 29 de noviembre de 2024, fecha de finalización de la concesión.

12.1 Resultados consolidados por segmento, ejercicio 2024 (US\$ millones)

Información de resultados consolidados (al 31 de diciembre de 2024)	Petróleo y gas	Generación	Petroquímica	Holding y otros	Eliminaciones	Consolidado
Ingresos por ventas	623	672	516	65	-	1.876
<i>Ventas en el mercado local</i>	515	669	326	65	-	1.575
<i>Ventas en el mercado exterior</i>	108	3	190	-	-	301
Ventas intersegmentos	107	-	-	-	(107)	-
Costo de ventas	(515)	(367)	(487)	(17)	107	(1.279)
Resultado bruto	215	305	29	48	-	597
Gastos de comercialización	(58)	(3)	(13)	-	-	(74)
Gastos de administración	(82)	(52)	(7)	(98)	-	(239)
Gastos de exploración	(21)	-	-	-	-	(21)
Otros ingresos operativos	87	35	41	12	-	175
Otros egresos operativos	(28)	(14)	(7)	(39)	-	(88)
Deterioro de PPE, activos intangibles e inventarios	(34)	-	-	-	-	(34)
Deterioro de activos financieros	(10)	(46)	-	-	-	(56)
Resultado por participaciones en asociadas y negocios conjuntos	-	(21)	-	167	-	146
Resultado por venta de participación en sociedades	-	-	-	34	-	34
Resultado operativo	69	204	43	124	-	440
Ingresos financieros	2	8	21	1	-	32
Gastos financieros	(96)	(53)	(3)	(33)	-	(185)
Otros resultados financieros	(11)	183	7	32	-	211
<i>Resultados financieros, neto</i>	<i>(105)</i>	<i>138</i>	<i>25</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>58</i>
Resultado antes de impuestos	(36)	342	68	124	-	498
Impuesto a las ganancias	31	119	4	(33)	-	121
Ganancia del ejercicio	(5)	461	72	91	-	619
Atribuible a:						
<i>Propietarios de la Sociedad</i>	<i>(5)</i>	<i>461</i>	<i>72</i>	<i>91</i>	<i>-</i>	<i>619</i>
<i>Participación no controladora</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
Información patrimonial consolidada (al 31 de diciembre de 2024)						
Activos totales	1.918	3.155	173	1.116	(17)	6.345
Pasivos totales	1.583	857	109	518	(17)	3.050

12.2 Resultados consolidados por segmento, ejercicio 2023 (US\$ millones)

Información de resultados consolidados (al 31 de diciembre de 2023)	Petróleo y gas	Generación	Petroquímica	Holding y otros	Eliminaciones	Consolidado
Ingresos por ventas	563	648	507	14	-	1.732
<i>Ventas en el mercado local</i>	402	648	359	14	-	1.423
<i>Ventas en el mercado exterior</i>	161	-	148	-	-	309
Ventas intersegmentos	103	-	-	-	(103)	-
Costo de ventas	(412)	(354)	(444)	-	103	(1.107)
Resultado bruto	254	294	63	14	-	625
Gastos de comercialización	(49)	(2)	(15)	-	-	(66)
Gastos de administración	(74)	(50)	(6)	(55)	-	(185)
Gastos de exploración	(7)	-	-	-	-	(7)
Otros ingresos operativos	86	75	13	3	-	177
Otros egresos operativos	(32)	(27)	(7)	(22)	-	(88)
Deterioro de PPE, activos intangibles e inventarios	(38)	-	(3)	2	-	(39)
Deterioro de activos financieros	-	-	-	-	-	-
Resultado por participaciones en asociadas y negocios conjuntos	-	(18)	-	16	-	(2)
Resultado por venta de participación en sociedades	-	-	-	9	-	9
Resultado operativo	140	272	45	(33)	-	424
Ingresos financieros	2	2	-	7	(6)	5
Gastos financieros	(203)	(119)	(3)	(45)	6	(364)
Otros resultados financieros	(15)	280	15	278	-	558
<i>Resultados financieros, neto</i>	(216)	163	12	240	-	199
Resultado antes de impuestos	(76)	435	57	207	-	623
Impuesto a las ganancias	29	(225)	(27)	(95)	-	(318)
Ganancia del ejercicio	(47)	210	30	112	-	305
Atribuible a:						
<i>Propietarios de la Sociedad</i>	(47)	207	30	112	-	302
<i>Participación no controladora</i>	-	3	-	-	-	3
Información patrimonial consolidada (al 31 de diciembre de 2023)						
Activos totales	1.396	2.684	157	631	(146)	4.722
Pasivos totales	1.213	729	137	376	(146)	2.309

12.3 Análisis de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, en comparación con el finalizado el 31 de diciembre de 2023

Ventas netas consolidadas por US\$1.876 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, un 8% mayor a los US\$1.732 millones del ejercicio 2023. Se registraron aumentos del 364% en holding y otros (US\$51 millones), 10% en petróleo y gas (US\$64 millones), 4% en generación (US\$24 millones) y 2% en petroquímica (US\$9 millones), parcialmente compensadas por mayores eliminaciones intersegmento por US\$4 millones.

Costos de ventas consolidado de US\$1.279 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, un 16% más que los US\$1.107 millones del ejercicio 2023. Se registraron aumentos del 25% en petróleo y gas (US\$103 millones), 10% en petroquímica (US\$43 millones) y 4% en generación (US\$13 millones), parcialmente compensadas por mayores eliminaciones intersegmento por US\$4 millones.

Resultado bruto consolidado de US\$597 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, un 4% inferior a los US\$625 millones registrados en el ejercicio 2023. Se registraron disminuciones del 54% en petroquímica (US\$34 millones), 15% en petróleo y gas (US\$39 millones), parcialmente compensadas por un aumento del 243% en holding y otros (US\$34 millones) y 4% en generación de energía (US\$11 millones).

Resultado operativo consolidado de US\$440 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, un 4% más en comparación a los US\$424 millones del ejercicio 2023. Se registraron aumentos del 476% en holding y otros (US\$157 millones), parcialmente compensado por disminuciones del 51% en petróleo y gas (US\$71 millones), 25% en generación de energía (US\$68 millones) y 4% en petroquímica (US\$2 millones).

Resultados financieros, netos, representaron una ganancia de US\$58 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, en comparación con los US\$199 millones en el ejercicio 2023, principalmente explicada por mayores pérdidas netas de US\$240 millones en holding y otros, US\$25 millones en generación de energía, parcialmente compensadas por incrementos en las ganancias de US\$111 millones en petróleo y gas y US\$13 millones en petroquímica.

Ganancia consolidada de US\$619 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, de los cuales la totalidad son atribuibles a los propietarios de la Compañía, un 105% más en comparación a la ganancia consolidada de US\$302 millones atribuible a los propietarios de la Compañía en el ejercicio 2023, explicado por mayores ganancias del 140% en petroquímica (US\$42 millones), 123% en generación de energía (US\$254 millones) y menores pérdidas del 89% en petróleo y gas (US\$42 millones), parcialmente compensadas por reducciones del 19% en holding y otros (US\$21 millones).

Segmento de petróleo y gas

Segmento de petróleo y gas, consolidado Montos en US\$ millones	Ejercicio		
	2024	2023	Δ%
Ingresos por ventas	730	666	+10%
<i>Ventas en el mercado local</i>	622	505	+23%
<i>Ventas en el mercado exterior</i>	108	161	-33%
Costo de ventas	(515)	(412)	+25%
Resultado bruto	215	254	-15%
Gastos de comercialización	(58)	(49)	+18%
Gastos de administración	(82)	(74)	+11%
Gastos de exploración	(21)	(7)	+200%
Otros ingresos operativos	87	86	+1%
Otros egresos operativos	(28)	(32)	-13%
Deterioro de PPE	(34)	(38)	-11%
Deterioro de activos financieros	(10)	-	NA
Resultado operativo	69	140	-51%
Ingresos financieros	2	2	-
Gastos financieros	(96)	(203)	-53%
Otros resultados financieros	(11)	(15)	-27%
Resultados financieros, netos	(105)	(216)	-51%
Resultado antes de impuestos	(36)	(76)	-53%
Impuesto a las ganancias	31	29	+7%
Resultado del período	(5)	(47)	-89%

Las ventas del segmento de petróleo y gas ascendieron a US\$730 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, lo que representó un incremento del 10% en comparación con los US\$666 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Dicha variación se explica principalmente por el crecimiento en la producción de gas, impulsado por la ronda 4.2 del Plan Gas, en la cual fuimos adjudicados con un volumen fijo máximo de 4,8 millones de m³ a ser evacuados a través del GPM, y temperaturas más bajas respecto de 2023, parcialmente compensado por menores precios y volúmenes de exportación a Chile e industrias.

El precio promedio de venta del gas natural fue de US\$3,7/MBTU para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, un 12% menos que los US\$4,2 registrados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, explicado principalmente por la caída en las exportaciones y la menor demanda de industrias. El precio promedio de venta de petróleo fue de US\$70,2/bbl para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, 6% superior a los US\$66,2/bbl del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, explicado por el aumento en el precio internacional del Brent. La siguiente tabla muestra la producción y volumen vendido del segmento de petróleo y gas:

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Producción		
Petróleo (miles de bbl/día)	4,8	4,8
Gas (miles de m ³ /día)	12.478	10.296
Total (miles de boe/día)	78,2	65,4
Ventas		
Petróleo (miles de bbl/día)	5,0	5,0
Gas (miles de m ³ /día)	12.468	10.274
Total (miles de boe/día)	78,3	65,5

Nota: Producción en Argentina.

El costo de ventas del segmento de petróleo y gas subió 25%, a US\$515 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, en comparación con US\$412 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, principalmente debido al incremento en las depreciaciones de PPE, mayores cargos por regalías en línea con el incremento en los volúmenes de venta, y mayores costos de mantenimiento y contratistas, asociados al incremento en la actividad gasífera.

El resultado bruto del segmento de petróleo y gas disminuyó 15%, registrando una ganancia de US\$215 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, comparado con US\$254 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Dicha variación se explica por mayores costos y menores precios de comercialización de gas, parcialmente compensados por mayores volúmenes de gas vendidos. Adicionalmente, el margen bruto en relación con las ventas disminuyó a 29% en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, comparado con el 38% del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Los gastos de comercialización del segmento de petróleo y gas aumentaron a US\$58 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, en comparación con US\$49 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, principalmente por mayores costos de transporte de gas e impuestos, en línea con los mayores volúmenes de gas comercializados.

Los gastos de administración del segmento de petróleo y gas ascendieron a US\$82 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, en comparación con US\$74 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, principalmente explicado por mayores costos salariales, superiores a la devaluación del AR\$, sumado a honorarios y retribuciones por servicios.

Los gastos de exploración del segmento de petróleo y gas registraron una pérdida de US\$21 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, debido a la baja de pozos improductivos en Rincón del Mangrullo, frente a una pérdida de US\$7 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 por la reversión del área Río Atuel.

Los otros ingresos y egresos operativos, netos, del segmento petróleo y gas registraron ganancias por US\$59 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, en comparación con los US\$54 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. La variación corresponde principalmente a mayores intereses comerciales y el resultado por la venta del área Gobernador Ayala, parcialmente compensado por menores ingresos del Plan Gas.

El segmento de petróleo y gas registró un deterioro de PPE en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 de US\$34 millones, en comparación a los US\$38 millones del mismo período de 2023, en las áreas Rincón del Mangrullo y El Tordillo/La Tapera. Estos deterioros son producto del valor recuperable de las áreas, dado que la estrategia actual prioriza nuestras inversiones en el desarrollo y explotación de reservas de petróleo y gas no convencionales.

El deterioro de activos financieros del segmento de petróleo y gas registró una pérdida de US\$10 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, mientras que no se registraron cargos para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Dicha variación se explica por el deterioro de US\$8 millones en los créditos con CAMESA y de US\$2 millones en los créditos del Plan Gas, registrados considerando el valor de mercado de los instrumentos financieros recibidos de acuerdo con la metodología de cancelación establecida en la Res. SE N° 58/24 y en la Nota NO-2024-54277417- APN-SE#MEC, respectivamente.

El resultado operativo del segmento de petróleo y gas disminuyó US\$71 millones, un 51% menos, a una ganancia de US\$69 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, comparado con US\$140 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

El margen operativo en relación con las ventas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 disminuyó al 9%, en comparación con el 21% del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Los resultados financieros, netos, del segmento de petróleo y gas registraron una pérdida de US\$105 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, en comparación con una pérdida de US\$216 millones reportados en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. La mejora se debió principalmente a menores intereses financieros, parcialmente compensados por menores ganancias en el valor razonable de los instrumentos financieros.

El segmento de petróleo y gas registró un beneficio por impuesto a las ganancias de US\$31 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, en comparación con un beneficio de US\$29 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, principalmente debido al crédito no monetario por impuesto a las ganancias diferido, dado que la inflación fue superior a la devaluación del AR\$ durante el 2024.

El segmento de petróleo y gas registró una pérdida de US\$5 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, en comparación con los US\$47 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, ambas íntegramente atribuibles a los propietarios de la Sociedad.

Segmento de generación de energía

Segmento de generación de energía, consolidado Montos en US\$ millones	Ejercicio		
	2024	2023	Δ%
Ingresos por ventas	672	648	+4%
Costo de ventas	(367)	(354)	+4%
Resultado bruto	305	294	+4%
Gastos de comercialización	(3)	(2)	+50%
Gastos de administración	(52)	(50)	+4%
Otros ingresos operativos	35	75	-53%
Otros egresos operativos	(14)	(27)	-48%
Deterioro de activos financieros	(46)	-	NA
Resultado por part. en negocios conjuntos	(21)	(18)	+17%
Resultado operativo	204	272	-25%
Ingresos financieros	8	2	+300%
Gastos financieros	(53)	(119)	-55%
Otros resultados financieros	183	280	-35%
Resultados financieros, netos	138	163	-15%
Resultado antes de impuestos	342	435	-21%
Impuesto a las ganancias	119	(225)	NA
Resultado del período	461	210	+120%
<i>Atribuible a los propietarios de la Sociedad</i>	461	207	+123%
<i>Atribuible a la participación no controladora</i>	-	3	-100%

Las ventas del segmento de generación de energía aumentaron un 4% a US\$672 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, en comparación con US\$648 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Dicha variación se debe principalmente a: **(i)** un aumento en la generación de energía renovable por la habilitación comercial de PEPE 4 en junio de 2023 y la habilitación gradual de PEPE 6 en 2024; **(ii)** el aumento de la energía *spot* en AR\$, superior a la devaluación de la moneda; y **(iii)** mayores ingresos por reconocimiento del combustible propio debido al mayor volumen comercializado. Estos efectos fueron parcialmente compensados por una menor demanda y precios en Energía Plus, producto de la caída en la actividad industrial, sumado a la desinversión de Greenwind en agosto de 2023.

La generación de energía durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 aumentó un 4% alcanzando los 21.743 GWh, en comparación con los 20.979 GWh en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, explicado por un mayor despacho en nuestras unidades térmicas y la mayor generación de energía renovable.

El siguiente cuadro muestra la generación neta para las plantas de generación:

En GWh	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de			
	2024		2023	
	Generación neta	Ventas totales	Generación neta	Ventas totales
Eólicas				
PEMC ¹	-	-	193	193
PEPE 2	188	201	209	213
PEPE 3	202	202	204	217
PEPE 4	341	341	274	274
PEPE 5	343	343	326	326
PEPE 6	197	195	-	-
Hidroeléctricas				
HINISA	857	857	543	544
HIDISA	616	616	361	361
HPPL	890	890	1.060	1.060
Térmicas				
CTLL	4.754	4.705	4.512	4.470
CTG	303	625	225	547
CTP	59	59	75	75
CPB	262	262	606	606
CTPP	192	192	274	274
CTIW	145	145	265	265
CTGEB A	7.584	8.043	7.548	8.224
EcoEnergía	70	150	68	146
CTEB ²	4.741	4.733	4.236	4.236
Total	21.743	22.557	20.979	22.029

Nota: 1 PEMC fue consolidado en Pampa desde el 12 de agosto de 2022 hasta el 16 de julio de 2023.

2 Participación accionaria del 50%.

El costo de ventas aumentó un 4% a US\$367 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, comparado con US\$354 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, principalmente debido a mayores compras de gas y transporte y mayores depreciaciones de PPE, compensado por menores compras de energía debido al menor volumen comercializado.

El resultado bruto del segmento de generación de energía aumentó un 4% a US\$305 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, comparado con los US\$294 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Asimismo, el margen bruto en relación con las ventas fue del 45% en ambos ejercicios.

Los gastos de comercialización del segmento de generación de energía aumentaron a US\$3 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, comparado con US\$2 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Los gastos de administración del segmento de generación de energía no experimentaron variaciones significativas, y ascendieron a US\$52 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, comparado con US\$50 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Los otros ingresos y egresos operativos, netos, del segmento de generación de energía disminuyeron a una ganancia de US\$21 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, comparado con una ganancia de US\$48 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, principalmente debido a menores intereses comerciales por mora en la cobranza a CAMMESA por la normalización del cronograma de pagos, compensados por recuperos de seguros en CTGEB A y PEPE 3 registrados en 2024.

El segmento de generación de energía registró un deterioro de activos financieros de US\$46 millones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, mientras que no se registraron deterioros durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Esta variación se explica por el acuerdo celebrado con CAMMESA para el régimen de pagos excepcional, transitorio y único establecido en la Resolución SE N°

58/24 para el saldo de transacciones económicas impagas del MEM correspondientes a los meses de diciembre de 2023 y enero de 2024, que se cancelaron con bonos soberanos valuados en el mercado local a US\$0,65 por US\$1 de valor nominal, y la transacción correspondiente a febrero de 2024, que se canceló en efectivo. Ambos pagos se realizaron sin reconocimiento de intereses devengados; en consecuencia, la Sociedad registró un deterioro de US\$46 millones en los créditos con CAMMESA relacionados.

El resultado por participaciones en negocios conjuntos del segmento de generación de energía registró una pérdida de US\$21 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 en comparación con la pérdida de US\$18 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Dicha variación se explica principalmente por el deterioro de PPE en CTEB, compensado por la ganancia vinculada al crédito no monetario por impuesto a las ganancias diferido generado por la inflación que fue superior a la devaluación del AR\$ en 2024.

El resultado operativo del segmento de generación de energía disminuyó US\$68 millones, un 25%, registrando una ganancia de US\$204 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, comparado con una ganancia de US\$272 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, principalmente debido al deterioro de los créditos con CAMMESA, descripto anteriormente y a menores intereses comerciales. El margen operativo en relación con las ventas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 disminuyó a 30%, en comparación con el 42% del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Los resultados financieros, netos, del segmento de generación de energía registraron una ganancia de US\$138 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, comparados con US\$163 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, principalmente debido a menores ganancias por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros, parcialmente compensado por menores intereses financieros por la deuda en AR\$ y menores pérdidas por diferencias de cambio sobre la posición monetaria en AR\$.

El segmento de generación de energía registró un beneficio por impuesto a las ganancias de US\$119 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, comparado con el cargo de US\$225 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, debido al crédito no monetario por impuesto a las ganancias diferido, por la inflación que fue superior a la devaluación del AR\$.

Las actividades de generación de energía registraron una ganancia neta de US\$461 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, de los cuales la totalidad corresponden a los propietarios de la Sociedad, comparada con una ganancia de US\$210 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, correspondiendo US\$207 millones a los propietarios de la Sociedad.

Segmento de petroquímica

Segmento de petroquímica, consolidado Montos en US\$ millones	Ejercicio		
	2024	2023	Δ%
Ingresos por ventas	516	507	+2%
<i>Ventas en el mercado local</i>	326	359	-9%
<i>Ventas en el mercado exterior</i>	190	148	+28%
Costo de ventas	(487)	(444)	+10%
Resultado bruto	29	63	-54%
Gastos de comercialización	(13)	(15)	-13%
Gastos de administración	(7)	(6)	+17%
Otros ingresos operativos	41	13	+215%
Otros egresos operativos	(7)	(7)	-
Deterioro de inventarios	-	(3)	-100%
Resultado operativo	43	45	-4%
Ingresos financieros	21	-	NA
Gastos financieros	(2)	(3)	-33%
Otros resultados financieros	6	15	-60%
Resultados financieros, netos	25	12	+108%
Resultado antes de impuestos	68	57	+19%
Impuesto a las ganancias	4	(27)	NA
Resultado del período	72	30	+140%

Las ventas del segmento de petroquímica ascendieron a US\$516 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, un 2% más que los US\$507 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, principalmente debido a mayores volúmenes de venta de bases octánicas, parcialmente compensados por menores volúmenes de venta de estireno y poliestireno.

El volumen total comercializado en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 aumentó un 16% en comparación con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, explicado principalmente por el incremento en las ventas de productos de reforma, compensado por menores volúmenes de estireno y poliestireno. La siguiente tabla muestra el volumen vendido en el segmento de petroquímica:

Volumen vendido en miles de ton	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Estireno y poliestireno	88	112
Caucho sintético	45	43
Reforma	336	250
Total	469	405

El costo de ventas del segmento de petroquímica aumentó un 10%, a US\$487 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, en comparación con los US\$444 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, debido principalmente a mayores volúmenes y costos de los productos de reforma, parcialmente compensados por menores volúmenes de estireno y poliestireno.

La ganancia bruta del segmento de petroquímica se redujo un 54%, a US\$29 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, comparado con los US\$63 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, debido principalmente a menores márgenes en los negocios de reforma y poliestireno, parcialmente compensados por mayores volúmenes de venta de caucho. El margen bruto en relación con las ventas fue del 6% y 12% para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Los gastos de comercialización del segmento de petroquímica disminuyeron a US\$13 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, en comparación con US\$15 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, debido principalmente a menores impuestos y comisiones tras la caída de las ventas locales.

Los gastos de administración del segmento de petroquímica no sufrieron variaciones significativas, registrando US\$7 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, frente a US\$6 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Los otros ingresos y egresos operativos, netos, del segmento de petroquímica registraron una ganancia de US\$34 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, comparados con los US\$6 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. La variación se debe principalmente a la reversión de la contingencia aduanera que se encontraba provisionada años anteriores.

Durante el ejercicio 2024 no se registró deterioro de inventarios, mientras que para el ejercicio 2023 se registró una pérdida de US\$3 millones en los inventarios de caucho sintético, debido a la caída en los precios internacionales.

La ganancia operativa del segmento de petroquímica sufrió una caída del 4%, registrando US\$43 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, en comparación con los US\$45 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. El margen operativo en relación con las ventas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 fue del 8%, en comparación con el 9% del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

El segmento de petroquímica registró una ganancia en los resultados financieros, netos, de US\$25 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, comparada con los US\$12 millones reportados en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. La variación se debe principalmente a mayores intereses ganados por el recupero de la contingencia aduanera, parcialmente compensado por menores ganancias por diferencia de cambio sobre la posición monetaria en AR\$.

El segmento de petroquímica registró un beneficio por impuesto a las ganancias de US\$4 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, en comparación con el cargo de US\$27 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, principalmente por resultados no imponibles.

El segmento de petroquímica registró una ganancia neta de US\$72 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, en comparación con los US\$30 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, ambas íntegramente atribuibles a los propietarios de la Sociedad.

Segmento de holding y otros

Segmento de holding y otros, consolidado Montos en US\$ millones	Ejercicio		
	2024	2023	Δ%
Ingresos por ventas	65	14	NA
Costo de ventas	(17)	-	NA
Resultado bruto	48	14	+243%
Gastos de administración	(98)	(55)	+78%
Otros ingresos operativos	12	3	+300%
Otros egresos operativos	(39)	(22)	+77%
Deterioro de activos intangibles	-	2	-100%
Resultado por venta de participación en sociedades	34	9	+278%
Resultado por part. en negocios conjuntos	167	16	NA
Resultado operativo	124	(33)	NA
Ingresos financieros	1	7	-86%
Gastos financieros	(33)	(45)	-27%
Otros resultados financieros	32	278	-88%
Resultados financieros, netos	-	240	-100%
Resultado antes de impuestos	124	207	-40%
Impuesto a las ganancias	(33)	(95)	-65%
Resultado del período	91	112	-19%

Los ingresos por ventas del segmento de holding y otros aumentaron un 364%, registrando US\$65 millones y US\$14 millones durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, explicado por la consolidación de OCP efectiva desde el 30 de agosto de 2024 que incluye la actividad de transporte de crudo hasta el fin de la concesión, el 29 de noviembre de 2024.

El costo de ventas del segmento holding y otros ascendió a US\$17 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, íntegramente atribuible a la consolidación de OCP, efectiva desde el 30 de agosto de 2024 que incluye la actividad de transporte de crudo hasta el fin de la concesión, el 29 de noviembre de 2024.

El resultado bruto del segmento de holding y otros fue de US\$48 millones y US\$14 millones para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, debido a la consolidación de OCP efectiva desde el 30 de agosto de 2024 que incluye la actividad de transporte de crudo hasta el fin de la concesión, el 29 de noviembre de 2024.

Los gastos de administración del segmento de holding y otros aumentaron a US\$98 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, comparado con US\$55 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, principalmente debido a mayores cargos por acuerdos de compensación ejecutiva por el mejor desempeño de la acción, honorarios y retribuciones por servicios de asesoría.

Los otros ingresos y egresos operativos, netos, del segmento de holding y otros registraron una pérdida de US\$27 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, comparado con una pérdida de US\$19 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. La variación se explica principalmente por los cargos en la provisión para contingencias registrados en 2024.

No se registraron cargos en el deterioro de activos intangibles del segmento de holding y otros durante el ejercicio 2024, mientras que en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 se registró un recupero por US\$2 millones.

El resultado por venta de participaciones en sociedades del segmento de holding y otros registró una ganancia de US\$34 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, comparado con una

ganancia de US\$9 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, debido a la venta del 0,76% de nuestra participación en TGS en 2024.

La ganancia por participaciones en asociadas y negocios conjuntos del segmento de holding y otros ascendió a US\$167 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, comparada con US\$16 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Esta variación se explica principalmente por las mayores ganancias derivadas de las participaciones en CIESA y CITELEC por US\$97 millones, por el incremento en las tarifas de su negocio regulado, y OCP por US\$54 millones, principalmente por la adquisición de acciones adicionales del capital social de OCP.

El resultado operativo del segmento de holding y otros registró una ganancia de US\$124 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, comparado con una pérdida de US\$33 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Los resultados financieros, netos, del segmento de holding y otros registraron una ganancia de US\$240 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, debido principalmente a una mayor ganancia por diferencia de cambio neta debido a la devaluación sobre deudas fiscales, mientras que no se registraron cargos para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

El segmento de holding y otros registró un menor cargo por impuesto a las ganancias, que ascendió a US\$33 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, comparado con los US\$95 millones registrados en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, principalmente debido a una menor utilidad antes de impuestos.

El segmento de holding y otros registró una ganancia de US\$91 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, en comparación con la ganancia de US\$112 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, ambas íntegramente atribuibles a los propietarios de la Sociedad.

13. Política de dividendos

Con el objetivo de establecer prácticas claras, transparentes y consistentes que permitan a los accionistas tomar decisiones informadas, la Compañía ha implementado una Política de Dividendos, en concordancia con el Estatuto y el marco legal y regulatorio vigente, en la cual plasma los lineamientos para mantener un equilibrio adecuado entre los montos distribuidos y los planes de inversión de Pampa.

Anualmente, el Directorio evalúa prudentemente la posibilidad de pagar dividendos a sus accionistas durante cada ejercicio social y analiza con particular atención las circunstancias económicas propias de dicho período.

Para el ejercicio 2025, no prevemos pagar dividendos en efectivo sobre nuestras acciones ordinarias ni ADS. Se retendrán todos los fondos disponibles y las utilidades para ser aplicados en la operación y expansión de nuestros negocios, fortaleciendo aún más la capacidad operativa y la posición estratégica de Pampa en el mercado energético argentino.

14. Propuesta del Directorio

Se informa que el resultado del ejercicio arrojó una ganancia de AR\$564.587 millones la cual, sumada a las diferencias de conversión apropiadas a los resultados no asignados que asciende a AR\$201.486 millones, totalizan al 31 de diciembre de 2024 resultados no asignados positivos por AR\$766.073 millones. En consecuencia, el Directorio por unanimidad resuelve proponer a la Asamblea de Accionistas destinar la suma de AR\$766.073 millones a la reserva facultativa.

En este sentido, la Sociedad no prevé distribuir dividendos a fin de retener todos los fondos con el objeto de aplicarlos y/o tenerlos disponibles para:

- i.** Impulsar la operación y expansión de nuestros negocios mediante inversiones clave, tanto ordinarias como extraordinarias. Esto incluye la continuidad de la exploración y producción de gas y crudo en Vaca Muerta, con foco en Rincón de Aranda, así como los compromisos de aportes en los proyectos en los que somos parte;
- ii.** Maximizar las posibilidades de inversión que permitan un crecimiento significativo, la expansión de los negocios y la generación de sinergias estratégicas;
- iii.** Tomar las medidas necesarias para resguardar los intereses y el valor de la inversión de los accionistas de la Compañía ante el escenario de volatilidad actual del mercado.

Todo lo cual se ajusta a lo previsto por la Política de Dividendos de la Sociedad.

Finalmente, no queremos dejar de agradecer a todas las personas que hacen de Pampa Energía la empresa independiente integrada de energía más grande de Argentina. A ellos, a los accionistas que confían en nosotros, a nuestros asesores, a nuestros clientes y proveedores, el más cálido agradecimiento.

Ciudad de Buenos Aires, 5 de marzo de 2025.

EL DIRECTORIO

Anexo I: Informe de Gobierno Societario

El Directorio de Pampa ha elaborado el siguiente reporte sobre la aplicación de los principios contenidos en el Código de Gobierno Societario para el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo a los términos del Art. 1 de la Sección I del Capítulo I del Título IV de las Normas de la CNV, de acuerdo con N.T. 2013 modificado por la Res. General CNV N° 797/19.

A. La función del Directorio

Principios

- i. La Compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la Compañía. El Directorio es el guardián de la Compañía y de los derechos de todos sus accionistas.
- ii. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la Compañía.
- iii. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la Compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la Compañía.
- iv. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la Compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el Directorio.
- v. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la Compañía.

El [Código de Conducta](#), aprobado por nuestro Directorio, establece una cultura organizacional basada en la visión, misión y valores de Pampa. El Código define los principios que guían las acciones diarias y las decisiones estratégicas de todos los integrantes de Pampa. Valores como la honestidad, transparencia, respeto por la diversidad, la comunidad y compromiso con el medio ambiente son pilares fundamentales, promoviendo un ambiente de trabajo en equipo y excelencia operativa¹⁵. Para asegurar el cumplimiento de estos principios, Pampa cuenta con un Comité de Ética, encargado de velar proactivamente por la integridad empresarial. Además, la Política de prevención del fraude, la corrupción y otras irregularidades, aprobada por el Directorio, reafirma la transparencia y ética como pilares de gestión empresarial y el crecimiento sustentable, prohibiendo cualquier conducta dentro de la Sociedad que contravenga los principios y valores definidos en nuestro Código de Conducta. En consecuencia, la Sociedad aplica la práctica recomendada.

2. El Directorio fija la estrategia general de la Compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la Compañía y todos sus accionistas.

El Directorio define la estrategia de Pampa y es responsable de aprobar el presupuesto anual, considerando diversos índices, factores, riesgos y proyecciones analizados por la gerencia, así como aspectos

¹⁵ Para más información, ver las Prácticas [22](#) y [23](#) en el Anexo I de esta Memoria.

ASG, detallados en el Reporte Anual de Sustentabilidad. Este presupuesto guía las actividades de todos los sectores durante el próximo ejercicio, en línea con la estrategia de Pampa. La dirección ejecutiva de finanzas elabora y supervisa el cumplimiento de dicha estrategia y presupuesto.

Durante 2024, la Sociedad finalizó la instalación de todos los aerogeneradores y las obras civiles de PEPE 6, obteniendo la habilitación comercial de los 31 aerogeneradores Vestas que permitieron adicionar una potencia de 140 MW. Este proyecto, que requirió una inversión estimada de US\$250 millones, elevó la capacidad eólica de Pampa a 427 MW, consolidándose como una de las principales generadoras renovables del país. Cabe destacar que parte de la inversión fue financiada a través de distintos financiamientos calificados como verdes, reflejando el compromiso del Directorio y la Compañía en financiar proyectos sostenibles y la diversificación de la matriz energética del país, además de ejemplificar cómo el Directorio integra distintos factores en su toma de decisiones, alineándolas con la estrategia general de la Compañía.

3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

Pampa evalúa la efectividad de los controles internos sobre la información financiera a partir del Marco Integrado de Control Interno, emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission en 2013. En tal sentido, el Directorio aprobó el organigrama de Pampa, que incluye: **(i)** un equipo de control interno que da soporte a los referentes de procesos en el diseño de los mismos, y monitorea las observaciones surgidas de la evaluación; **(ii)** un equipo de auditoría interna que evalúa la efectividad y el diseño de los controles definidos; **(iii)** referentes de procesos que garantizan la efectividad y actualización de los controles; y **(iv)** presentaciones periódicas sobre avances y evaluaciones de los procesos ante el Comité de Auditoría, el CEO y el CFO.

El [Comité de Auditoría](#), integrado por directores independientes, es el encargado de supervisar el sistema de control interno. Al menos de forma trimestral, se presenta al Directorio informes sobre eventos relevantes e indicadores de gestión, permitiendo conocer los resultados obtenidos y evaluar el desempeño de la Compañía. Además, se promueve una interacción constante entre el Directorio y la gerencia, con la participación de distintas áreas para abordar consultas específicas y garantizar el monitoreo de los objetivos del ejercicio. Esta interacción, enriquecida por la preparación y experiencia de los miembros del Directorio, facilita discusiones abiertas y sinceras sobre la gestión.

Por último, Pampa implementa diversas iniciativas para fortalecer el control interno, como el [Programa de Integridad](#) ([Práctica 23](#)), el [Código de Conducta](#) ([Prácticas 1, 22 y 23](#)), la [Política para la prevención del Fraude, la corrupción y otras irregularidades](#) ([Prácticas 1 y 23](#)), un [canal de denuncias](#) para informar presuntas irregularidades ([Práctica 23](#)), Política para la recuperación de compensaciones otorgadas erróneamente, políticas de Gobierno Corporativo descriptas en la Memoria y en este Anexo, y la gestión de riesgos corporativa ([Práctica 17](#)), entre otras.

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

El Directorio no sólo aprueba las políticas de gobierno corporativo, sino que también supervisa su implementación y efectividad, como se describió en la [Práctica 1](#). En este sentido, la gerencia revisa periódicamente dichas políticas y asesora al Directorio sobre la necesidad de actualizarlas y/o modificarlas. En los últimos años, el Directorio ha aprobado y/o actualizado diversas políticas, como la de Prevención del Fraude, la Corrupción y Otras Irregularidades, Mejores Prácticas Bursátiles, Operaciones con Partes Relacionadas, Divulgación de Información Relevante, Remuneraciones, Nominaciones, Dividendos y Gestión Integrada.

Asimismo, el Directorio monitorea regularmente el funcionamiento del Programa de Integridad de la Sociedad, y evalúa la necesidad de contar con comités específicos para aplicar distintas políticas. Si no se requiere un comité, el Directorio delega su implementación y control al área correspondiente. De este modo, la Sociedad aplica la práctica recomendada.

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus Comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la Compañía.

Los miembros del Directorio dedican tiempo exclusivo al análisis y monitoreo de la gestión, respaldados por información detallada previa a las reuniones para una toma de decisiones eficiente y fundamentada. Asimismo, la participación de algunos directores en funciones ejecutivas facilita el contacto diario con la administración, mejorando la comprensión y supervisión de las operaciones.

Nuestra Política de Nominaciones garantiza que la selección de candidatos al Directorio considere criterios como independencia, diversidad, edad, habilidades, experiencia, conocimiento del negocio e industria, y posibles incompatibilidades, garantizando así una composición diversa.

Asimismo, el Directorio y sus Comités (de [Auditoría](#), de [Remuneraciones](#) y de [Nominaciones](#)) cuentan con reglamentos internos disponibles en nuestra [página web](#), los cuales regulan sus funciones, responsabilidades y reuniones, asegurando la aplicación de la práctica recomendada.

B. La Presidencia en el Directorio y la Secretaría Corporativa

Principios

- vi. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada Comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.
- vii. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la Compañía.
- viii. El Presidente del Directorio deberá velar que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del Gerente General.

6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los Comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

La Sociedad aplica la práctica recomendada al contar con una Secretaría del Directorio, responsable de convocar y coordinar las reuniones del Directorio y sus Comités, según lo establecido en el [Reglamento del Directorio](#). Las reuniones se realizan según las normativas vigentes y con la documentación necesaria para su análisis previo. Todo el proceso se desarrolla bajo la supervisión del Presidente del Directorio y los respectivos Comités¹⁶.

¹⁶ Para más información, ver la [Práctica 9](#) en el Anexo I de esta Memoria.

7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

Anualmente, el Directorio de Pampa realiza una autoevaluación mediante un cuestionario que analiza su rendimiento y gestión. Cada miembro lo completa, y la dirección ejecutiva de asuntos legales revisa los resultados para proponer, si es necesario, mejoras en su funcionamiento. Este proceso permite optimizar el funcionamiento del Directorio, aplicando así la práctica recomendada.

8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

El Presidente lidera las reuniones de Directorio para garantizar su orden y correcto desempeño, coordinando su funcionamiento con la Secretaría del Directorio. En su ausencia, lo reemplaza el Vicepresidente o, en su defecto, otro miembro del Directorio. Las reuniones se convocan conforme a los plazos establecidos en el reglamento del órgano, asegurando el adecuado análisis de los temas.

Los directores con funciones ejecutivas mantienen contacto permanente con las distintas áreas de Pampa, lo que les permite una visión integral del negocio y una actualización constante. En las reuniones de Directorio se invita a miembros de diferentes gerencias para responder consultas sobre temas específicos, asegurando el monitoreo de los objetivos fijados para el ejercicio. Esta actualización se extiende a los directores independientes del Comité de Auditoría.

La Sociedad implementó un programa de capacitación continua para los miembros del Directorio en áreas clave para su gestión. Durante el ejercicio 2024, se realizaron actualizaciones sobre ciberseguridad y otros temas estratégicos, tanto en el Directorio como en el Comité de Auditoría. Este proceso continuará durante el ejercicio 2025.

9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

Pampa aplica esta práctica a través de la Secretaría del Directorio, integrada en la dirección ejecutiva de asuntos legales, cuyas principales funciones son: **(i)** coordinar las agendas de reuniones del Directorio con el Presidente, sus miembros y la gerencia, priorizando los temas claves para la gestión; **(ii)** organizar y enviar con anticipación la información necesaria para las reuniones; **(iii)** coordinar la elaboración, circulación y aprobación de minutas; **(iv)** facilitar la comunicación entre los miembros del Directorio, la gerencia y sus asesores; **(v)** archivar la documentación de las reuniones; **(vi)** brindar apoyo administrativo a los Comités creados en el ámbito del Directorio; **(vii)** coordinar las Asambleas de Accionistas, el registro de accionistas y la participación de los directores; **(viii)** elaborar, actualizar y enviar el programa de inducción a los nuevos miembros; y **(ix)** gestionar las funciones administrativas relacionadas con el Directorio, los Comités y la Asamblea de Accionistas. Estas funciones se desarrollan bajo la supervisión del Presidente, quien mantiene el enfoque en su rol estratégico.

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el Gerente General de la Compañía.

Si bien la Sociedad no cuenta con un plan sucesorio formal, aplica un enfoque basado en principios definidos. Al evaluar la estructura organizativa, el Directorio designó al CEO y al CFO considerando su trayectoria y capacidades. Es importante señalar que el rol de Presidente del Directorio es independiente del de CEO. En este sentido, el Presidente del Directorio, junto con la dirección de recursos humanos, define las competencias y valores que debe reunir un futuro CEO, en línea con la misión, visión y valores de la Sociedad. Actualmente, no se considera necesaria la implementación de un plan de sucesión.

C. Composición, nominación y sucesión del Directorio

Principios

- ix. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la Compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.
- x. El Directorio deberá asegurar que la Compañía cuente con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la CNV.

La Sociedad aplica la práctica recomendada, ya que al momento de emitir la Memoria, el [Directorio](#) cuenta con 5 directores titulares y 5 directores suplentes independientes. Además, como se indica en la [Práctica 3](#), el [Comité de Auditoría](#) está compuesto exclusivamente por miembros independientes, superando el requisito de mayoría exigido por las normas locales.

12. La Compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

El Directorio de Pampa aprobó la [Política de Nominaciones](#), que establece la creación del [Comité de Nominaciones](#) para asistir en el proceso de selección y designación de los miembros del Directorio. Este comité, dependiente del Directorio, está compuesto por 3 miembros titulares y un número igual o menor de suplentes, siendo su Presidente un director independiente según las normas de la CNV, cumpliendo así con la práctica recomendada.

13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los accionistas.

El Directorio de Pampa aprobó la Política de Nominaciones, que define pautas sobre independencia, incompatibilidades y diversidad para los miembros del Órgano de Administración. Bajo dicha política, se creó un Comité encargado de gestionar la identificación y evaluación de candidatos, asistiendo al Directorio y accionistas en la elección de candidatos durante la Asamblea de Accionistas, conforme a la normativa vigente, especialmente al Art. 12 del Estatuto de Pampa, que establece la selección mediante listas para garantizar mayor transparencia en el proceso.

El Comité también evalúa de forma previa y no vinculante a los candidatos propuestos por el Directorio, considerando factores como independencia, diversidad, edad, habilidades y experiencia, siempre bajo criterios objetivos y en un marco de igualdad de oportunidades. Actualmente, el Directorio está compuesto por profesionales de diversas áreas, como economía, administración de empresas, finanzas, ingeniería y derecho. De los 20 directores, 11 son mujeres (4 titulares y 7 suplentes). Todos los directores perciben el mismo honorario, promoviendo una cultura de inclusión que potencian el análisis, la discusión y toma de decisiones equitativas. Así, la Sociedad aplica la práctica recomendada.

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

La Sociedad aplica la práctica recomendada, ya que el Directorio, a través de su Secretaría, ofrece un programa de inducción a los nuevos miembros que incluye una descripción general de la Compañía, sus principales órganos sociales, prácticas de gobierno corporativo, el Código de Conducta, y las principales políticas. Se proporciona la documentación e información necesarias para el ejercicio del cargo y se incorpora al listado de distribución del Directorio para que reciban la documentación antes de su primera participación. Para complementar la formación, se organizan reuniones con referentes de cada área para resolver dudas y familiarizarse con el negocio de la Sociedad. La gerencia de Pampa está disponible para responder y complementar cualquier información requerida, en línea con la interacción continua mencionada en la [Práctica 8](#) en el Anexo I de esta Memoria.

D. Remuneración

Principio

- xi. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia — liderada por el Gerente General— y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la Compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

15. La Compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

En línea con la Política de Remuneraciones, Pampa cuenta con un Comité que asesora al Directorio y/o a la Asamblea de Accionistas en la determinación de remuneraciones del Directorio, así como en el diseño y seguimiento de políticas y/o planes de remuneración y/o beneficios. Dicha política establece que la remuneración de los directores debe alinearse a los estándares de compañías similares a nivel local.

El [Comité de Remuneraciones](#), que depende del Directorio, está compuesto por tres miembros titulares e igual o menor número de suplentes, ninguno con funciones ejecutivas en Pampa. Actualmente, todos sus miembros son independientes, lo que garantiza el cumplimiento de la práctica recomendada.

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el Gerente General y miembros del Directorio.

Como parte de la práctica recomendada, nuestra Política de Remuneraciones establece que el Comité de Remuneraciones emita una opinión previa sobre las remuneraciones de los miembros del Directorio, asegurando que sean competitivas en el mercado y cumplan con las normativas aplicables. Esta opinión se presenta al Directorio y a la Asamblea de Accionistas. Cabe destacar que dicha recomendación no impacta la política de beneficios del resto de los empleados de Pampa.

La política de remuneraciones y beneficios de Pampa busca equilibrar competitividad externa y equidad interna, ajustando la estructura salarial y beneficios a través de encuestas del mercado. Para los principales ejecutivos, incluido el CEO y personal clave de Pampa, el Directorio aprobó en 2017 planes de compensación variable para alinear su desempeño con los planes estratégicos de la Sociedad, vinculando la remuneración con la creación de valor para los accionistas.

E. Ambiente de control

Principios

- xii. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la Compañía y de sus reportes financieros.
- xiii. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la Compañía hacia sus objetivos estratégicos.
- xiv. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la Compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la Compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.
- xv. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.
- xvi. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los auditores externos.

17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la Compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la Compañía, incluyendo —entre otros— los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

Pampa gestiona de manera integral los riesgos que pueden afectar a la organización y grupos de interés. Para ello, cuenta con diversas normas:

- La **Política de Gestión de Riesgos**, aprobada por el Directorio, establece las responsabilidades, funciones y metodología para gestionar los riesgos que puedan impactar a la Compañía. Su enfoque abarca riesgos financieros, cuyos resultados se presentan ante el Comité de Auditoría y la gerencia.
- En el ámbito operativo, el **Procedimiento para Gestión del Riesgo** define cómo identificar, evaluar y mitigar amenazas a la seguridad de las personas, el medioambiente, el patrimonio y la reputación de la Compañía. Complementariamente, la **Matriz de Gerenciamiento de Riesgos (MGR)** permite medir y gestionar riesgos operacionales con criterios homogéneos, priorizando la reducción de riesgos críticos.
- En materia ambiental, el **Procedimiento de Gestión de Riesgos e Impactos Potenciales a la Biodiversidad** aborda la gestión de riesgos e impactos a la biodiversidad en todas las etapas del ciclo de vida de los proyectos y operaciones de la Compañía.
- Para la protección de activos y datos, la **Política de Seguridad de la Información** establece directrices para resguardar la tecnología, información e identidades, manteniendo la confidencialidad, integridad y disponibilidad, minimizando los riesgos de seguridad asociados. Asimismo, la **Política de Seguridad Patrimonial** busca identificar y mitigar los riesgos de seguridad que puedan afectar a personas y activos de Pampa.
- El **Procedimiento de Estudio de Análisis y Evaluación de Riesgos** garantiza la calidad en los procesos de compras y contrataciones mediante la identificación de peligros y gestión de riesgos asociados.

Todos los factores de riesgo detectados son expuestos en el apartado *Risk Factors* del documento 20-F, presentado ante la SEC. De la forma descripta, Pampa aplica la presente práctica.

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

Pampa aplica la práctica recomendada, dado que la dirección de auditoría interna reporta funcionalmente al Comité de Auditoría y administrativamente al CEO.

Al inicio de cada ejercicio, auditoría interna presenta su plan anual de trabajo para su revisión y aprobación, junto con los recursos necesarios para su implementación. Trimestralmente, informa al Comité sobre el avance del plan, los trabajos realizados y los hallazgos más relevantes. Anualmente el Comité de Auditoría evalúa la independencia y el desempeño de auditoría interna en sus áreas de competencia, reflejando sus conclusiones en su informe anual.

19. El auditor interno o los miembros del departamento de Auditoría Interna son independientes y altamente capacitados.

La Sociedad aplica la práctica recomendada, conforme a la [Práctica 18](#), al hacer que la dirección de auditoría interna reporte directamente al [Comité de Auditoría](#), quien evalúa su independencia anualmente.

Esta dirección está integrada por profesionales altamente capacitados, tanto en formación como en experiencia en la materia. Opera bajo un estatuto que regula sus actividades, que está alineado con las mejores prácticas y estándares sugeridos por The Institute of Internal Auditors. Para cumplir con sus funciones, cuenta con acceso irrestricto a registros, archivos, documentos, activos, funcionarios y colaboradores de la Compañía, con la capacidad de auditar de manera autónoma todos los niveles de la organización, incluidos los gerenciales.

20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El Comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al Gerente General. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

Pampa cumple con la práctica recomendada al contar con un Comité de Auditoría que actúa según su reglamento, el cual establece sus funciones y normas de funcionamiento. Como se mencionó en la [Práctica 3](#), el Comité está compuesto exclusivamente por directores independientes, superando el requisito local de mayoría independiente. El Directorio busca asegurar que la mayoría de los miembros del Comité de Auditoría posean experiencia profesional en áreas financieras y/o contables, aspecto evaluado al proponer nuevos miembros y tenido en cuenta por el Comité de Nominaciones en su opinión previa.

Entre sus principales funciones se destacan: **(i)** opinar sobre la propuesta del Directorio para la designación y desempeño de auditores externos, e internos; **(ii)** supervisar el sistema de control interno y la gestión de riesgos; **(iii)** opinar sobre operaciones con partes relacionadas por un monto relevante, divulgadas al mercado según la normativa vigente; **(iv)** opinar sobre los honorarios propuestos por el Directorio; **(v)** opinar sobre las condiciones de emisión de acciones o valores convertibles en acciones, en caso de aumento de capital; y **(vi)** verificar el cumplimiento de las normas de conducta aplicables. Asimismo, el Comité debe nombrar a uno de sus miembros como experto financiero, conforme a la sección 407 de la ley Sarbanes-Oxley.

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la Asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

Cada año, el Comité de Auditoría evalúa la independencia, planificación y desempeño del auditor externo durante la presentación y publicación de los EEFF anuales de Pampa. La evaluación se basa en indicadores objetivos como la calidad de los informes, los temas claves de auditoría, el uso de tecnología; la capacidad de respuesta, y la experiencia en la industria, entre otros. En virtud del Art. 18 Sección V del Capítulo III de las Normas de la CNV (T.O. 2013) y el reglamento interno del Comité de Auditoría, se emite una opinión fundada al respecto.

Durante el ejercicio, el Comité se reúne trimestralmente con los auditores externos para analizar los EEFF de la Sociedad y otras cuestiones relevantes. Asimismo, Pampa implementa una política de preaprobación de los servicios del auditor externo, estableciendo un proceso interno que garantiza el cumplimiento de la normativa y permite al Comité autorizar previamente cualquier servicio solicitado por la Sociedad o sus subsidiarias. De esta manera, la Sociedad aplica la presente práctica.

F. Ética, integridad y cumplimiento

Principios

- xvii. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.
- xviii. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la Compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la Compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la Compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la Compañía.

Pampa cuenta con un Código de Conducta, que guía la toma de decisiones en las actividades diarias, define cómo enfrentar los desafíos y los principios para garantizar un servicio de excelencia a nuestros clientes, así como para fortalecer las relaciones con proveedores, colaboradores, accionistas, autoridades, organizaciones intermedias y la comunidad en general.

El Código está disponible en la [página web de Pampa](#) y debe ser aceptado en forma expresa por todos los empleados, miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de Pampa. Así, la Sociedad aplica la práctica recomendada.

23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciante contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

Pampa aplica la práctica recomendada a través de su Programa de Integridad, que agrupa acciones, mecanismos y procedimientos internos para promover la integridad y prevenir, detectar y corregir eventuales irregularidades y actos ilícitos. Este Programa ha sido diseñado conforme a los requisitos obligatorios y optativos prescriptos por los Art. 22 y 23 de la Ley 27.401 y la normativa aplicable.

El Directorio ha designado a la dirección de auditoría interna de Pampa como responsable de liderar, desarrollar, coordinar y supervisar el Programa. Entre los mecanismos disponibles se encuentran la [Línea Ética](#), un canal confidencial y exclusivo para reportar irregularidades o infracciones al Código de Conducta, que está disponible por teléfono, chat, correo electrónico y página web. Este canal es operado por un proveedor externo para garantizar la transparencia y proteger la integridad de la información.

Las denuncias recibidas se analizan bajo políticas y procedimientos específicos, incluyendo el Procedimiento de Actuación ante Denuncias. La gestión del canal recae en el Comité de Auditoría, que delega su gestión en la dirección de auditoría interna, quien reporta trimestralmente al Comité los casos recibidos y las resoluciones adoptadas. El Comité supervisa el funcionamiento del canal y la gestión de las denuncias en su área de competencia.

El Programa de Integridad se complementa con políticas clave, como **(i)** la Política para la prevención del fraude, la corrupción y otras irregularidades, que reafirma la transparencia y ética en los negocios; **(ii)** la Política sobre conflictos de interés, que define estos casos y los procedimientos a seguir; y **(iii)** la Política de obsequios, entretenimiento y viajes pagados a/por terceros, que establece criterios claros sobre su aceptación y valores máximos, además del procedimiento para solicitar excepciones.

Estas normativas, junto con el Código de Conducta, incluyen cláusulas relativas a la obligación de reportar cualquiera sospecha o evidencia de violación de leyes y/o normas, así como la prohibición aplicar de represalias contra quienes denuncien de buena fe o rechacen participar en actos de corrupción. Durante el ejercicio 2024, la Sociedad implementó distintas acciones de difusión y sensibilización sobre el Programa para todos sus colaboradores.

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

El Código de Conducta establece que todos los sujetos alcanzados por el mismo deben evitar los conflictos de interés, es decir, situaciones en las que los intereses personales interfieran o parezcan interferir con las responsabilidades hacia Pampa, afectando la objetividad de las decisiones. Para regular estos casos, la Política sobre conflictos de interés define qué se considera conflicto de interés en Pampa y describe los procedimientos a seguir para garantizar el cumplimiento de la ley y de las políticas internas de prevención de fraude, corrupción y otras irregularidades.

Asimismo, Pampa cuenta con una Política de aprobación de operaciones con partes relacionadas, que regula todas las transacciones de monto relevante, cuyo monto sea igual o superior al 1% del patrimonio neto de Pampa, e involucren personas físicas y/o jurídicas consideradas partes relacionadas según el Art. 72 de la LMC. Estas operaciones deben someterse a un procedimiento específico de autorización y control previo, coordinado por la dirección ejecutiva de asuntos legales e involucra tanto al Directorio como al Comité de Auditoría, según corresponda. Dicha política sigue estrictamente a la normativa vigente.

En cumplimiento con la normativa, Pampa detalla sus contratos con partes relacionadas en los EEFF trimestrales y anuales, y todas las operaciones de monto relevante son evaluadas por el Comité de Auditoría e informadas de inmediato como "hecho relevante" a la CNV y a los mercados donde Pampa cotiza.

El Comité de Auditoría tiene la responsabilidad de informar al mercado sobre las operaciones que puedan generar un conflicto de intereses con miembros de los órganos sociales o accionistas controlantes. También cuando lo estipula la legislación, emite una opinión fundada sobre las operaciones con partes relacionadas y comunica cualquier posible conflicto de intereses en Pampa. Cuando un miembro del Directorio tenga un interés personal en un asunto, debe abstenerse de votar. De esta manera, la Sociedad aplica la presente práctica.

G. Participación de los accionistas y partes interesadas

Principios	
xix.	La Compañía deberá tratar a todos los accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la Compañía.
xx.	La Compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los accionistas en especial en la conformación del Directorio.
xxi.	La Compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.
xxii.	La Compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

25. El sitio web de la Compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los inversores.

Pampa aplica la práctica recomendada dado que cuenta con un sitio web con una sección dedicada a "[Inversores](#)", donde actualiza constantemente información relevante para los accionistas y el público inversor en general como EEFF, presentaciones ante organismos de contralor (SEC y NYSE), hechos relevantes y políticas de gobierno corporativo, entre otros. Además de servir como repositorio de

información, el sitio permite gestionar consultas, atendidas por el equipo de relación con inversores y sustentabilidad.

Para fortalecer la comunicación y la transparencia, Pampa también utiliza diversas redes sociales ([Facebook](#), [TikTok](#), [Instagram](#), [Twitter](#) y [LinkedIn](#)), donde comparte información relevante sobre la organización y su desempeño.

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

En Pampa Energía, la cercanía, transparencia y cooperación son pilares fundamentales para construir relaciones sólidas y duraderas con nuestros grupos de interés, tanto internos como externos. Siguiendo la guía AA1000SES de *Accountability*, el análisis de materialidad realizado para el último Reporte de Sustentabilidad, el Mapa Estratégico, el *Balanced Scorecard* y la guía sectorial del GRI para empresas de petróleo y gas, identificamos a nuestros principales grupos de interés en función de su responsabilidad, influencia, cercanía, dependencia y representación.

El [Reporte de Sustentabilidad](#), publicado anualmente y disponible en nuestra página web, detalla estos grupos y los canales de comunicación que utilizamos para mantener un diálogo fluido:

- **Colaboradores:** reuniones con la gerencia, Conecta, sitio web institucional [pampa.com](#), línea ética, Reporte de Sustentabilidad, red de mensajería Microsoft Teams y redes sociales.
- **Gobierno:** rendiciones de cuentas según normativa vigente, Memoria y EEFF, reuniones con funcionarios, sitio web institucional, línea ética, Reporte de Sustentabilidad y redes sociales.
- **Comunidad:** Comité de Responsabilidad Social, línea ética, Reporte de Sustentabilidad, sitio web institucional, reuniones y encuestas realizadas a participantes de programas de inversión social y redes sociales.
- **Inversores:** Memoria y EEFF, formulario 20-F, informes solicitados por CNV y SEC, informes de resultados trimestrales, videoconferencias de resultados, línea ética, Reporte de Sustentabilidad, sitio web para inversores [ri.pampa.com](#) y redes sociales.
- **Proveedores:** reuniones y encuentros con proveedores, línea ética, sitio web institucional y para proveedores [pampa.com/proveedores](#), Reporte de Sustentabilidad, plataforma SAP ARIBA y redes sociales.
- **Clientes:** sitio web institucional y para clientes [pampa.com/clientes](#), canal de atención a clientes, línea ética, Reporte de Sustentabilidad y redes sociales.
- **Asociaciones Empresariales:** línea ética, reuniones en cámaras del sector, sitio web institucional y redes sociales.
- **Medios de Comunicación:** sitio web institucional, Memoria y EEFF, línea ética y redes sociales.
- **Sindicatos:** reuniones con delegados gremiales, línea ética, sitio web institucional, Reporte de Sustentabilidad y redes sociales.

Debido a nuestra amplia presencia geográfica y la complejidad operativa, cada activo mapea a sus públicos clave y adapta su estrategia de relacionamiento para generar un impacto social positivo en las comunidades locales.

A través del Mapa Estratégico y el *Balanced Scorecard*, definimos prioridades de relacionamiento, fijando objetivos e implementando planes de acción concretos en nuestros activos del negocio de generación en Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Neuquén y Salta. Esto permite una gestión sustentable más eficiente y con mayor impacto en el negocio y la comunidad.

Durante el 2024, revisamos y actualizamos el proceso de identificación de temas materiales para el Reporte de Sustentabilidad. Este análisis evaluó la relevancia de los aspectos ASG tanto para nuestros grupos de interés como para el negocio, considerando tendencias sectoriales y estándares de reporting como GRI

y SASB. Aplicamos un enfoque de doble materialidad, incorporando la perspectiva de riesgos financieros vinculados a ASG. El proceso incluyó la revisión de la encuesta de materialidad realizada en 2021, en la que se recopilieron más de 500 respuestas y 350 comentarios. Esto nos permitió priorizar los impactos más relevantes a reportar e identificar 34 tópicos ASG, agrupados en 13 temas materiales. Entre ellos, por primera vez, se incluyó el tópico de "Trabajo infantil" respecto al Reporte 2022. Todos los temas materiales, junto con los principales comentarios y opiniones, fueron relevados por la gerencia de relación con inversores y sustentabilidad y presentados al Directorio. De esta manera, Pampa refuerza su compromiso con las mejores prácticas en la materia.

27. El Directorio remite a los accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un "paquete de información provisorio" que permite a los accionistas —a través de un canal de comunicación formal— realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

Al convocar una Asamblea de Accionistas, el Directorio presenta propuestas para cada punto del orden del día, salvo en casos de posible conflicto de interés, en los que se abstiene. Toda la información respaldatoria se pone a disposición de los accionistas con debida antelación, para que realicen su análisis y voten en consecuencia. Los accionistas y el público inversor pueden realizar consultas a través del canal formal mencionado en la [Práctica 25](#). Esto les permite asistir a la Asamblea con información precisa sobre los temas a tratar.

Más allá de las Asambleas, Pampa fomenta un diálogo permanente y fluido con sus accionistas mediante: **(i)** el canal de comunicación mencionado en la [Práctica 25](#); **(ii)** la gerencia de relación con inversores y sustentabilidad, que responde inquietudes; **(iii)** videoconferencias trimestrales para presentar resultados e interactuar con la gerencia; y **(iv)** participación de miembros del Directorio y la gerencia en la Asamblea, abiertos a responder preguntas sobre el orden del día y la gestión, una vez finalizado el tratamiento de los puntos formales. De esta manera, la Sociedad aplica la práctica.

28. El Estatuto de la Compañía considera que los accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

Pampa pone a disposición de los accionistas e inversores las propuestas mencionadas en el punto anterior, no sólo a través de los medios establecidos por los órganos regulatorios (ByMA, CNV, SEC) sino también en nuestra página web ri.pampa.com. Además, ofrecemos canales de comunicación para mantener un diálogo permanente y fluido durante todo el año. Por otro lado, el Artículo 30 de su Estatuto Social, permite la realización de Asambleas electrónicas con transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. Por lo tanto, la Sociedad aplica la práctica recomendada.

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

La Sociedad aplica la práctica recomendada desde la aprobación de su [Política de Dividendos](#) en 2018. Dicha política busca un equilibrio entre los montos distribuidos y los planes de inversión, garantizando claridad, transparencia y consistencia para que los accionistas tomen decisiones informadas, en cumplimiento con el Estatuto y la normativa vigente. En cada ejercicio, el Directorio evalúa con prudencia la posibilidad de pagar dividendos, considerando las condiciones económicas del período.

Glosario de términos

Término	Definición
1/2/3/4T23	Primer / segundo / tercer / cuarto trimestre de 2023
1/2/3/4T24	Primer / segundo / tercer / cuarto trimestre de 2024
ADR/ADS	<i>American Depositary Receipts</i>
Art.	Artículo / Artículos
AR\$	Pesos Argentinos
ASG	Ambiente, social y gobernanza
Bbl	Barril
BCRA	Banco Central de la República Argentina
Boe	Barriles de petróleo equivalente
BTU	<i>British Thermal Unit</i>
ByMA	Bolsas y Mercados Argentinos
CAMMESA	Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.
CAU	Cargo de Acceso y Uso
CC	Ciclo Combinado
CCL	Contado con liquidación
CEADS	Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible
CEE	Comité Ejecutivo de Emergencia
CENCH	Concesión de explotación no convencional de hidrocarburos
CEO	<i>Chief Executive Officer</i> o Director General
CFO	<i>Chief Financial Officer</i> o Director Financiero
CIESA	Compañía de Inversiones de Energía S.A.
CITELEC	Compañía Inversora en Transmisión Eléctrica Citelec S.A.
CNV	Comisión Nacional de Valores
El Código	Código de Gobierno Societario de Pampa
CPB	Central Piedra Buena S.A.
CSMS	Calidad, Seguridad, Medio Ambiente y Salud Ocupacional
CT	Central Térmica
CTBSA	CT Barragán S.A.
CTEB	Central Térmica Ensenada Barragán
CTG	Central Térmica Güemes
CTGEBBA	Central Térmica Genelba
CTIW	Central Térmica Ingeniero White
CTLL	Central Térmica Loma De La Lata
CTP	Central Térmica Piquirenda
CTPP	Central Térmica Parque Pilar
CVP	Costo Variable de Producción

Término	Definición
D am ³	Decámetros cúbicos
Demanda Prioritaria	Conjunto de usuarios residenciales, hospitales, escuelas, centros asistenciales, y otros servicios esenciales
DIGO	Disponibilidad Garantizada Ofrecida
El Directorio / Órgano de Administración	Directorio de Pampa Energía
DNU	Decreto de Necesidad y Urgencia o Decreto del PEN
DoP	<i>Deliver or Pay</i>
E&P	Exploración y Producción
EBITDA	Resultado antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones
EcoEnergía	Central de Cogeneración EcoEnergía
EEFF	Estados financieros
ENARGAS	Ente Nacional Regulador del Gas
ENARSA	Energía Argentina S.A. (ex Integración Energética Argentina S.A.)
Energía Plus	Programa de Energía Plus, Res. SE N° 1.281/06
ENRE	Ente Nacional Regulador de la Electricidad
Estatuto / Estatuto Social	Estatuto de Pampa Energía
FLNG	<i>Floating liquefaction of natural gas</i> o instalaciones flotantes de licuefacción de gas natural
FO	Fuel Oil
Fundación Pampa	Fundación Pampa Energía
GE	General Electric
GLP	Gas Licuado del Petróleo
GNC	Gas Natural Comprimido
GNL	Gas Natural Licuado
GO	Gas Oil
Gobierno / Estado Nacional	Gobierno Federal de la República Argentina
GPM, ex GPNK	Gasoducto Francisco Pascasio Moreno, ex Gasoducto Presidente Nestor Kirchner
GRI	Global Reporting Initiative
GU	Grandes Usuarios
GU300	Grandes Usuarios con demandas superiores a los 300 kW
GUDI	Grandes Usuarios Distribuidoras
GWh	Gigawatt-hora
GyP	Gas y Petróleo de Neuquén S.A.P.E.M.
HI	Hidroeléctricas
HIDISA	Hidroeléctrica Diamante S.A.
HINISA	Hidroeléctrica Los Nihuales S.A.
HPPL	Hidroeléctrica Pichi Picun Leufu
INDEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos de Argentina
IPC	Índice de precios al consumidor

Término	Definición
IPIM	Índice de precios internos al por mayor
Kbbl/kboe	Miles de barriles/miles de barriles de crudo equivalente
Km	Kilómetro
kton	Miles de toneladas
kW	Kilowatt
Ley Bases	Ley N° 27.742 sancionada el 8 de julio de 2024
LGN	Líquidos de Gas Natural
LGS	Ley General de Sociedades, N° 19.550
LMC	Ley de Mercado de Capitales, N° 26.831
M ³	Metros Cúbicos
MAT	Mercado a Término
MAT ER	Mercado a Término de Energías Renovables
MBTU	Millón de BTU
MCI	Motores de combustión interna
MDP	Ministerio de Desarrollo Productivo (ex SGE)
MECON	Ministerio de Economía de la Nación
MEM	Mercado Eléctrico Mayorista
MerVal	Mercado de Valores de Buenos Aires
MEyM	Ex Ministerio de Energía y Minería
MULC	Mercado Único y Libre de Cambios
MW	Mega watt
MWh	Mega watt-hora
NA	No aplica
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NYSE	Bolsa de Valores de New York o <i>New York Stock Exchange</i>
OCP	Oleoducto de Crudos Pesados
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Oldelval	Oleoductos del Valle S.A.
ON	Obligaciones Negociables
ON 2026	ON con tasa de interés de 9,5% y VN de US\$293 millones, con vencimiento en diciembre de 2026
ON 2027	ON con tasa de interés de 7,5% y VN de US\$750 millones, con vencimiento en enero de 2027
ON 2031	ON con tasa de interés de 7,95% y VN de US\$410 millones, con vencimiento en septiembre de 2031
ON 2034	ON con tasa de interés de 7,875% y VN de US\$360 millones, con vencimiento en diciembre de 2034
OTASA	Oleoducto Trasadino Argentina SA
Pampa / Sociedad / Compañía	Pampa Energía S.A.
Panel +GC	Panel de Gobierno Corporativo Plus de ByMA
PBI	Producto Bruto Interno

Término	Definición
PEA	Parque Eólico Arauco, etapa 1 y 2
PEMC	Parque Eólico Ingeniero Mario Cebreiro
PEN	Poder Ejecutivo Nacional
PEPE	Parque Eólico Pampa Energía
PIST	Punto de Ingreso al Sistema de Transporte o precio del gas natural en boca de pozo
Plan Gas	Plan de Promoción de la Producción del Gas Natural Argentino – Esquema de Oferta y Demanda 2020 – 2024 (DNU N° 892/20, 730/22 y normas complementarias)
Polisur	PBB Polisur S.A.
PPA	<i>Power Purchase Agreement</i> o Contrato de Abastecimiento Mayorista de Electricidad
Res.	Resolución / Resoluciones
RIGI	Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones
RQT	Revisión Quinquenal Tarifaria
S&P	Standard & Poor’s Global Ratings
SADI	Sistema Argentino de Interconexión
SASB	Sustainability Accounting Standards Board
SCEyM	Secretaría de Coordinación de Energía y Minería
SE	Secretaría de Energía
SEC	Security and Exchange Commission
SEE	Subsecretaría de Energía Eléctrica (ex Secretaría de Energía Eléctrica)
SESA	Southern Energy S.A.
SGE	Ex Secretaría de Gobierno de Energía (ex Ministerio de Energía)
Telcosur	Telcosur S.A.
TG	Turbina a gas
TGS	Transportadora de Gas del Sur S.A.
Ton	Tonelada métrica
ToP	<i>Take or pay</i>
Transba	Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires Transba S.A.
Transener	Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión Transener S.A.
TV	Turbina a vapor
TWh	Terawatt-hora
US\$	Dólares Estadounidenses
VAR	Vientos de Arauco Renovables S.A.U.
VMOS	Vaca Muerta Oil Sur
VN	Valor Nominal